

Mar

Nº 530

Octubre 2013

NIPO: 273-13-001-8

Acuerdo con MAURITANIA

NAFO,
estabilidad en
las cuotas

Informe
Las pesquerías
ilegales

Centro Nacional de Formación Marítima de

Dirección:

Centro Nacional Formación Marítimo de Bamio

C/ O Salgueiral, 43 - Bamio

36618 VILAGARCÍA DE AROUSA

(PONTEVEDRA)

Tel. 986 56 66 41 - Fax 986 50 61 11

BAMIO

La gran escuela del Mar



El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro

Comisión, Europarlamento y la pesca

Con la oposición, entre otros, de los representantes españoles en el Parlamento Europeo, se acaba de aprobar el acuerdo de pesca con Mauritania que tendrá una duración de dos años desde diciembre de 2012, con un coste para las arcas comunitarias de 70 millones de euros a los que se sumarían, caso de desarrollar su actividad, otros, entre 30 y 40 millones de euros como canon a pagar por los armadores de las flotas afectadas.

El acuerdo con Mauritania, no por el número de barcos, sino por las posibilidades de pesca que ofrece y el tipo de flota afectada, es el acuerdo más importante en materia de pesca que suscribe la Unión Europea con los países africanos que afecta muy directamente a los intereses de la flota española. Las aguas de ese país han sido el escenario habitual para una flota estable y también la salida más rápida para el desarrollo de la pesca de otros barcos cuando tuvieron dificultades en otros caladeros.

En base a esa importancia para la flota, desde la Administración española se hizo saber, desde el inicio de las negociaciones entre la Comisión y las autoridades de ese país, la nece-

sidad de contar en las mismas con los planteamientos, tanto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, como de las posiciones del sector afectado. Sin embargo, frente a estas demandas, la Comisión acometió por su cuenta la negociación y llegó a un acuerdo con las autoridades mauritanas, costoso para las arcas comunitarias, para los armadores y sobre todo, con unos contenidos que no responden a las

necesidades e intereses de todas las flotas.

Desde la Administración española, en el seno de la Comisión mixta con Mauritania se trataron de introducir mejoras y se lograron algunas modificaciones para que el acuerdo fuera más viable, trabajos que se impulsaron igualmente en el seno del Europarlamento para que el mismo no fuera ratificado en sus contenidos, algo que fue imposible frente al peso fundamentalmente de los países del norte.

Situaciones como esta, firma y ratificación de acuerdos frente a los planteamientos de países, en este caso España, y las flotas que se ven directamente afectadas por los mismos, ponen en evidencia que algo no funciona en los mecanismos comunitarios donde la Comisión no puede actuar como una apisonadora fría que allana todo lo que pilla a su paso. ■



Raúl Gutiérrez

Recordando una profesión: carpinteros de ribera de Gijón

Autor: José Ramón García López

Edita: Fundación Museo Marítimo de Asturias

La construcción artesanal de embarcaciones dedicadas a la pesca o al cabotaje ha sido una actividad importante en muchas villas marineras del Cantábrico que despierta admiración al combinar la habilidad profesional con el saber acumulado a lo largo de generaciones.

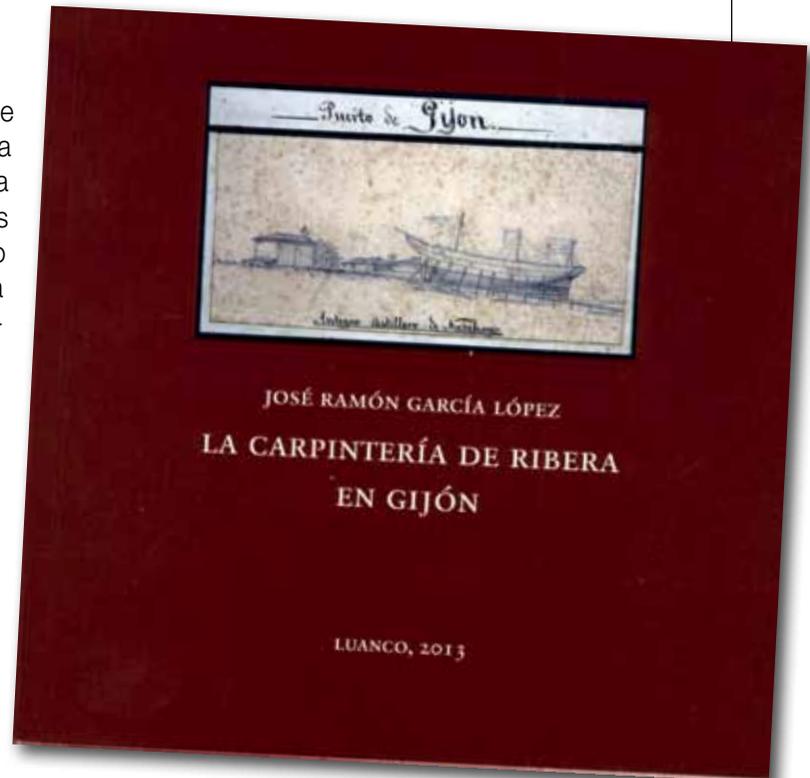
Construir una embarcación de madera no parece difícil, pero garantizar su estabilidad y navegabilidad en un medio siempre móvil y a menudo hostil plantea responder a las continuas tensiones y golpes de mar.

Para José Ramón García López, director del Museo de Luanco, la construcción artesanal de embarcaciones responde a un elemental sistema binario: tanto a estribor como a babor, distribuido respecto al eje de crujía que une el braque con el codaste. Así, aplicando esta sencilla, pero inexcusable regla, se van haciendo las piezas, de dos en dos, de manera que salgan iguales de peso y forma.

En este pequeño, pero cuidado y didáctico libro se nos presenta la evolución de la carpintería de ribera en Gijón desde la antigüedad hasta nuestros días resaltando la importancia de la navegación a vela del siglo XIX y la tipología de los barcos construidos. Entre otros tipos, los astilleros de Gijón se especializaron en barcos de elevado tonelaje: bergantines con dos o más palos y fragatas de tres palos y hasta de 302 toneladas y 30 metros de eslora. El volumen de trabajo atrajo hacia los astilleros a un buen número de carpinteros de ribera de los que se da cumplida cuenta en el texto.

Durante el primer tercio del siglo pasado, el acero fue sustituyendo a la madera. Los vapores se construían en Guipúzcoa y Vizcaya y las embarcaciones de madera para la pesca en Luanco. Esta circunstancia y la llegada de las fibras tanto para la construcción de embarcaciones deportivas como pesqueras supusieron la desaparición de las carpinterías de ribera en Gijón.

Un libro que recoge la exposición sobre la carpintería de ribera en la sala de la Antigua Rula del Museo Marítimo de Asturias. ■



Director del ISM:

Luis Casqueiro Barreiro.

Director:

Vidal Maté.

Redacción:

Raúl Gutiérrez, Ana Díaz, Jesús M. Salamanca y Ana Munguía.

Fotos:

Jesús Navarro, J.M. González Vallecillo y Adolfo Ortiqreira

Secretaría:

Concha Serrano.

Alicante: Casa del Mar. Acceso Muelles del Poniente, 2. Tel. 965 12 65 23.

Almería: Casa del Mar. Puerto Pesquero, 1. Tel. 950 62 02 11.

Illes Balears: Casa del Mar. Muelle Viejo, 15. Palma de Mallorca. Tel. 971 72 56 06.

Barcelona: Casa del Mar. C/Albareda, 1. Tel. 93 443 96 00.

Bizkaia: Oficina Administrativa. C/Virgen de Begoña, 32. Bilbao (Bizkaia). Tel. 94 473 90 00.

Cádiz: Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n. Tel. 956 25 17 03.

Cantabria: Casa del Mar. Avda. Sotileza, s/n. Santander. Tel. 942 21 46 00.

Cartagena: Casa del Mar. C/Pez, 1. Cartagena (Murcia). Tel. 968 50 20 50.

Castellón: Casa del Mar. Plaza Miguel Peris y Segarra, s/n. Grao de Castellón. Tel. 964 28 30 72.

Ceuta: Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20. Tel. 956 50 02 40.

Gijón (Asturias): Casa del Mar. C/ Celestino Junquera, 17-19. Tels. 985 327 200 - 985 327 300.

Gipuzkoa: Casa del Mar. C/Marinos, 1. Pasaia (Gipuzkoa). Tel. 943 40 40 00.

Huelva: Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica, 9. Tel. 959 25 74 11.

A Coruña: Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal, 2. Tel. 881 909 800.

Las Palmas: Casa del Mar. C/León y Castillo, 322. Tel. 928 49 46 45.

Lugo: Ronda Músico Xosé Castiñeiras, 10 bajo. Tel. 982 22 50 10.

Madrid: Oficina Administrativa. C/Churruga, 2. Tel. 91 591 99 00.

Málaga: Oficina Administrativa. Pasillo del Matadero, 4 (Puente del Carmen). Tel. 95 235 93 61.

Melilla: Casa del Mar. Avda. de la Marina Española, 7. Tel. 95 267 88 00.

Santa Cruz de Tenerife: Casa del Mar. Avda. de Anaga, s/n. Tel. 922 59 89 00.

Sevilla: Oficina Administrativa. C/Fernando IV, 1. Tel. 95 428 60 28.

Tarragona: Casa del Mar. C/Francisco Bastos, 19. Tel. 977 19 10 00.

Valencia: Casa del Mar. Avda. del Puerto, 300. Tel. 96 331 99 00.

Vigo: Casa del Mar. Avda. de Orillamar, 51. Tel. 986 21 61 00.

Vilagarcía de Arousa: Casa del Mar. Avda. de la Marina, 23. Vilagarcía de Arousa (Pontevedra). Tel. 986 50 17 81.

Redacción y Administración:

Churruga, 2. 28004 Madrid. Teléfonos: 91 591 99 20 y 91 591 99 07.

Fax: 91 591 99 19.

revista.mar.ism@seg-social.es

www.seg-social.es

Diseño: Estilo Estugraf Impresores, S.L. www.estugraf.es

Imprime: Estilo Estugraf Impresores, S.L.

Depósito Legal: M.16516/1963

NIPO: 273-13-002-3

MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.

Descárgate la revista en tu smartphone



24

PESQUERIAS ILEGALES

Informe sobre la actividad de este tipo de flotas en el mundo

DESCARGA "MAR" EN INTERNET:

www.seg-social.es

CONSULTA DE NÚMEROS ANTERIORES:

www.seg-social.es - icono **Revista MAR**

Esta revista se edita en papel reciclado, en cumplimiento de la Orden PRE/116/2008 del 21 de enero, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social

6

ACUERDO CON MAURITANIA

El Parlamento Europeo dio luz verde a un acuerdo que no convence a España al dejar fuera a la flota cefalopodera

8

CUOTAS NAFO PARA 2014

La estabilidad se impuso en la asignación de cuotas en aguas de NAFO

- 6 Acuerdo con Mauritania
- 8 Cuotas NAFO
- 12 Fondo pesca
- 16 Jornadas Gandía
- 18 Ayudas a la flota del Estrecho
- 20 Costera del bonito
- 24 Pesquerías pirata en el mundo
- 34 Congreso de Acuicultura
- 40 Presupuestos S. Social/ ISM
- 48 Política de pensiones
- 52 Colegio de Las Palmas
- 56 Negociaciones S. Social con Senegal
- 58 Salón Nautico
- 60 Fiscalidad en la náutica
- 62 Exposición V centenario descubrimiento del Pacífico
- 67 Operación paso del Estrecho
- 68 De costa a costa
- 72 Páginas médicas
- 74 Breves

ACUERDO de PESCA con MAURITANIA

El Parlamento Europeo dio oficialmente luz verde al acuerdo suscrito casi un año antes entre la Comisión y Mauritania por el que volverán a faenar en aguas de ese país las flotas de atuneros, marisqueros, merluceros y palangreros, pero por el que se queda fuera toda la flota cefalopodera. Las autoridades de ese país rechazaron radicalmente toda posibilidad de que operasen en esa pesquería barcos que no fueran mauritanos alegando el deterioro del caladero. Desde la Administración pesquera española se considera que el acuerdo inicial negociado por la Comisión hace un año fue mejorado en las últimas semanas en el seno de la Comisión Mixta UE-Mauritania, pero que sigue siendo insuficiente para los intereses de las flotas españolas al dejar fuera a los cefalopoderos. Las gestiones españolas ante los europarlamentarios para evitar una votación favorable a la aplicación de ese compromiso no dieron resultado y se produjo su aprobación con 467 votos a favor, 154 en contra y 28 abstenciones. El presidente de la Comisión de Pesca, el español Gabriel Mato propuso su rechazo

El anterior acuerdo de asociación con Mauritania en materia de pesca finalizó en Agosto de 2012. Esta situación obligó a las autoridades españolas a poner en marcha un sistema de ayudas para armadores y tripulantes cifrado inicialmente en 6,10 millones de euros cofinanciados por los fondos comunitarios para un total de 37 barcos, 21 de la flota cefalopodera y 16 de la marisquera con unos 225 tripulantes.

Sin contar con las posiciones y los intereses de los países y las flotas más afectadas por ese compromiso, la Comisión llevó a cabo una serie de negociaciones que culminaron con la firma de un acuerdo en diciembre de 2012 con una duración de dos años y con un coste para las arcas comunitarias de 70 millones de euros anuales a los que se suman otros, entre 30 y 40 millones que deben pagar como canon los



armadores, lo que suponía un incremento del mismo entre un 300% y un 400%.

La Administración pesquera española dejó muy claro desde un primer momento que se oponía a ese acuerdo, tanto por el coste del mismo, como por las posibilidades de pesca que se ofrecían y muy especialmente por la exclusión de la flota cefalopodera sin que hubieran existido los necesarios informes de los cientifi-



Fue ratificado por el Parlamento Europeo con una duración de dos años, hasta 2104

Podrán faenar barcos palangreros, atuneros merluceros y marisqueros, pero deja fuera toda la flota cefalopodera

cos. Además, el nuevo compromiso supone un incremento de costes indirectos al aumentar hasta un 60% el porcentaje de marineros mauritanos embarcados, el empleo de un segundo sistema de seguimiento por satélite, el desembarque de todas las capturas en puertos de ese país y, además, el abastecimiento de combustible en la empresa monopolio mauritana. En aquel primer acuerdo ya se dejaba fuera a los 26 barcos cefalopoderos españoles y se imponían duras restricciones para los barcos marisqueros en cuanto a zonas de actividad, al tener que alejarse de la costa de seis a ocho millas y por las capturas accesorias.

Las duras condiciones fijadas en ese acuerdo hizo que, aunque el mismo se podía utilizar con carácter provisional desde diciembre de 2012, solamente hayan hecho uso del mismo una parte muy reducida de la flota que operaba tradicionalmente en esas aguas.

A la vista de esa situación, en los últimos meses tuvieron lugar reuniones de trabajo de la Comisión Mixta UE- Mauritania con el fin de reconducir el compromiso. Al final, no se lograron todos los objetivos planteados, pero se consiguieron algunas mejoras. En el acuerdo para la flota de los marisqueros, se mejoraron las condiciones para un total de 36 licencias bajando el canon de 620 a 400 euros tonelada, así como el compromiso de modificar las zonas de pesca asignadas inicialmente para volver a las que se utilizaron con anterioridad. El porcentaje de capturas accesorias de cefalópodos se elevó hasta el 8%, porcentaje que se suma al 15% de peces y al 10% de cangrejo. No hubo posibilidad de un acuerdo para la actividad de la flota cefalopodera más allá de un compromiso científico para diseñar un nuevo modelo de gestión del pulpo, circunstancia ante la cual, desde la Administración se tratan de buscar salidas alternativas a esas flotas en la zona. En el acuerdo anterior, faenaban en esas aguas 32 barcos cefalopoderos de los que 26 eran españoles.

La Administración española considera que las autoridades comunitarias han desarrollado una mala negociación con el acuerdo de pesca más importante en África para las flotas de doce países, entre ellos España y que es preciso enviar un mensaje a la Comisión de que los acuerdos de pesca son acuerdos comerciales que deben entrañar un beneficio a cambio de las contrapartidas que pagan tanto Bruselas como los armadores. ■

V. M.

NAFO, por la estabilidad de las cuotas

A finales del pasado mes de septiembre tuvo lugar en la localidad canadiense de Halifax la reunión anual de la Organización de las Pesquerías del Atlántico Noroccidental (NAFO) donde se acordaron las posibilidades de TACs y cuotas para el próximo año; se analizó la actual situación de los caladeros y, entre otras cuestiones, todos los representantes mostraron su preocupación por los riesgos que puede suponer para la pesca el desarrollo de prospecciones en la zona por la búsqueda de petróleo y gas. El resultado final, en líneas generales supone una estabilidad para la mayor parte de las capturas que lleva a cabo la flota española con la excepción de un descenso del 50% en la cuota de camarón y un incremento del 3% para el bacalao.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente estuvo presente en esta reunión y desde la Administración se considera que, en la mayor parte de los casos, a la hora de asignar las posibilidades de pesca se han tenido en cuenta las recomendaciones del Consejo Científico de la organización. Desde la Cooperativa de Armadores de Vigo se lamenta, por el contrario que, en ocasiones, se adopten decisiones en base a recomendaciones científicas negativas, cuando es otra mucho más positiva la situación de los caladeros. España ha solicitado que la próxima reunión de NAFO en 2014 sea en Santiago de Compostela.



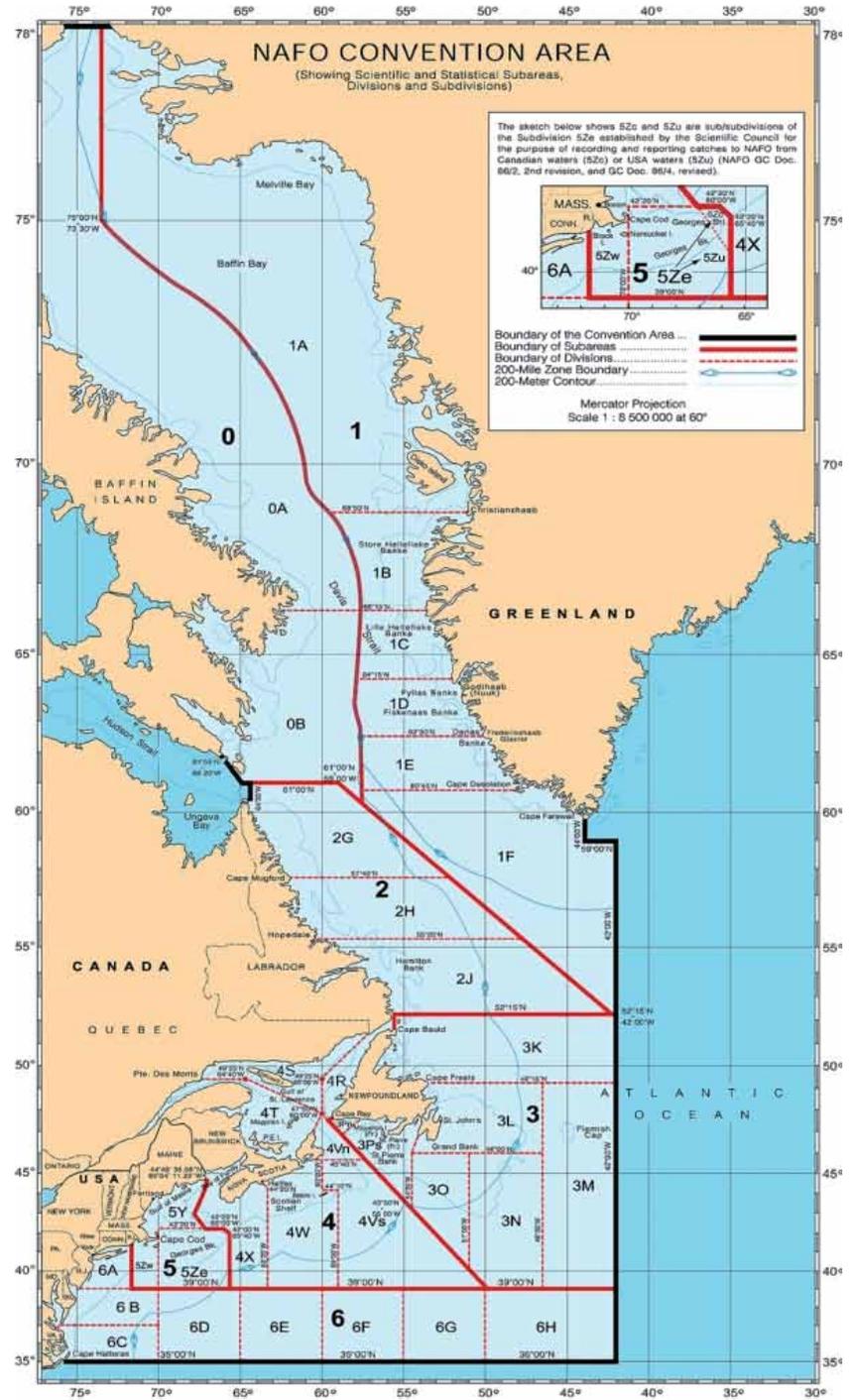
Entre los stocks de mayor interés de la flota española, NAFO ha decidido aumentar ligeramente la cuota de bacalao en la división 3M (flemish cap), que ha aumentado en un 3 por ciento, pasando la cuota global de 14.112 toneladas a 14.521, de las cuales 2.078 corresponden a España, un aumento de casi 60 toneladas con respecto a 2013.

En el caso del fletán negro en las divisiones 3KLMNO, sometido a un plan de recuperación muy estricto, la cuota se calcula aplicando una fórmula matemática que permite fluctuaciones nunca superiores al 5 por ciento de la cuota. Tras varios años de bajadas del 5 por ciento de la cuota, en 2014 la cuota se situará en 15.441 toneladas, con una rebaja de tan sólo el 0,45 por ciento, de las cuales 4.243 corresponden a la flota española, que sólo pierde 20 toneladas con respecto a 2013.

En otras especies de interés para España, mantienen sus cuotas del año anterior: 6.500 tn en gallineta la zona 3M (de las que 233 corresponden a España); 20.000 tn en gallineta 3° (zona sur de grandes bancos de Terranova) (de las que 1.771 corresponden a España), 7.000 toneladas en raya (de las que 3.403 corresponden a España), y 1000 toneladas de locha blanca (de las que 255 corresponden a la flota española). Se confirmaron las moratorias de bacalao en las divisiones 2J, 3KL y 3NO, del capelán, de la gallineta en las divisiones 1FSA2 y 3K, de la platija en las divisiones 3M y 3LNO, del mendo y del camarón la división 3M. El camarón en la división 3L, para el que el Consejo Científico había propuesto una moratoria, ha sido sometido a un plan de reducción gradual de las cuotas, limitándose en 2014 a la mitad del año anterior, con 4.300 toneladas en lugar de las 8.500 autorizadas en 2013.

A iniciativa española, según señala el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la delegación de la Unión Europea logró evitar la propuesta canadiense de obligar a señalar en todos los productos pescados en el caladero la fecha de pesca o producción, práctica no obligatoria en la legislación comunitaria –ni prevista en la futura reforma de la organización común del mercado pesquero de la UE, y que hubiera dificultado considerablemente la operativa de las flotas

Aumenta ligeramente la cuota española de bacalao, se mantiene la de fletán, gallineta y raya y cae un 50% la de camarón



europas. La iniciativa ha quedado aplazada para su debate en la próxima reunión anual. Se rechazó también la propuesta canadiense de un proyecto piloto sobre estandarización/ armonización de los factores de conversión unificados, por parte de todos los países que pescan en NAFO para la pesquería del fletán negro. Quedó aplazada para la próxima reunión la discusión sobre la posibilidad de contabilizar los descartes como cuotas. No se aprobó la propuesta de la UE sobre limitación del by catch en la pesquería de raya en un

primer lance y, entre otras actuaciones, a propuesta de la UE, se modifica la norma actual sobre by-catch en la gallineta en la zona 3M. Cuando se alcance el 50% del consumo de la cuota de gallineta, las capturas incidentales que se produzcan hasta el uno de julio, se contabilizarán contra la cuota denominada de "otros" o, en su caso, contra la propia cuota. Cuando se alcance el 100% del consumo de la cuota, las capturas incidentales se tendrán que descartar. En el fletán negro se decidió mantener el actual sistema de evaluación modelo libre, basado en los datos sobre biomasa en las campañas científicas durante los próximos tres años. En el caso de las aletas de tiburón, la UE presentó una propuesta para la prohibición del corte de las mismas a bordo. La oposición a esta medida por parte de países como Japón y Corea hizo que Bruselas retirara su iniciativa. Después de la reunión de la ICCAT, era la segunda vez que la Unión Europea planteaba su propuesta y la segunda que la misma ha sido rechazada.

Uno de los puntos importantes en los debates sobre las pesquerías en aguas bajo el control de NAFO era la protección de los ecosistemas marinos vulnerables, lo que ha significado ya el cierre de varias zonas en las que se ha detectado presencia significativa de gorgonias y plumas de mar.

Dada la importancia de disponer de zonas para la pesca, sin que ello suponga el deterioro de los ecosistemas marinos más vulnerables, en anteriores reuniones se decidió la necesidad de realizar estudios en profundidad sobre esas áreas, campañas de investigación en las que ha participado el Instituto Español de Oceanografía. Consecuencia de esos trabajos, en la última reunión se ha podido descartar el cierre de dos nuevas zonas en los polígonos 13 y 14 por ausencia de pruebas de presencia de ecosistemas marinos vulnerables. También se ha rechazado el cierre de las modestas pesquerías semipelágicas dirigidas al alfoncino, en una zona del Mar de los Sargazos en la que tradicionalmente ha operado la flota española, por no haberse justificado desde el punto de vista biológico. Por el contrario, se ampliaron las áreas 2, 7, 8, 10 y 12.

En lo que afecta a la protección de los ecosistemas marinos vulnerables, los órganos científicos y ejecutivos de NAFO han constatado su preocupación ante las actividades

Los cierres de nuevas zonas protegidas a la pesca no afectan al ámbito de operación de la flota española

Especies	Zona	TAC-2013	T
Fletán negro	3LMNO	15.510 t	1
Bacalao	3M	14.113 t	
Raya	3LNO	7.000 t	
Locha	3NO	1.000 t	
Gallineta	3M	6.500 t	
Gallineta	3O	20.000 t	2
Camarón	3L	8.600 t	

- (1) Se seguirá aplicando el modelo libre de evaluación en los datos de biomasa de las campañas científicas.
- (2) El TAC de raya se ha fijado en 7.000 t para 2 años.
- (3) En caso de abundancia de locha se aplicará un TAC.
- (4) Se reparten 20.000 t. La pesquería se cierra al repartir las cuotas individuales sobre las 6.500 t.
- (5) El TAC de gallineta 3O se establece en 20.000 t.



AC-2014	Variación	Cuota española 2014
5.441 t(1)	- 0,4%	4.248 t
14.521 t	+ 3,0%	2.078 t
7.000 t(2)	igual	3.403 t
1.000 t(3)	igual	255-510 t
6.500 t	igual	1.771 t(4)
10.000 t(5)	igual	1.771 t
4.300 t	-50%	38 t

ción para el fletán negro, durante 3 años más, basado
icas.

ios (2014-2015)

n mecanismo de flexibilidad pudiéndose duplicar el

alcanzar 6.500 t. No salió adelante la propuesta de

para 2 años (2014 y 2015)

NAFO señala su preocupación por las prospecciones y exploraciones petrolíferas y de gas en la zona

de exploración y prospección petrolífera, en la zona de regulación de la organización y en especial dentro de zonas protegidas. En la reunión se informó sobre las explotaciones petrolíferas de Canadá en el área de regulación donde se considera que se pueden producir zonas conflictivas para la pesca como en la 3L y en la 3M. NAFO ha señalado la preocupación de todos los Estados por el desarrollo de estas prospecciones. En este sentido, y tras conocer la existencia de un proyecto de exploración que va a ser licitado a principios del año por parte del gobierno regional de Labrador (Canadá), y en cuyas prospecciones ha participado la compañía estatal noruega Statoil, NAFO ha acordado participar en las consultas públicas previas. En ellas informará sobre los posibles efectos nocivos que actividades no pesqueras pueden tener sobre los ecosistemas marinos vulnerables. El sector, señalan desde la Cooperativa de Armadores de Vigo, ha dejado constancia de su preocupación ante la Unión Europea por estas actuaciones para que lo eleve a NAFO.

Según señala el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en la asignación de las cuotas hecha en esta reunión se han tenido en cuenta, en la mayor parte de los casos, los datos y las recomendaciones del Consejo Científico de la organización. Frente a estas valoraciones, desde la Cooperativa de Armadores considera que a la hora de establecer las posibilidades de pesca, se deberían tener más en cuenta los datos sobre la gestión de las pesquerías, en lugar de que siempre prosperen las recomendaciones de los científicos. En esta dirección se reclama que la Unión Europea tome un papel más activo a la hora de defender estas posiciones en el seno de las organizaciones regionales de pesca. En el caso de la última reunión de NAFO, desde la cooperativa se pone el ejemplo del camarón en la zona 3L. Los datos de los científicos recomendaban una moratoria cuando todavía no se había alcanzado el nivel de biomasa límite. En este caso Canadá, con la mayor parte de la cuota en su poder logró negociaciones entre las partes y conseguir que no se cerrara la pesquería a pesar de la oposición de la Unión Europea que, sin desviarse del asesoramiento científico, quería cerrar la misma sin tener en cuenta otras razones de carácter social o económico. ■

V. M.



ACUERDO sobre el FONDO EUROPEO MARÍTIMO PESQUERO

Los ministros comunitarios de Pesca llegaron a un acuerdo sobre los criterios para la futura distribución de los recursos correspondientes al nuevo Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) que viene a sustituir al anterior Fondo Europeo de la Pesca (FEP). Para el ministro español de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, se trata de un buen compromiso por el que el sector puede recibir en ese periodo unos 1.100 millones de euros.

El FEMP constituye la herramienta más importante para el desarrollo en este periodo de la política de pesca una vez se ha aprobado la reforma de la PPC. Según los datos manejados por la Comisión, el nuevo Fondo dispondrá para el próximo periodo de un total de 6.397 millones de euros de los que la Comisión se va a reservar 870 millones de euros para su gestión directa en la aplicación de la reforma de la Política Pesquera Común, así como para el desarrollo de la política marítima integrada que constituye igualmente una de las nuevas estrategias relacionadas con toda la actividad que se realiza tanto en la mar como en las zonas de la costa para lograr un equilibrio en todo tipo de actuaciones.

Deducida esa cantidad, los 5.526,8 millones restantes se deben distribuir entre todos los países miembros para el desarrollo de las diferentes líneas de actuación previstas en la constitución de este Fondo y se pretende que ese reparto se haga en función de la importancia de la actividad de la pesca en cada país.

Del conjunto de los recursos, la partida más importante de 4.385 millones de euros se va a destinar para el desarrollo de una actividad pesquera sostenible, así como para la acuicultura y la economía en las zonas pesqueras. En la distribución de esos fondos se va a tener en



Ana Díaz



España podría recibir hasta 2020 unos 1.100 millones de euros

En la definición de pescadores se incluirán también rederas, mariscadoras y trabajadores de almadrabas

cuenta el cumplimiento de diferentes medidas de carácter estructural como la adaptación de las flotas a las posibilidades de pesca, para las inversiones en el desarrollo de la acuicultura, en las políticas de innovación, así como en el mantenimiento de la actividad en las zonas de la costa dependientes de la pesca y de la industria dedicada a la transformación de los productos de la pesca. Para el reparto de esos fondos, los ministros han señalado los criterios que se tendrán en cuenta, entre los que destaca el nivel de empleo y la importancia de la producción pesquera, el peso de la flota artesanal, así como los datos sobre asignaciones de ayudas y el consumo de los fondos en base a las políticas anteriores.

Los ministros acordaron el destino de otros 482,6 millones de euros para la ejecución de las medidas de control y observancia derivadas de las disposiciones comunitarias en función del tamaño de las flotas de cada país, las áreas de pesca donde ejercen sus actividad y es necesario ese control, el volumen de los desembarques, el valor de las importaciones desde terceros países, así como el número de controles que se estén practicando, tanto en la mar como en los desembarques.

Otros 344,6 millones de euros se van a destinar para la recopilación de datos referidos a la actividad de la pesca, que es uno de los objetivos que se derivan de la reforma.

Se prevé el destino de otros 192,5 millones de euros para compensar a las regiones ultraperiféricas; una ayuda de 45,5 millones de euros para la política de regulación comercial y finalmente otros 76,6 millones de euros para el desarrollo de la política marítima integrada que sea gestionada directamente por cada uno de los países miembros. En el caso de Canarias, la política de financiación se concreta en un aumento del apoyo en un 50%, lo que supone pasar del máximo actual de 5,8 millones de euros a 8,7 millones, hasta un total de 60,9 millones de euros para el periodo de 2014 a 2020.

Para el ministro español Miguel Arias Cañete se trata de un buen compromiso que, en su conjunto, recoge la importancia que tiene en este momento cada país en la actividad de la pesca al recibir entre un 20% y un 22% de todos los fondos a distribuir entre los Estados miembros. España supone el 25% del empleo en el sector de la pesca comunitario, del 19% en la acuicul-

tura, el 20% de la producción y el 12% del volumen de las flotas. El acuerdo para la distribución de los fondos contempla igualmente la inclusión como perceptoras de las ayudas a las rederas, las mariscadoras y a los trabajadores de las almadrabas en la definición de pescador.

Inicialmente, el compromiso político de los ministros de pesca contempla mantener la actual definición de flota artesanal como aquella con menos de 12 metros de eslora. Esta decisión supone la no inclusión de unas 700 embarcaciones de bajura. El ministro Arias Cañete ha señalado que España va a seguir reclamando en el llamado trílogo, donde, junto al Consejo, también participan la Comisión y el Parlamento Europeo, la inclusión de barcos con hasta 15 metros de eslora, así como los que faenan en la mar menos de 24 horas.

En el seno de este Consejo, España, junto con Irlanda, solicitaron a la comisaria María Damanaki un aumento del TAC y la cuota para la pesca de merluza en la zona Norte en cuanto los datos científicos apuntan a que la especie está alcanzando el Rendimiento Máximo Sostenible. Además, España reclamó sanciones comerciales para Islandia, Islas Feore y Groenlandia por la sobrepesca en la caballa.

PARALELO A LA REFORMA

El nuevo Fondo para la pesca fue propuesto inicialmente desde la Comisión hace casi dos años y el objetivo del mismo era facilitar el cumplimiento de los objetivos que en aquel momento ya se planteaban en el marco de la propuesta de reforma de la Política Pesquera Común aprobada recientemente con el fin de ayudar a los pescadores en el proceso de transición hacia una pesca más sostenible, así como para apoyar a las comunidades pesqueras en sus trabajos para la diversificación de sus actividades económicas. Objetivo central del Fondo es la financiación de proyectos que supongan la creación de puestos de trabajo, mejorar la calidad de vida de los habitantes de esas zonas y eliminar igualmente la burocracia excesiva que suele acompañar a toda esta política. La comisaria, María Damanaki, ya anunciaba que con el mismo se iba a dejar de invertir dinero en la construcción de grandes buques y que se iba a apostar más por el apoyo a la acuicultura y por las pesquerías más artesanales.



El nuevo Fondo parte del convencimiento de las autoridades pesqueras comunitarias, fundamentalmente de la comisaria, sobre la necesidad de ecologizar más la actividad de la pesca, reducir en lo posible la presión sobre las poblaciones de peces y, a la vez, dar incentivos a los pescadores para buscar nuevas vías y lograr una progresiva recuperación de los caladeros.

Bruselas planteaba el desarrollo de este nuevo Fondo desde el convencimiento de que, a pesar de los 1.700 millones de euros gastados para desguace desde 1990, la flota pesquera comunitaria seguía adoleciendo de un exceso de capacidad al haberse compensado la reducción de la capacidad de las flotas por la supresión de embarcaciones, por el desarrollo de nuevas pesquerías con la implantación de tecnologías más modernas para la actividad con una mayor eficiencia a la hora de realizar las capturas. María Damanaki hacía igualmente una decidida apuesta por un mayor desarrollo de la acuicultura, tanto para evitar la actual dependencia de elevadas importaciones, como para la creación de empleo en las zonas rurales y costeras, actividades en las que también se plantea el apoyo a la acuicultura para producciones no alimentarias.



El Fondo tampoco es ajeno a la necesidad de desarrollar una serie de actuaciones encaminadas a disponer de una mayor información sobre la actividad en el sector que sigue siendo uno de los puntos más flojos de la política de pesca y que hace imposible, en muchos casos, adoptar las decisiones más adecuadas para el sector. En la misma línea, supone un instrumento más para la mejora de los mecanismos y sistemas de control en el marco de una nueva política de colaboración y entendimiento entre los científicos que manejan sus estudios y los pescadores que tienen el conocimiento diario de la evolución de los caladeros. Para la comisaría no tiene sentido que existiendo los mismos objetivos pescadores y científicos vayan cada uno por su lado.

En resumen, los objetivos del Fondo, a través de la llamada Estrategia Europa 2000, se concretan en los siguientes puntos:

1. Aumentar el empleo y la cohesión territorial mediante el fomento al crecimiento del empleo, la movilidad laboral en esas zonas y la diversificación de actividades, incluida la atención al cambio climático.
2. Impulsar un sector de la pesca innovador y más competitivo basado en el

Se mantiene la definición de pesca artesanal para barcos de hasta los 12 metros de eslora

desarrollo tecnológico, la innovación, el fomento de la competitividad, sobre todo en la pesca artesanal, la formación permanente y la mejora en la organización de los mercados.

3. Promover una acuicultura innovadora y competitiva basada en el conocimiento, el desarrollo tecnológico, la viabilidad de las empresas, la formación y también la mejora de la organización de los mercados.
4. Fomentar una pesca sostenible y eficiente en la utilización de los recursos mediante una reducción del impacto de la pesca en el medio marino y la recuperación de la biodiversidad y de los ecosistemas marinos.
5. Apoyar una cultura sostenible y eficiente en la utilización de los recursos con la protección del medio ambiente y el bienestar animal.
6. Favorecer la aplicación de la PPC aportando más información y conocimiento científico de los recursos y el apoyo al control de la gestión desde una Administración pública más eficiente. ■

V. M.

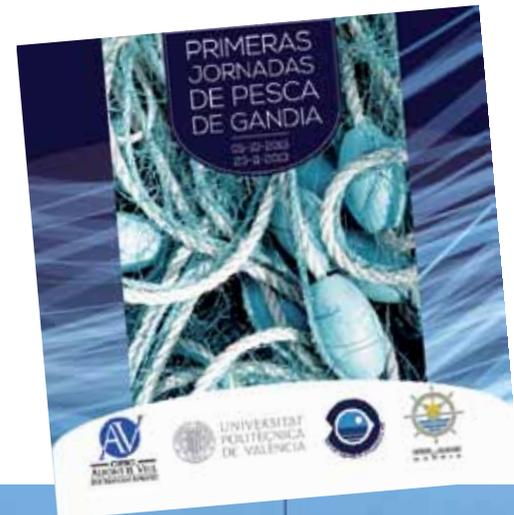
Jornadas de Pesca de Gandía sobre la PPC

La flota del **MEDITERRÁNEO** se siente **RELEGADA**

Pescadores, científicos y representantes políticos de Pesca se reunieron en Gandía para debatir cómo afectarán las reformas de la Política Pesquera Común (PPC) a la flota del Mediterráneo. Los dos encuentros, el celebrado el 5 de octubre y el que tendrá lugar el 23 de noviembre en la lonja de Gandía, ofrecen un espacio de diálogo que permita al sector aclarar sus dudas y plantear sus propuestas para que esta flota pueda seguir faenando.

La inquietud existente en buena parte del sector pesquero del Mediterráneo ante la reforma en ciernes de la política pesquera europea ha llevado a la Unidad Mixta de Investigación en Tecnología para Estudios Marinos-UTEM (integrada por investigadores del Instituto Español de Oceanografía y la Universidad Politécnica de Valencia) y al Centro de Estudios e Investigaciones Comarcales Alfons el Vell, dependiente del Ayuntamiento de Gandía, a organizar unas jornadas en las que se analicen las repercusiones que la aplicación de la nueva normativa tendrá en nuestro país, en general, y en la flota mediterránea, en particular.

Alcanzar los objetivos de la nueva normativa comunitaria plantea retos a la flota mediterránea. Entre estos objetivos, como señaló en la apertura Víctor Espinosa Roselló, director de una Unidad Mixta e impulsor de las jornadas, *la reforma ambiciosa devolver la sostenibilidad a las poblaciones de peces e impulsar la responsabilidad del sector en lo concerniente a la buena gestión del mar*. El primer objetivo ofrecerá a los ciudadanos de la UE suministro alimentario estable, seguro y saludable a largo plazo. Un suministro que generará prosperidad al sector pesquero y, según Bruselas, acabará con la dependencia de las subvenciones y creará nuevas oportunidades de empleo y crecimiento en las zonas costeras a través de la diversificación laboral en actividades como



el turismo pesquero. El segundo, centrado en la demanda de responsabilidad, es en el que se enmarcan medidas como la prohibición de descartes de capturas no deseadas, que suponen un problema grave para las flotas de arrastre, o la redefinición de tallas mínimas.

RECLAMACIONES DEL SECTOR

Las inquietudes del sector las expuso Enrique Ferrer, gerente de la Cofradía de Pescadores de Gandía, para quien en este proceso no se han tenido en cuenta los intereses de la flota del Mediterráneo. La reforma, según sus palabras, *ha estado influenciada por los ecologistas, la pesca de altura y la acuicultura*. Y vaticinó que *para el 2020, no sé si habrá más o menos pescado, pero lo que no habrá será pescadores*.

Para el representante de los pescadores, ya estaba todo decidido, aunque cuando se escribían estas líneas no se había producido el

plenario en el que se debatiría y aprobaría la reforma. Y subrayó, *que se legisla para el Mediterráneo sin conocer bien las peculiaridades de su flota*. De esta forma, no se esperaban cambios respecto a los doce metros de eslora como medida de referencia para establecer qué barcos se encuadran como flota costera artesanal (menor de 12 metros) y como flota de altura. Por tanto, los representantes de los pescadores del Mediterráneo sostienen que no se ha tenido en cuenta la peculiaridad de una flota que realiza mareas de menos de 24 horas con independencia de la eslora y aplica los mismos planes de pesca, tengan las embarcaciones 11 o 14 metros de eslora. Además, recalcó, Ferrer, *el esfuerzo pesquero se ha reducido notablemente ya que ha habido una reducción enorme de la flota por cese de actividad*. Desde su perspectiva, la situación ideal sería que no hubiera ayudas al desguace, ya que significaría que la pesca sería rentable y, llegada la jubilación de armador, se podría vender el barco.

También se reclama la descentralización de la toma de decisiones agilizándolas y flexibilizándolas de manera que mejoren su eficacia. Tampoco quiso dejar pasar la ocasión, ya en el ámbito nacional, para señalar la competencia desleal que suponen la pesca de las miles de embarcaciones recreativas con base en el Mediterráneo y el escaso o nulo control que se ejerce sobre ellas.

La respuesta a las inquietudes del sector la estructuró el subdirector general del Caladero Nacional, Francisco Borja Velasco, en su intervención en la que expuso los ejes principales de la PPC, su desarrollo reglamentario y las propuestas de la administración española. Entre estas propuestas están algunas de las planteadas por esta flota. Y prometió, el representante de Pesca, un último esfuerzo en las reuniones anteriores al pleno para que se incluyan algunas de las propuestas de esta flota.

En la jornada del 23 de noviembre se hablará de mejorar la eficiencia energética, especialmente para la flota del arrastre en la que el coste de combustible supone en torno al 50 por ciento de las ganancias de la pesca. También se debatirá, entre otros temas, sobre los fondos de la nueva política pesquera. Las jornadas nacen con vocación de continuidad. Una continuidad necesaria para que el contacto entre pescadores, científicos y administración sea más fluido y beneficioso para todos. ■

J.M.S.



COMPENSACIONES para los barcos de ALGECIRAS y la LÍNEA

La flota de Bahía de Algeciras recibirá ayudas para compensar las pérdidas económicas ocasionadas por la obstaculización que supone para la pesca el lanzamiento del Gobierno del Peñón de setenta bloques de hormigón armados con ganchos para formar un arrecife artificial. Las ayudas, que ascienden a 900.000 euros, se instituyen por un período de seis meses prorrogables otros seis en 2014 en caso de que persista la situación por la que pasa en la actualidad la flota.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) convocó el pasado 5 de octubre ayudas para la flota pesquera que faena en aguas adyacentes al Peñón de Gibraltar. La convocatoria de ayudas compensatorias pretende paliar, según afirmó el ministro, Miguel Arias Cañete, las pérdidas económicas sufridas por el sector al no poder pescar en las aguas próximas a la zona del aeropuerto en las que los barcos de la Línea y Algeciras han pescado tradicionalmente. La obstaculización de la actividad pesquera que el Gobierno de la colonia ha realizado ha sido principalmente con las lanchas de la policía; pero a finales de julio se lanzaron setenta bloques de hormigón al mar como parte de primera fase del denominado, por Gibraltar, Arrecife Noroeste, impidiendo la actividad pesquera en la zona.

La convocatoria cuenta con una dotación de 900.000 euros, de los que un tercio (300.000) se destinarán para el presente año y los dos tercios restantes (600.000) serán para 2014. Las ayudas planteadas se establecen como "de minimis". Es decir, aquellas que los Estados

no están obligados a notificar a la Comisión y que, según establece el Reglamento (CE) de la Comisión, permite pagar a las empresas armadoras una cantidad no superior a 30.000 euros brutos durante un período de 3 años.

Los beneficiarios de las ayudas serán los propietarios o armadores de las embarcaciones pertenecientes a las Cofradías de Pescadores de Algeciras y de la Línea de la Concepción, y de la Asociación de Armadores Productores de Algeciras. Además, podrán presentarse a la convocatoria las embarcaciones que realicen su actividad en aguas adyacentes al Peñón de Gibraltar, y que se vean afectadas por la imposibilidad de faenar en una parte de esa zona, debido a la restricción del acceso a su caladero tradicional.

Para poder obtener las ayudas los buques afectados tendrán que estar en situación de alta en el Censo de Flota Pesquera Operativa de la Secretaría General de Pesca del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, pertenecer a la tercera lista



y contar con licencia de pesca para las modalidades que correspondan.

DURACIÓN

Las presentes ayudas se instituyen por un período inicial de 6 meses de duración y tienen carácter retroactivo, ya que se contará desde el 1 de agosto de 2013 hasta el 31 de enero de 2014. El primer día de agosto es la fecha en que los barcos—53 de la Línea y 6 de Algeciras— tuvieron dificultades para faenar en esas aguas debido al peligro que supone para los barcos y los artes los elementos salientes de los bloques de hormigón lanzados al agua el 25 de julio. El período será prorrogable por seis meses más, en caso de que la situación persista.

La flota ha tenido un período de diez días para solicitar la subvención a partir del día siguiente a la publicación de la orden. La cuantía de la subvención consiste en una cantidad fija por barco y mes. Los buques afectados recibirán 500 euros al mes y 187,25 euros por tri-



pulante, con un máximo por barco de 30.000 euros durante los seis meses indicados. De acuerdo con los responsables de los pósitos todas las embarcaciones, al cierre de esta edición, habían solicitado las ayudas; pero como reconoce el secretario de La Línea, Javier de Sola *habrá embarcaciones que no recibirán el dinero, ya que después de tantos meses de hostigamiento, la situación económica de algunos patrones no es buena. Así que es posible que tengan deudas.* Las deudas pueden darse con la Seguridad Social y con Hacienda, siendo requisito para percibir las ayudas el estar al corriente con ambas entidades. En el primer caso, la flota tiene acceso a esta información y puede ponerse al día; pero tener información sobre impagos de IVA, IRPF u otras sanciones, es más difícil, por lo que desde las cofradías se temen que haya solicitudes que sean rechazadas.

Con la reanudación de los hostigamientos de las lanchas de la policía de Gibraltar tras la semana de tranquilidad que vivieron durante la visita de los inspectores de la Comisión Europea a la zona, los representantes de los pescadores han vuelto a reclamar al Gobierno que intervenga para solucionar una situación que, según manifestó el patrón mayor de la Línea, Leoncio Fernández, son los más perjudicados por un conflicto que enfrenta a las autoridades de España, Reino Unido y Gibraltar desde el pasado mes de marzo de 2012. Y desde entonces los constantes han variado de intensidad o periodicidad, pero continúan haciendo la pesca prácticamente imposible en esas aguas. ■

J.M.S.



Costera del bonito

PRIMORDIAL para la flota del CANTÁBRICO NOROESTE

El buen volumen de capturas y unos precios estables afianzan la costera del bonito como la principal campaña pesquera en las lonjas del Cantábrico. El balance final de la campaña para los 440 barcos con autorización para participar mejora las cifras del año anterior a excepción de los barcos que utilizan la modalidad de cebo vivo. Esta flota, predominante en los puertos guipuzcoanos, ha sido la menos favorecida por la dirección seguida por los bancos de túnidos que en esta ocasión no han entrado en el Golfo de Vizcaya.

La campaña del bonito (*Thunnus alalunga*) ha llegado a su final con resultado positivo para toda la flota del Cantábrico. Las cuatrocientas cuarenta embarcaciones con base en los puertos de las cuatro comunidades del Cantábrico Noroeste han incrementado el volumen de pescado alijado en las lonjas respecto del vendido la pasada campaña y los precios se han mantenido, aunque con los tradicionales altibajos durante los cuatro meses que dura la costera —más altos al principio, por la novedad, y más bajos en julio, por la elevada oferta de producto—. Entre las flotas, la menos favorecida por la dirección que ha seguido la migración anual



de la especie desde las Azores hasta Gran Sol ha sido la de cebo vivo, predominante en los puertos guipuzcoanos, debido a que los bancos del túnido no han entrado en el Golfo de Vizcaya. Por ello, los tanqueros no han alcanzado las capturas esperadas.

GALICIA

De acuerdo con los datos de las lonjas gallegas, la costera ha sido fructífera para los 104 barcos de la flota gallega. Burela, la lonja que concentra entorno al 70 por ciento de las subastas de este túnido, ha cerrado la campaña con cerca de 1.750 toneladas. Esta cifra, aunque por debajo de las 2.250 toneladas de 2010, representa un incremento casi del 10 por ciento respecto de 2012.

El precio medio que ha alcanzado el pescado en primera venta ha sido de 3,93 euros por kilo. Por tanto, el volumen de negocio de la presente campaña se ha situado en torno a los 7 millones de euros. Lo que ha llevado a Miguel Neira, gerente de la asociación de Armadores de Burela, a calificar el resultado de la campaña como satisfactoria, a pesar de que el volumen de capturas hizo bajar el precio en primera venta, rebajando la media hasta los 3,93 euros (un 5 por ciento más bajo que en 2012). Pero si se tiene en cuenta el aumento de la oferta, el balance es positivo.

El mes de julio con cerca de 870 toneladas vendidas en Burela, ha sido el más productivo aunque el precio descendiera a 3,5 euros el kilo. Por su parte, las poco más de 60 toneladas de pescado vendidas durante el primer mes de la campaña se vendieron a un precio medio de 7,1 euros.

La lonja de A Coruña ha cerrado la costera con unas ventas de 631 toneladas, de las que más del 50 por ciento se vendieron en julio a un precio medio de 3,5 euros el kilo. La lonja de Celeiro ha subastado cerca de 300 toneladas a lo largo de la campaña.



El precio medio de la campaña: 4 euros por kilo.

ASTURIAS

La flota asturiana ha contado con menos embarcaciones que la campaña pasada al pasar de 142 a las 126 de la presente. A pesar de la disminución, las capturas han superado a las de la costera de 2012.

Las principales lonjas asturianas —Gijón-El Musel y Avilés— han tenido una buena campaña. Las más de 1.000 toneladas alijadas en lonja gijonesa suponen un incremento en las ventas de pescado del 40 por ciento respecto a 2012. Este notable incremento se debe, en parte, a que en las últimas semanas de septiembre y primeras de octubre los barcos que utilizan la modalidad de cebo vivo encontraron bancos de bonito cerca de Asturias, por lo que alijaron su pesca en las lonjas asturianas en vez de hacerlo en sus puertos de origen como en otras campañas.

El precio medio ha sido de 4,04 euros kilo, que también está por encima del pagado por el pescado en 2012; por tanto, la rula ha tenido una costera muy positiva.

La campaña también ha sido positiva para la lonja de Avilés que ha obtenido un volumen de 840 Tn que se han vendido a un precio medio de 4 euros el kilo. Estas cifras suponen un incremento del pescado subastado de más del 17 por ciento respecto a la pasada campaña. Además, en esta plaza el aumento del volumen no ha supuesto la caída del precio del pescado en primera venta.

Como en el resto de los puertos del Cantábrico Noroeste, julio ha sido el mejor mes en cuanto a descargas al contabilizar entre el 45 y el 60 por ciento de la campaña. En cuanto a rendimiento, el mejor precio medio se produce habitualmente en junio, ya que hay más demanda para consumo en fresco por la novedad que supone el pescado en las plazas y el precio medio alcanza los 7 u 8 euros mientras que julio baja hasta los 3,4 euros, para recuperarse hasta los 5 euros al final de la campaña entre septiembre y las primeras semanas de octubre. La rentabilidad de la costera en la lonja avilesina se ha situado en torno a los 2,5 millones de euros y la de Gijón entorno a los 4.

CANTABRIA

Los cerca de 90 pesqueros cántabros que han participado en la costera del bonito con base principalmente en los puertos de Santoña, Colindres y Laredo han tenido buenas capturas durante junio y julio. Desde agosto hasta finales de septiembre las capturas han sido escasas y alejadas de la costa obligando a muchos patrones a concluir la campaña antes de tiempo y cambiar de arte de pesca para capturar especies como el chicharro que se encontraban más cerca de la costa, con el consiguiente ahorro de combustible.

A pesar de esta circunstancia, las capturas de los primeros meses dejan un balance positivo en las lonjas, ya que han superado las 1.300 Tn. En las lonjas cántabras la escasez de pescado al final de la campaña se ha equilibrado con la subida de los precios de venta.

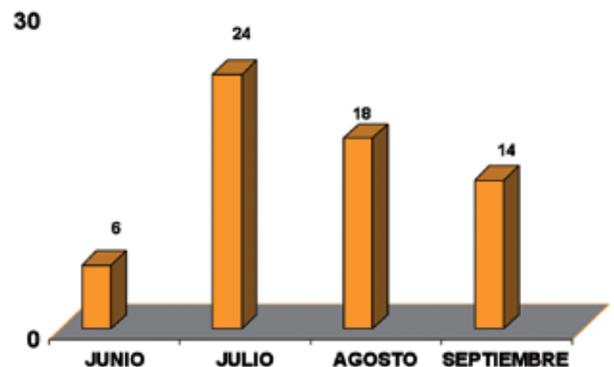
PAÍS VASCO

La costera no ha sido igual de provechosa para las 116 embarcaciones vascas. Así, mientras la flota que faena con la modalidad de cacea o curricán ha tenido una costera que se puede calificar como buena, sus vecinos de las comunidades más occidentales, la flota guipuzcoana —que utilizan mayoritariamente el cebo vivo— no ha sacado provecho al bonito.

Los barcos con base en Bermeo han tenido una buena campaña hasta mediados de agosto. A partir de esas fechas los barcos se han visto obligados a buscar otras especies. A pesar de esto, la lonja de Bermeo ha subastado 900 toneladas a un precio medio de 3,45 euros.

La flota del Cantábrico se une contra el uso de artes de arrastre de los barcos franceses, irlandeses y británicos.

ACTIVIDAD SANITARIA BUQUE JU



Trabajadores Atendidos: 62

El buque hospital atendió a 62 marineros durante la costera

Desde que a finales de mayo los primeros pesqueros navegaron hacia las Azores para capturar los primeros ejemplares hasta el cierre de campaña el 30 de septiembre, el buque-hospital Juan de la Cosa ha prestado asistencia a 62 tripulantes y desde los pesqueros se han realizado 177 consultas médicas. La tripulación del Juan de la Cosa también ha atendido a pesqueros que requerían ayuda de los buzos o asistencia mecánica en alta mar.

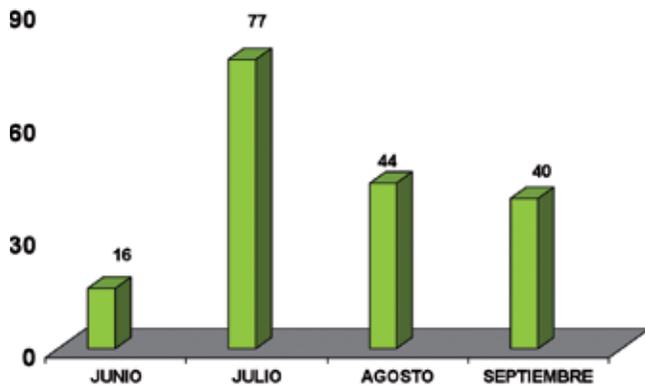
Estas cifras suponen un descenso si se comparan con los 92 casos asistidos y las 236 consultas realizadas la anterior campaña. Como en anteriores campañas, en torno al 70 por ciento de los trabajadores atendidos son españoles. Un 10 por ciento del total de los pescadores que han necesitado asistencia son comunitarios y el restante 20 por ciento son trabajadores de otros países.

Julio, punto culminante de la campaña, ha vuelto a ser el mes en el que la flota ha necesitado más la atención del personal sanitario del "Juan de la Cosa" con 24 trabajadores asistidos, seguido de agosto con 18. Como es lógico, estos meses al ser el pico de la costera reúnen más pesqueros y más tripulantes. Durante esta campaña, como la campaña pasada, la flota únicamente ha contado con la asistencia del buque hospital del ISM "Juan de la Cosa".

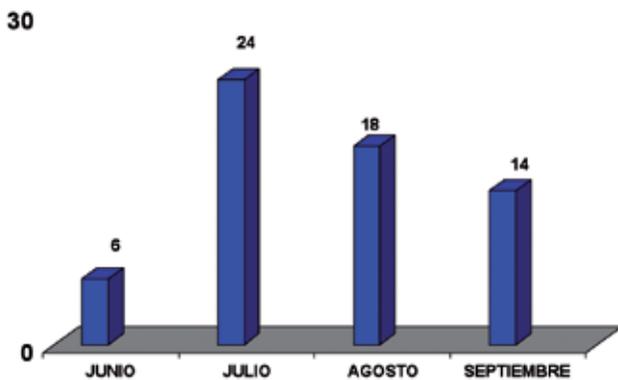


COSTERA DEL BONITO 2013

PLAN DE LA COSA



Consultas atendidas: 177



Casos Atendidos: 62

La otra cara de la moneda ha sido para las más de cincuenta embarcaciones con base en los puertos de esta provincia vasca han pasado de las más de 4.000 toneladas descargadas en 2012 a las XXXX de la presente campaña ya que los bancos de bonito no han entrado en el Golfo de Vizcaya.

RECLAMACIÓN

Buena parte de la flota está molesta por la competencia desleal de los buques comunitarios—británicos, irlandeses y, especialmente franceses—.

Desde el sector se quejan de la benevolencia que muestra Bruselas con los buques arrastreros pelágicos de estos países comunitarios con los que comparten caladero y pesquería. Según han denunciado a la Secretaría de Pesca, estos barcos están esquilmando el recurso y presionando el precio a la baja, ya que pueden capturar hasta 100 toneladas de pescado en una marea produciendo entorno al 40 por ciento de descartes de lo capturado, mientras que las modalidades de pesca utilizadas por la flota española son más selectivas, lo que evita descartes y sobrepasar la cuota asignada.

A esta circunstancia se une la obligación de estar enmarcados en el sistema de seguridad de navegación, que localiza a los barcos para prevenir posibles naufrágios. Este sistema—benigno en esencia—facilita a los barcos franceses e irlandeses ubicar los bancos del túnido. Todo apunta a que la flota del Cantábrico Noroeste está ante el reto de erradicar el arte de arrastre en esta costera como en su día se presionó para erradicar el arte de deriva o las volantas utilizadas para capturar este túnido.

La importancia de la costera del bonito para buena parte de la flota artesanal del Cantábrico es determinante para cerrar el balance de sus empresas en positivo. Por ello, quieren que se distinga entre artes de pesca selectivas como las empleadas por esta flota como la cacea y el tanqueo y el arrastre pelágico utilizado por los barcos comunitarios.

Para resolver esta situación, los armadores de Burela, representando el sentir de toda la flota, han planteado a la Secretaría General de Pesca que aumente los controles sobre el consumo de cuota de los barcos comunitarios a través de las ventas a las conserveras.



J.M.S.

La pesca INDNR acaba en los mercados europeos

Sigue el EXPOLIO en aguas AFRICANAS

En abril de 2007, en el número 459 de la revista MAR, se publicó un amplio informe sobre el saqueo que las flotas piratas cometían en aguas de África occidental. Se denunciaba, partiendo de un informe de investigación elaborado por Greenpeace y la Fundación para la Justicia Medioambiental (EJF), cómo esas capturas de pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) acababan mayoritariamente en los mercados europeos, ante la pasividad de sus autoridades en los controles de inspección. Hace unos meses, EJF presentó un nuevo trabajo de investigación en el que la principal conclusión es que prácticamente nada ha cambiado desde entonces, a pesar de la entrada en vigor, en 2010, del Reglamento con que se dotó la UE para eliminar la pesca ilegal. Nada salvo que España sí ha actuado, incrementando sus controles portuarios y cerrando la principal vía de entrada a Europa de esas capturas: el puerto de Las Palmas (ver siguiente artículo). La Interpol evalúa los daños causados por la pesca ilegal en 17.600 millones de euros al año.

Trasbordo de pescado
en alta mar.
Gleizes/Greenpeace

Greenpeace



Las capturas ilegales que se realizan en aguas de África occidental representan hasta un 37% del total de capturas de la región, según la ONG Fundación para la Justicia Ambiental (EJF). Esta organiza-



ción detectó un alto nivel de pesca ilegal (la que se realiza en aguas jurisdiccionales de un Estado soberano sin permiso de sus autoridades o contraviniendo sus leyes y normativas), en especial frente a las costas de Sierra Leona, y su posterior llegada a los mercados europeos de buena parte de esas capturas previamente “blanqueadas” a través del transbordo en alta mar a barcos acreditados para exportar pescado a la UE.

Al igual de lo que se reseñaba en el anterior informe, elaborado junto a Greenpeace y publicado en MAR, como se citaba anteriormente, se ha comprobado cómo los barcos piratas siguen pescando “bien adentro en las zonas de exclusión, cómo atacaban a los pescadores locales, se negaban a pagar las multas y ocultaban las marcas de identificación”. Según el nuevo estudio de EJF, estos barcos “utilizaban equipamiento de

La pesca ilegal está vinculada al lavado de dinero, el fraude e incluso la trata de personas y el narcotráfico. En muchos casos hay organizaciones criminales detrás. (Gunnar Stolvik, Interpol)

pesca prohibido, transbordaban pescado ilegalmente en el mar, no obedecían las órdenes de los barcos de patrullaje, sobornaban a los funcionarios, huían a países vecinos para evitar las sanciones y cometían infracciones laborales”.

Resumiendo: la pesca pirata se sigue desarrollando prácticamente igual en esos caladeros, a pesar del paso de los años. Basta con echar un vistazo al anterior reportaje para confirmarlo. Salvo en lo que respecta a España, que decidió desde 2012 dar un giro a su política de control, el resto de puertos europeos sigue siendo un coladero, lo que también perjudica y mucho a los pescadores europeos que trabajan de forma legal, haciéndoles una competencia a la que difícilmente pueden dar respuesta. Y perjudica a quien trata de cumplir con la ley -en este caso España-, tal y como ya ha denunciado el secretario general de Pesca, Carlos Domínguez.

Y no es que Europa no tenga identificada la situación de lo que ocurre en esas aguas. De hecho, en el boletín de enero de 2009 que edita la Comisión Europea, se denunciaba esta situación al tiempo que se apuntaban los principales factores que contribuyen a la persistencia de este tipo de pesca. Entre otros “agujeros”, se apuntaba a la imprecisión de los datos de registro sobre los desembarques. El propio Tribunal de Cuentas afirmaba: “En los Estados miembros, ni el marco reglamentario ni los procedimientos vigentes garantizan exhaustividad en la recogida de los datos ni la detección de incoherencias durante su validación; por su parte, la Comisión no está en condiciones de identificar satisfactoriamente los errores y las anomalías de los datos remitidos por los Estados miembros”. También se aludía a la falta de inspectores y en su coordinación, así como unas sanciones insuficientes y no armonizadas. En concreto, se denunciaba que en algunos países se ha observado que el 90% de las infracciones identificadas “no ha sido objeto de sanción”, y cuando ésta se produce es sencillamente ridícula (su importe medio no supera los 1.548 euros).

PAPEL MOJADO

La Comisión lanzó en ese momento un estudio para mejorar y reforzar el control que corrigiese lo citado anteriormente. Al tiempo, la UE se dota de un Reglamento (1005/2008) para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), que entró en vigor el 1 de enero de 2010. En su punto 3 se



Greenpeace



En Sierra Leona, el pescado representa el 80% de

señala que la pesca INDNR “es una de las mayores amenazas para la explotación sostenible de los recursos acuáticos vivos y socaba los cimientos mismos de la política pesquera común y los esfuerzos internacionales para lograr un mejor gobierno de los mares”.

A día de hoy todos esos propósitos quedaron en papel mojado, según el informe de la EJV. La defensa de intereses patrios hace que la aplicación de la normativa europea sea bastante escasa. Algo que tampoco es nuevo. Baste recordar, por ejemplo, la nula actuación durante años por parte de Italia y Francia para impedir el uso de las redes de deriva por parte de sus flotas, tiempo después de la entrada en vigor del Reglamento que las declaraba ilegales. Ahora está ocurriendo lo mismo, y además con el agravante de las ingentes cantidades de dinero que se mueven en torno a este negocio. Como atestigua este nuevo trabajo de investigación de la EJV, no sólo se sigue pescando sin control en esas aguas (y no son las únicas; recientemente la organización Greenpeace denunció el expolio al que también se ven sometidas las aguas del Índico con el atún), sino que documentan cómo el pescado obtenido ilegalmente en aguas de África occidental sigue entrando en los puertos europeos. También demuestra cómo esas capturas ilegales son transbordadas en alta mar desde los pesqueros implicados a buques frigoríficos que transportan el pescado hasta puertos europeos y asiáticos (blanqueo de las capturas). Por último, en el informe también se denuncia

La EJV pide a la UE que impida la descarga de pescado que haya sido transbordado en el mar sin un control eficaz. El subdirector de Asuntos Jurídicos de la SGP opina que la Unión Europea “tiene que hacer más”.

que “muchos de estos buques que están envueltos en la pesca ilegal reciben subvenciones de los fondos al desarrollo de la UE”.

Y a los barcos europeos que actúan en la zona occidental de África hay que añadir los que operan bajo banderas de países como China, Indonesia, Panamá y Rusia. Sólo en los países del África subsahariana, la pesca ilegal supone unas pérdidas de al menos mil millones de euros al año, según denuncia Greenpeace, al tiempo que también destaca los daños ambientales causados por la sobreexplotación pesquera.

En el informe se hace hincapié, asimismo, en que esta pesca pirata está desarrollada por barcos con pabellón de conveniencia, por lo que sus tripulaciones tienen unos niveles de protección social bajos o nulos. Además, las condiciones en que se conserva y gestiona esa pesca implica, entre otras cosas, un riesgo sanitario de esos alimentos que acaban en los mercados europeos.

En el estudio de la EJV, cuyos datos se obtuvieron tras año y medio de vigilancia en estas aguas, se denuncia que las medidas establecidas por la UE “presentan muchos agujeros”, al tiempo que se destaca la mejora de los controles en el puerto de Las Palmas en los últimos 18 meses, “donde se ha realizado un verdadero esfuerzo de inspección y rastreo”, destacando que esta labor le ha acarreado al puerto una pérdida de su actividad económica, ya que “los operadores menos escrupulosos que operaban desde allí se han desplazado a otros puertos desde los que pueden actuar más libremente”.



la ingesta total de proteínas animales. Morgan/Greenpeace

Entre los perjudicados, los pescadores. Precisamente Juan Sainz Herrero, subdirector de asuntos jurídicos de la Secretaría General de Pesca, hizo hincapié -en un seminario en el que se analizaron los daños económicos que origina la pesca ilegal- en “la competencia desleal que supone la pesca ilegal para quienes faenan de forma legal”. En su intervención planteó la necesidad de que se refuercen los controles sobre el origen de las capturas que llegan a la UE de terceros países y sentenció: “La Unión Europea tiene que hacer más”.

COMPETENCIA DESLEAL

En ese mismo foro, celebrado recientemente en Viena (Austria), se vinculó a la pesca ilegal el lavado de dinero, el fraude e incluso la trata de personas y el narcotráfico. Esta vinculación era denunciada por Gunnar Stolvik, responsable de la persecución de los delitos de pesca ilegal en la Interpol, quien aseguró que esta actividad costaba cerca de 18.000 millones de euros al año en pérdidas de ingresos y daños a las comunidades locales. También afirmó que el 20% (cifra coincidente con la presentada por la EJF) de todas las capturas mundiales en mar abierto se producen de forma ilegal, “y en muchos casos hay organizaciones criminales detrás”.

Pero, además de los ingresos ilegales que supone esta actividad delictiva, también tiene una incidencia económica y social que afecta a los países en cuyas aguas se está practicando. Las capturas que se están realizando en aguas de África occidental repercuten en más de 200 millones de africanos que tienen en la pesca su principal fuente de

Algunos países de la UE han dejado sin sanción el 90% de las infracciones identificadas, y cuando ésta se produce es sencillamente ridícula (su importe medio no supera los 1.548 euros).

proteínas y nutrientes. En Sierra Leona, el pescado representa el 80% de la ingesta total de proteínas animales y el 95% del pescado desembarcado se consume a escala local. Su seguridad se halla ligada al éxito o al fracaso de la pesca artesanal. También han constatado el acoso y las agresiones que sufren muchos de los pescadores locales.

Hay que actuar. A partir de esa idea, la maquinaria europea no parece ponerse decididamente en marcha para solucionar de una vez por todas este grave problema. El producto, debidamente “blanqueado” a través de los transbordos en alta mar resulta muy difícil de identificar, ya que las autoridades de los Estados costeros y de bandera no pueden controlar cómo, quién y dónde se capturó el pescado transferido. Los países africanos carecen de capacidad logística para inspeccionar los buques en el mar antes de que los transbordos se lleven a cabo.

LA UE TIENE LA PALABRA

La EJF pide a la UE que impida el acceso al mercado del pescado que haya sido transbordado en el mar sin un control eficaz. En esa misma línea fue la anteriormente citada intervención del subdirector de asuntos jurídicos de la Secretaría General de Pesca, al recalcar que la UE tenía que hacer más porque muchos de los Estados que certifican la procedencia de las capturas “no tienen los mismos medios de control que los Estados europeos, que tienen un seguimiento vía satélite y control en tiempo real de las capturas”.

Otro punto criticado, en esta ocasión por Greenpeace, es el de las listas negras. El pasado mes de julio la Unión Europea publicó la actualización de la lista negra de buques, en la que se incluyen algunos vinculados a empresas españolas. La organización ecologista opina que esta lista no tiene la eficacia que debiera porque identifica a los barcos y no a los dueños, “algo fundamental para señalar a quienes están detrás de la pesca ilegal”. Como ejemplo cita a un barco vinculado a la familia Vidal, el Huang He 22, que ha llevado la bandera de Panamá, Uruguay, Guinea Ecuatorial, Sierra Leona, San Vicente y las Granadinas, Corea del Norte y Tanzania (la última, por el momento), “lo que pone de manifiesto que el cambio de nombre y de bandera es una práctica habitual en este sector, a fin de dificultar el seguimiento de las embarcaciones”.

La UE tiene la palabra. Su actuación sería crucial para combatir la pesca INDNR en el mundo, señala EJF. ■

Raúl Gutiérrez

Contra la pesca ilegal (INDNR)

ESPAÑA *asume* el COMPROMISO

Tras estar, durante años, bajo sospecha por la falta de una decidida actuación contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), España ha dado un giro a su política de control para impedir la entrada de estos productos en los mercados europeos (fundamentalmente, proveniente de aguas africanas), y ha asumido su compromiso en la aplicación del Reglamento 1005/2008. Un cambio que fue saludado, entre otros, por Oceana que exige, al mismo tiempo, que el resto de los Estados europeos aplique el mismo nivel de control.

Tan sólo hasta el mes de mayo de este año, en el Estado español se habían realizado 148 inspecciones para impedir la entrada en el mercado europeo de pesca ilegal. El propio secretario general de Pesca, Carlos Domínguez, destacó en su momento que “todo apunta a que acabaremos 2013 en más del doble que el año pasado, que fueron 397”. Este decidido incremento en las medidas de control ha sido saludado como una firme apuesta en la lucha contra la erradicación de la pesca ilegal, que tiene entre sus principales puertas de comercialización los puertos europeos; y entre ellos, el de Las Palmas aparecía hasta hace 18 meses como uno de los más importantes en la entrada de la pesca INDNR desde las aguas occidentales africanas.



Greenpeace



Descartes. Greenpeace

Sin embargo, el compromiso que está demostrando nuestro país no se corresponde con el del resto de los Estados de la UE. Y no sólo en el número de los controles, sino en sus resultados. Así, España concentró en 2012 más del 50% de las denegaciones de importaciones registradas en toda la Unión Europea; y hasta finales de mayo de este año acumula el 70%, seguido de Dinamarca, con el 13%, y Holanda, con el 9%. Esta disparidad en el nivel de control está provocando un efecto perverso, como es el desvío de negocio a otros puertos europeos donde resulta más fácil burlar la legalidad. Así lo expresó en su día el propio secretario general de Pesca, que entendía que estábamos ante una competencia desleal en el seno comunitario, ya que la normativa contra la pesca ilegal es de obligado cumplimiento para todos y en el mismo grado. “Nuestro objetivo es ser un ejemplo y quedarnos ahí, porque también tenemos que proteger al sector”.

SITUACIÓN INACEPTABLE

En este sentido, Oceana, que calificó como “muy positiva” la nueva dirección emprendida por la Administración española, mostró su preocupación por estos datos, dado que ello significaría que “la aplicación de la normativa comunitaria es prácticamente inexistente en otros países de la UE”. La organización ecologista abunda en esta idea afirmando que en 2012, según los datos facilitados por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio

El Estado español concentró el 50% de las denegaciones de importaciones de toda la UE en 2012, lo que está provocando el desvío de negocio a otros países “más permisivos”, según el secretario general de Pesca.

Ambiente, los Estados de la UE sólo rechazaron 31 importaciones en 2012 (de las que más de la mitad fueron realizadas por España), “cifras insuficientes teniendo en cuenta que la UE es uno de los mayores importadores de productos de la pesca del mundo”.

Xavier Pastor, director ejecutivo de Oceana en Europa, señala que “si las cifras se confirman, la situación es inaceptable. La UE ha de mostrar un compromiso total y real contra la pesca ilegal traducido en una aplicación estricta de la legislación en todos los Estados. Es inútil diseñar barreras legales cuando los puertos comunitarios continúan siendo coladeros para la pesca pirata”.

El secretario general de Pesca destacó la labor que están llevando a cabo los servicios de control e inspección de pesca española, que están atendiendo una media de 45.000 solicitudes anualmente. Solicitudes que deben estudiar, aprobar o denegar. La aplicación de estos controles para evitar la entrada de pesca ilegal en los mercados europeos, como ya se señaló, está provocando la com-

petencia desleal de otros puertos europeos más permisivos, por lo que Carlos Domínguez reclama “una mayor implicación de la Unión Europea para que se asegure en todos los Estados Miembros el mismo nivel de control a través de las oficinas de coordinación [...] y conseguir un frente común de la UE contra las importaciones ilegales”.

Para frenar la entrada de pesca ilegal en Europa, el secretario general de Pesca apuesta por una profunda revisión del Reglamento y también de la forma de aplicarlo, a fin de que “desemboque en una igualdad de condiciones para todos los países de la Unión Europea y así hacer frente a la pesca ilegal.

LISTA BLANCA

España ha ido más allá en sus sugerencias, a fin de mejorar el control de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada ante la falta de resultados, ya sea por inoperancia o por falta de colaboración en estas tareas. A mediados del pasado mes de julio, la Comisión Europea publicó la lista negra de buques envueltos en casos de pesca ilegal. Una lista que incluye a 66 barcos que no podrán vender o desembarcar sus capturas dentro de la UE. Sin embargo, la organización ecologista Greenpeace piensa que no tiene toda la eficacia que debiera esta lista negra, “ya que se identifica a los barcos pero no a los dueños”, algo fundamental para señalar a quienes están detrás de la pesca ilegal. Y los barcos cambian de nombre y de bandera con gran frecuencia, a fin de eludir las normas pesqueras y hacer más complicado la persecución de estas embarcaciones.

Asimismo, alaba los esfuerzos de la UE para incluir en la lista negra a buques y armadores que hayan realizado pesca ilegal, pero critica que la Comisión Europea sea excesivamente lenta a la hora de actuar ante nuevos casos y “evita incluir en la lista a los dueños de los barcos”. “Si lo hiciese -declara Elvira Jiménez, responsable de la campaña de Océanos de esta organización-, vería que al menos ocho de los buques incluidos en su lista son o han estado ligados a empresas pertenecientes a la familia Vidal” (las empresas de esta familia acumulan un buen número de sanciones y condenas por infracciones pesqueras).

La opinión de las autoridades pesqueras españolas va un poco más allá, como se de-



El cambio de nombre de los buques se sucede a tal velocidad que no hay tiempo ni para rotularlos. Gleizes/Greenpeace

España propone aparcarse la publicación de listas negras de buques y países que ejercen y amparan la pesca ilegal por una lista blanca de pesqueros que sí cumplen con las normas de las organizaciones regionales de pesca.



La acción de Greenpeace, a comienzos de 2006, contra el “Binar 4” en el puerto de La este puerto es un ejemplo en la lucha contra la pesca pirata. Pierre Gleizes/Greenpeace

cía, y en esa misma línea, ya que son de la opinión de que las listas negras no son una herramienta demasiado efectiva para luchar contra la pesca ilegal, y plantean sustituir estas listas negras de barcos piratas por listas blancas. Es decir, España propone aparcarse la publicación de listas negras de buques y países que ejercen y amparan la pesca ilegal por una lista blanca de pesqueros que sí cumplen con las normas de las organizaciones regionales de pesca y pueden probar la legalidad de sus licencias.

Además de lo señalado, el secretario general de Pesca, Carlos Domínguez, critica la falta de transparencia de la Comisión Europea en la lucha contra la pesca ilegal, especialmente en la identificación de los países no cooperantes a la hora de combatirla. Estas declaraciones las realizó en el marco de la sexta Conferencia Internacional del Atún, celebrada en Vigo a mediados de septiembre, y en la que se abordó el problema de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. Carlos Domínguez planteó que las sanciones a los países no cooperantes se completen con sanciones de carácter comercial, ya que no se entiende cómo la UE concede ventajas a países que amparan la pesca ilegal a través de acuerdos comerciales.



s Palmas sirvió para denunciar la falta de control de las descargas de pescado. Hoy, e

Noruega acaba de dar un paso novedoso para combatir esta lacra de la pesca pirata. A petición de este país, la Interpol ha lanzado una orden de búsqueda de información contra un barco pesquero, por ser sospechoso de estar implicado en actividades de pesca ilegal. Se trata de un barco de capital gallego, el "Snake", aunque lo del nombre va más a título indicativo, porque también se llamó "Piscis", "South Boy", "Thor 33", "Gale", "Yin Peng", "Chu Lim", "Pion", "Octopus I"... y ha cambiado unas ocho veces de pabellón

La Interpol ha lanzado una orden de búsqueda de información del barco "Snake", de capital gallego y bandera de conveniencia, a petición de Noruega por faenar ilegalmente en aguas próximas a la isla de Bouvet, en la Antártida.

(Mongolia, en dos ocasiones, Uruguay, Guinea Ecuatorial, Corea del Norte, Togo y Honduras). La Interpol busca obtener información sobre la forma en la que opera este barco y desentrañar la red de propietarios.

El país escandinavo sostiene que este barco faenó ilegalmente en aguas próximas a la isla Bouvet, en los límites de la Antártida, cuyas aguas le pertenecen, aunque también suele operar en el centro y sur del Atlántico. Las autoridades noruegas suponen que ya habrá cambiado de nombre nuevamente y de registro, por lo que decidió acudir a la Interpol para que lo localice y descubrir a su propietario o trama empresarial que se está beneficiando de estas actuaciones. Este barco figura en la lista negra tanto de la Convención para la Conservación de los Recursos Marinos de la Antártida como de la Convención de Pesquerías del Atlántico Sureste.

DENUNCIA DE NORUEGA

La Interpol, a través de su secretario general, no sólo ve con buenos ojos este paso de las autoridades noruegas en la lucha contra la pesca ilegal, sino que anima a los demás países a que sigan su ejemplo. Y es que este organismo policial internacional ha tomado la decisión de combatir la pesca ilegal (además, por todo lo que suele haber detrás de ella, como se señalaba anteriormente) y para ello lanzó a comienzos de este año un proyecto global para detectar, eliminar y combatir las infracciones pesqueras.

Asimismo, el plan que ha presentado España para combatir esta actividad mantiene que "la carga de la prueba de que las capturas son completamente legales -para autorizar la descarga de las mismas en el puerto de un Estado Miembro- debe recaer en el exportador". En este sentido, se deberán denegar todas las autorizaciones para exportar a la UE a los países que amparen a flotas piratas.

Tal vez, el ejemplo dado en esta ocasión por las autoridades españolas sirva de acicate para combatir la lacra de la pesca INDNR que está lucrando a unos cuantos a cambio de esquilmar los caladeros de cualquier parte del mundo, de la competencia desleal con los que practican la pesca respetando las leyes y, lo que tampoco cabe olvidar, llevando a la miseria a las comunidades costeras africanas, al arrebatárles prácticamente su única forma de sustento.

R.G.

Superarrastreros en aguas africanas

SOBREPESCA subvencionada



Lo dice María Damanaki, comisaria de Pesca de la UE: “Hemos utilizado el dinero de los contribuyentes para construir barcos cada vez más grandes”. Y los principales beneficiarios de esta situación, a la que la comisaria quiere poner solución, son los grandes superarrastreros, que hicieron su aparición en aguas africanas hacia finales de los noventa, saqueando “legalmente” sus aguas. Son los piratas de “guante blanco”.

Según el Programa del Medio Ambiente de Naciones Unidas (PNUMA), “para lograr niveles sostenibles de pesca desde un punto de vista económico, ecológico y social, es necesaria una reducción de la excesiva capacidad actual. Dada la gran diferencia entre el poder de captura, el potencial de creación de empleo y las implicaciones para el sustento entre los pesqueros de gran escala frente a la pesca artesanal, parece que un esfuerzo de reducción de los pesqueros de gran escala podría disminuir la sobrecapacidad a un coste económico menor para la sociedad”.

A pesar de estas afirmaciones, tanto del PNUMA como de la comisaria de Pesca María Damanaki, y de los informes sobre la situación de la pesca artesanal de los países de África occidental, el grado de explotación de estas aguas sigue en aumento. Anteriormente, nos centrábamos en la actividad de la pesca IND-NR, pero tampoco hay que olvidar, en este saqueo de las aguas de África occidental, a los grandes arrastreros, profusamente subvencionados con dinero público y que están asolando “legalmente” estas aguas desde hace años. Ya se dedicó un amplio reportaje



Greenpeace



Superarrastero Margiris. Es el segundo mayor barco de pesca del mundo, con 9.500 toneladas de registro bruto. Actualmente navega bajo bandera de Lituania. Greenpeace

en esta revista a la aparición de estos monstruos marinos en los caladeros africanos (ver MAR, número 359, marzo 1998). Por aquél entonces hicieron su aparición en los caladeros africanos los superarrastros “Helen Mary” y “Carolien”, con una eslora de 125 metros y capacidad para almacenar 3.500 toneladas, propiedad de la empresa holandesa Parlevliet. Aquí llegaron tras la precaria situación en que ya estaban los caladeros del Báltico y del Mar del Norte, y del fracaso de su intento de desembarco en aguas canadienses y estadounidenses, donde fue prohibida su presencia.

SOBRECAPACIDAD PESQUERA

Hoy, la empresa Parlevliet forma parte de un entramado denominado PFA que representa los intereses de nueve empresas europeas establecidas en los Países Bajos, Reino Unido, Francia, Alemania y Lituania, cuyos barcos persiguen especies pelágicas como arenque, caballa, jurel, sardina... principalmente en el Atlántico nordeste, África occidental y Pacífico. En conjunto, disponen de 34 arrastreros, como señala Greenpeace, de los que 20 figu-

La flota de arrastreros de la PFA (que representa los intereses de nueve empresas europeas) es de las mayores del mundo. 20 de sus 34 barcos lideran el listado tanto de capturas como de subvenciones de la UE.

ran en el listado de los principales pesqueros de la UE en términos de eslora, potencia de turbinas y tonelaje bruto. Algunos de estos barcos, como el “Maartje Theadora”, pueden capturar y procesar hasta 250 toneladas de pescado al día, almacenar hasta 6.000 toneladas y desplegar una red de hasta 200 por 100 metros. Según destaca Greenpeace, estos barcos pueden escrutar las aguas mauritanas en apenas unos cuantos días.

Siguiendo con la denuncia que realiza la organización ecologista, entre 1994 y 2006 PFA recibió 21,2 millones de euros de subvenciones de la UE para la construcción y modernización de sus barcos. En ese mismo periodo, le fueron concedidos 24,5 millones de euros para un centro de procesamiento y mejoras en los aparejos de pesca. En ayudas indirectas, Greenpeace destaca que la UE pagó 143 millones de euros en asegurar los derechos de pesca de los barcos de la PFA en aguas mauritanas y marroquíes entre 2006 y 2012, aunque el mayor subsidio indirecto del sector pesquero es la exención fiscal sobre el combustible, resultando este tipo de buques industriales los más beneficiados. Greenpeace estima el valor por este capítulo en más de 78 millones de euros al año, lo que les anima, según la organización ecologista, a faenar durante periodos más largos. Al tiempo, estas empresas tuvieron unas ganancias medias anuales de unos 54,7 millones de euros. Sin las subvenciones, las pérdidas hubieran ascendido a más de 50 millones de euros.

Según el informe elaborado por esta organización, los contribuyentes europeos pagan, en ayuda europea y nacional, cerca de 1.900 millones de euros cada año, “lo que incentiva la sobrecapacidad pesquera”. Por ello, y en la línea que apunta tanto el PNUMA como la comisaría de Pesca de la UE, demandan una reforma de la Política Pesquera Común que implique una reducción de la sobrecapacidad pesquera, permitiendo que los stocks se recuperen; asumiendo los gobiernos europeos su responsabilidad en la situación de peligro en la que se encuentran las comunidades pesqueras locales, al poner en riesgo su forma de ganarse la vida.

R.G.

CONGRESO Nacional de ACUICULTURA

Cerca de 300 personas, procedentes de centros de investigación, Universidades, Administraciones Públicas y empresas participaron del 23 al 25 de septiembre en Gijón en el XIV Congreso Nacional de Acuicultura. El encuentro, marcado por la austeridad, sirvió para debatir el trabajo realizado por los investigadores y revisar la situación en la que se encuentra el sector. Bajo el lema “Acuicultura. Naturalmente”, los organizadores relacionaron la actividad acuícola con el respeto al medio ambiente e hicieron un guiño al eslogan turístico del Principado de Asturias como “paraíso natural”. Sesiones científicas, técnicas y una feria virtual fueron los ejes que vertebraron el encuentro.

La presidenta saliente de la Sociedad Española de Acuicultura, Dolors Furonés, del IRTA de Cataluña, fue la encargada de inaugurar el pasado 23 de septiembre el XIV Congreso Nacional de Acuicultura. Cerca de 300 participantes se dieron cita en el incomparable marco de la Universidad Laboral de Gijón para dar a conocer los últimos trabajos desarrollados en acuicultura y debatir la situación del sector.

En su discurso de bienvenida, Dolors Furonés explicó la forma en la que se desarrollaría el Congreso que, si bien no variaba de la llevada a cabo en otras ediciones, sí incluía algunas novedades, como la presencia de un grupo de voluntarios. “Se trata -dijo Furonés-, de estudiantes en formación. Los mejores de su promoción que, para estar aquí, han pasado un proceso de selección, quedándose fuera otros muchos”. La expresidenta de la SEA insistió en que este grupo de jóvenes son “futuros profesionales de nuestra acuicultura y futuros socios de la Sociedad Española de Acuicultura”.

Además, destacó la puesta en marcha de una feria virtual en la que, por primera vez, participaban empresas del sector. Las compañías enviaron vídeos de sus productos y servicios que se exhibieron continuamente durante todo el Congreso.

Alejandro Guerra, José Luis Múrquiz y Miguel Jover ofrecieron una conferencia magis-

tral conjunta en la que hablaron del cultivo de moluscos en nuestro país, de la acuicultura continental y la marina.

Alejandro Guerra resaltó la importancia socioeconómica que el cultivo de bivalvos ha tenido en la acuicultura gallega y española, destacando la contribución de esta actividad al bienestar y desarrollo de las zonas rurales litorales. José Luis Múrquiz, por su parte, hizo referencia al desarrollo de la acuicultu-

***Estudiantes,
seleccionados
por sus
brillantes
expedientes
académicos,
actuaron de
voluntarios en
el Congreso***

El Congreso se celebró en el incomparable marco de la Universidad Laboral de Gijón



ra continental y pronosticó que el futuro de la actividad pasará por el cultivo de nuevas especies y la diversificación de la oferta mediante la transformación de productos. Finalmente, Miguel Jover habló del crecimiento experimentado por la acuicultura marina en nuestro país, recomendando la innovación y la investigación como elementos dinamizadores de la actividad.

SESIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

El Congreso Nacional de Acuicultura se estructuró en nueve sesiones técnicas y otras tantas científicas, más un debate sobre sanidad en acuicultura y dos talleres. Además, los participantes pudieron visitar las instalaciones del CEP en Castropol.



Mesa de una de las sesiones técnicas



Miguel Jover, Alejandro Guerra y José Luis Múrquiz, ofrecieron una conferencia conjunta que inauguró el Congreso

Las sesiones técnicas más concurridas fueron aquéllas en las que se habló de transformación y nuevos productos; la relación entre ciencia y sector; los retos en nutrición en los peces y las prioridades de I+D+i en acuicultura.

Ladislao Luna, del Grupo de Investigación en Gestión Económica para el Desarrollo de la Universidad de Cantabria, manifestó que la financiación y las estrategias empresariales claras son fundamentales para salir al mercado en el sector agroalimentario. “No existe diferenciación si no hay una acción estratégica a medio y largo plazo” dijo. Las ventajas competitivas de la acuicultura son claras pero “algo se está haciendo mal para que la actividad no despegue como se espera. Desajustes entre la oferta y la demanda, subvaloración de los productos, reducida escala de las empresas y problemas financieros son elementos que no ayudan al crecimiento”, declaró.

La relación entre empresa y ciencia generó un gran debate entre los asistentes. Germán Ordóñez explicó que no es posible plantear una relación con los centros de investigación si no hay dentro de la empresa un equipo que entienda dónde se quiere llegar. “No se puede producir a más bajo coste. Hay que buscar algo nuevo, un valor añadido que se da a través del conocimiento”, insistió.

El futuro de la alimentación de los peces de acuicultura generó gran interés. El profesor Miguel Jover, de la Universidad Politécnica de Valencia, escribe en este número a continuación un interesante artículo al respecto.

En las sesiones científicas se presentaron los resultados más relevantes en proyectos

Cerca de 300 congresistas participaron activamente en los debates que sucedieron al desarrollo de las sesiones técnicas y científicas





de investigación desarrollados en los últimos dos años en España. Destacaron las sesiones dedicadas a nutrición, sanidad e inmunología y genética.

JACUMAR Y JACUCON

En el marco del Congreso tuvieron lugar la 73ª reunión de la Junta Nacional Asesora de Cultivos Marinos (JACUMAR) y la 7ª de la Junta Nacional de Cultivos Continentales (JACUCON)

La Secretaría General de Pesca presentó los avances en la reforma de la Organización Común de Mercados y en el Plan Estratégico Plurianual de la Acuicultura, que debe ser clave para la aplicación de los futuros Fondos Europeos.

La Asociación de Productores de Cultivos Marinos expuso a las Administraciones Públicas representadas en el encuentro las cues-



Algunos de los voluntarios seleccionados para ayudar en la celebración del Congreso

LA SEA, PATROCINADORA DEL CONGRESO

La Sociedad Española de Acuicultura (SEA) promueve la realización de los Congresos Nacionales de Acuicultura y otros seminarios relacionados con el sector. Se encarga de facilitar contactos entre los agentes implicados en la acuicultura marina y continental españolas, impulsando la cooperación entre las organizaciones y las personas dedicadas a esta actividad así como entre países europeos, latinoamericanos y del área mediterránea. También, estimula la circulación de

información sobre acuicultura en nuestro país. Tras varios años de esfuerzo, la SEA se constituyó a finales de los 80 y ante la necesidad de que el sector tuviera un marco asociativo para desarrollarse. Fue en el IX Congreso Nacional de Acuicultura en Cádiz, cuando se celebraron las primeras elecciones. Salvador Cárdenas, del Centro IFAPA El Toruño, es su actual presidente sustituyendo en el cargo a Dolors Furones, del IRTA. Durante su mandato quiere pro-

tiones que más afectan al sector. Entre otras, se quejó del Reglamento para el Fondo Europeo y Marítimo de Pesca, aprobado el pasado 10 de julio por la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo, que incluye limitaciones a la financiación de proyectos acuícolas.

Los productores de cultivos marinos pidieron que las tasas portuarias que se aplican sean homogéneas en todos los puertos y acordes, en su cuantía, con los servicios que reciben las empresas. Además, aprovechando el Anteproyecto de la Ley de Pesca plantearon una reforma de la JACUMAR.

En la reunión, los representantes de APROMAR mostraron su disconformidad con la desaparición de la Fundación OESA, que será absorbida por la Fundación Biodiversidad. “Es un error estratégico, ya que no existe ningún argumento objetivo que justifique su cierre” dijeron.

Por su parte, la Organización de Productores Piscicultores protestó ante la JACUCON por el desequilibrio existente en las ayudas que se dan a la acuicultura respecto a la pesca extractiva y la agricultura, así como a las prácticas productivas en terceros países.

Los representantes de la Acuicultura Continental expusieron la necesidad de que se tenga en cuenta a la acuicultura en los Planes Hidrográficos y de Cuenca; racionalizar los cánones de vertidos, evitando el actual afán recaudatorio que en el año 2012 se ha llegado a incrementar hasta un 60% y adecuar las legislaciones de las distintas Comunidades Autónomas para evitar la existencia de normas dispares. Además, propusieron la celebración de dos seminarios sobre mejores

En concordancia con los tiempos que vivimos, la austeridad marcó la celebración del encuentro científico

Por primera vez se organizó una feria virtual para que las empresas pudieran dar a conocer sus productos y servicios

prácticas y el espacio de la Acuicultura Continental en 2014.

PREMIOS

La investigación científica relacionada con la acuicultura se observó en los posters presentados en el Congreso que, en esta ocasión, fue especialmente numerosa. Los tres mejores trabajos fueron sobre “Control hormonal y desarrollo muscular en dorada”, de investigadores de la Facultad de Biología de la Universidad de Barcelona; las “Repoblaciones de almeja fina” llevadas a cabo entre 2009 y 2012 en el Centro de Experimentación Pesquera de Castropol y Gijón. Por último se reconoció el trabajo del personal del laboratorio de Ictiopatología de la Universidad de Zaragoza sobre “Hysteromorpha triloba: primer registro de la enfermedad del Punto Negro en aguas continentales de Castilla y León”.

Por su parte, la Fundación OESA hizo entrega de los premios de la cuarta edición del certamen fotográfico ACUIFOTO 2013 al que se presentaron un total de 127 obras. En la categoría “Ciencia y Acuicultura” ganó la fotografía de Víctor Gallego “El inicio de la vida”, mostrando el momento de la eclosión de un embrión de pez globo. En la categoría “Acuicultura y Medio Ambiente” resultó ganadora la imagen subacuática de una batea de mejillón de Jorge Hernández titulada “Un arrecife flotante”. La obra “Sinuosidad Heredable”, de Ana Navarro, fue la más votada entre los usuarios de ACUIRED y los asistentes al XV Congreso Nacional de Acuicultura. ■

Texto y Fotos Ana Díaz

mover la SEA intensificando las relaciones con Iberoamérica y Cánada y llevar al XV Congreso Nacional de Acuicultura de Huelva las novedades surgidas en el Congreso de Gijón.

También quiere aumentar la comunicación entre socios y, coincidiendo con el Día de la Acuicultura, celebrar el 30 de noviembre del año que viene el décimo aniversario de la Sociedad en Cádiz.



Dolors Furones pasó el testigo en la presidencia de la SEA a Salvador Cárdenas

EL FUTURO de los PIENSOS para la ACUICULTURA

Los peces de granja españoles (trucha, anguila, dorada, lubina, rodballo y corvina) son carnívoros, por lo que necesitan elevados niveles de proteína y lípidos de calidad en su alimentación. Tras una primera fase en el desarrollo de los piensos acuícolas, en la que se fijaron los óptimos niveles proteicos (40-45%) y lipídicos (15-25%), en los últimos años se ha intentado incorporar ingredientes alternativos a la harina y al aceite de pescado. Aunque ambos son de gran calidad, su precio (1670 y 1200 euros/tonelada en diciembre de 2012) y disponibilidad (5 y 1 millones toneladas anuales, respectivamente) han llevado a la necesidad de buscar otras fuentes más sostenibles.

El constante incremento de la producción acuícola mundial supondrá una mayor demanda de harina y aceite de pescado que no podrá cubrirse, pues no cabe pensar un incremento de tales ingredientes, lo que obligará a repartir las cantidades disponibles entre la producción total, imponiéndose una reducción en los niveles de dichas materias en los piensos y la inclusión de otros ingredientes proteicos.

PRIORIDAD EN INVESTIGACIÓN

La alimentación supone entre el 40-50% del coste de producción del pescado de granja, por lo que la mejora de la rentabilidad de las empresas de piscicultura requiere una optimización de los piensos, tanto en composición como en su utilización, lo que debería ser una prioridad en los planes estratégicos de I+D+i, tanto públicos como de las empresas.

Desde hace varios años, muchos investigadores, entre ellos el Grupo de Acuicultura y Biodiversidad de la Universitat Politècnica de Valencia, han estudiado diferentes fuentes proteicas alternativas a la harina de pescado, fundamentalmente concentrados vegetales (soja, girasol, guisante, concentrado de arroz, harina de habas, gluten de trigo y maíz, etc) y también

de origen animal (hemoglobina) obteniendo buenos resultados en sustituciones de hasta un 60 %, utilizando mezclas vegetales y reduciendo los niveles de harina de pescado hasta 150-200 g/kg y de aceite de pescado hasta 75-100 g/kg.

Incluso se han logrado muy buenos crecimientos y conversiones con piensos sin harina de pescado suple-



mentados con aminoácidos esenciales, pero su precio es todavía demasiado alto.

Todas estas investigaciones han contribuido a que el conocido índice FIFO, que refleja la cantidad de pescado silvestre necesaria para producir un kilogramo de pescado acuícola, se haya reducido considerablemente, lle-



gando a estar en torno a la unidad, o menos, en el caso de la trucha (Tabla 1), dando lugar en muchos casos a una producción neta.

El empleo de los recortes de pescado destinado a conserva y los descartes de la pesca, podría mejorar la situación, pero no son suficientes.

NUEVO REGLAMENTO COMUNITARIO

La reciente aprobación por la Unión Europea del Reglamento CE 56/2013, que permite el uso de proteínas animales transformadas (procedentes de no rumiantes) para acuicultura, supone una gran oportunidad para los piensos acuícolas. Se trata de subproductos transformados que no deben desaprovecharse, pues cumplen todos los controles de calidad y proporcionan proteína de gran calidad a un coste muy competitivo, y que pueden contribuir a la sostenibilidad de la acuicultura al reducir la dependencia de las harinas de pescado.

Por otra parte, el empleo de proteínas procedentes de microorganismos mediante procesos de fermentación podría ser una opción de futuro, pues algunos de ellos aportan también cantidades importantes de ácidos grasos, altamente insaturados (W3 o HUFAs), que podrían reducir los niveles de aceite de pescado.

Para optimizar el empleo de los ingredientes proteicos y lipídicos, sería necesaria una adecuada evaluación de las necesidades de aminoácidos

y ácidos grasos en las diferentes especies acuícolas, lo que permitiría su correcto uso como suplemento en los piensos reduciendo los costes.

Por último, sería conveniente una revisión de las tasas de alimentación de los piensos acuícolas, en función de las necesidades proteicas y energéticas de los peces y de los niveles de ambos nutrientes en los piensos, pues ello supondría una mejora de los índices de conversión y, por tanto, de la rentabilidad de las instalaciones de acuicultura.

MIGUEL JOVER CERDÁ

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA



Miguel Jover, autor de este artículo

Tabla 1

Índice FIFO (fish in–fish out) en peces acuícolas (Kaushik & Troell, 2010)

Especie	% Harina Pescado	% Aceite Pescado	ICA	FIFO
Salmón	160	120	1,2	1,2
Trucha	50	50	1,2	0,4
Dorada	150	100	2	1,8
Dorada (*)	100	75	1,5	1,0

(*) Modificado por el autor

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

La mitad del PRESUPUESTO del ESTADO se destina a GASTO SOCIAL

Los presupuestos para 2014 son los de la recuperación y la creación de empleo neto”, manifestó la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Bañez durante su intervención en el Pleno del Congreso de los Diputados.

La ministra resaltó que en el próximo ejercicio casi 53 de cada 100 euros de los Presupuestos Generales del

Estado se destinan a gasto social. Y de ellos, 44 de cada 100 se dedicarán a pensiones y prestaciones por desempleo. “Estos Presupuestos son los que apoyan la salida de la crisis e inciden en el apoyo para aquellos que más lo necesitan: los pensionistas y parados, y precisamente para ellos vamos a hacer todo lo posible para que encuentren cuanto antes un empleo, sobre todo los jóvenes, y también a los pensionistas porque las pensiones en España, con el PP, y con cualquier gobierno van a subir siempre, nunca se congelarán y las blindaremos de las congelaciones socialistas”.

Recientemente Fátima Báñez ha subrayado que en lo que va de año, según datos de la oficina de estadística de la UE, España ha registrado la mayor reducción de desempleo entre menores de 25 años de todos los países de la Unión Europea en datos desestacionalizados. En concreto, en este periodo, se registró un descenso de 96.000 desempleados, casi la mitad del computado en el conjunto de la UE (232.000). “Son datos esperanzadores que, sin embargo, no nos hacen olvidar que queda muchísimo por hacer porque miles de jóvenes españoles buscan una oportunidad que se merecen y que nuestra economía aún no es capaz de ofrecérsela”.

Los presupuestos del ministerio de Empleo y Seguridad Social, para el próximo año, contienen un marcado carácter social. En total se destinan 167.300 millones de euros, un 5,4 por ciento más que en el año 2013 dado que sube fundamentalmente el gasto en pensiones (el 4,9 % más). Estas cifras macroeconómicas fue-



Ministra de Empleo y Seguridad Social.

ron ofrecidas por el subsecretario del ministerio en la Comisión de Empleo y Seguridad Social del Congreso de los Diputados. Según Pedro Llorente, estas dotaciones permitirán dedicar más atención y más recursos a las personas desempleadas, a las políticas activas de empleo, es decir, a la formación profesional y, además, se podrá llevar a cabo la revalorización de las pensiones y atender a 100.000 pensionistas nuevos.

El subsecretario también se refirió a la labor que se lleva a cabo en la inspección. En el año 2014 habrá una subida del 1,6 % en el programa relativo a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, sobre todo en el capítulo de gastos de personal. En este sentido se mantiene la excepción de la tasa de reposición en los cuerpos de funcionarios de inspección, que supondrá 30 inspectores y 26 subinspectores más.

El próximo año casi 53 de cada 100 euros de los Presupuestos Generales del Estado se destinan a gasto social



Tomás Burgos, Secretario de Estado de Seguridad Social, explica en el Congreso los presupuestos de su área.

También acudieron al Congreso, para informar sobre sus partidas presupuestarias los responsables de las tres áreas del departamento: Seguridad Social, Empleo e Inmigración y Emigración.

SEGURIDAD SOCIAL

“La principal partida de los Presupuestos Generales del Estado, concretamente un 31,7 %, irá destinado a las pensiones, cuyo gasto crece el 5,4 % hasta los 112.103 millones de euros, el 107 % del Producto Interior Bruto (PIB), seis décimas más que en 2013. El

Secretario de Estado y Seguridad Social, Tomás Burgos, dijo que “estas cuentas garantizan más protección en un nuevo entorno económico en el que dejamos atrás la recesión”. Añadió que “los presupuestos de la Seguridad Social se han elaborado con el objetivo de garantizar las pensiones actuales y futuras, manteniendo los principios de equidad y la apuesta por la estabilidad presupuestaria.

Por segundo año consecutivo todas las pensiones se revalorizan. También por segundo año las prestaciones contributivas se financiarán exclusivamente con las cotizaciones. El coste restante lo asume el Estado, cuya aportación total asciende a 13.000 millones de euros, repartidos entre las dotaciones más importantes. Concretamente a pensiones no contributivas (2.321 euros), prestaciones familiares (1.369), atención a la dependencia (1.777), y para financiar el 100 % del gasto en complementos para las pensiones mínimas (7.633).

La revisión de ingresos para el próximo ejercicio incorpora un criterio realista y prudente ante una situación económica que empieza a cambiar.

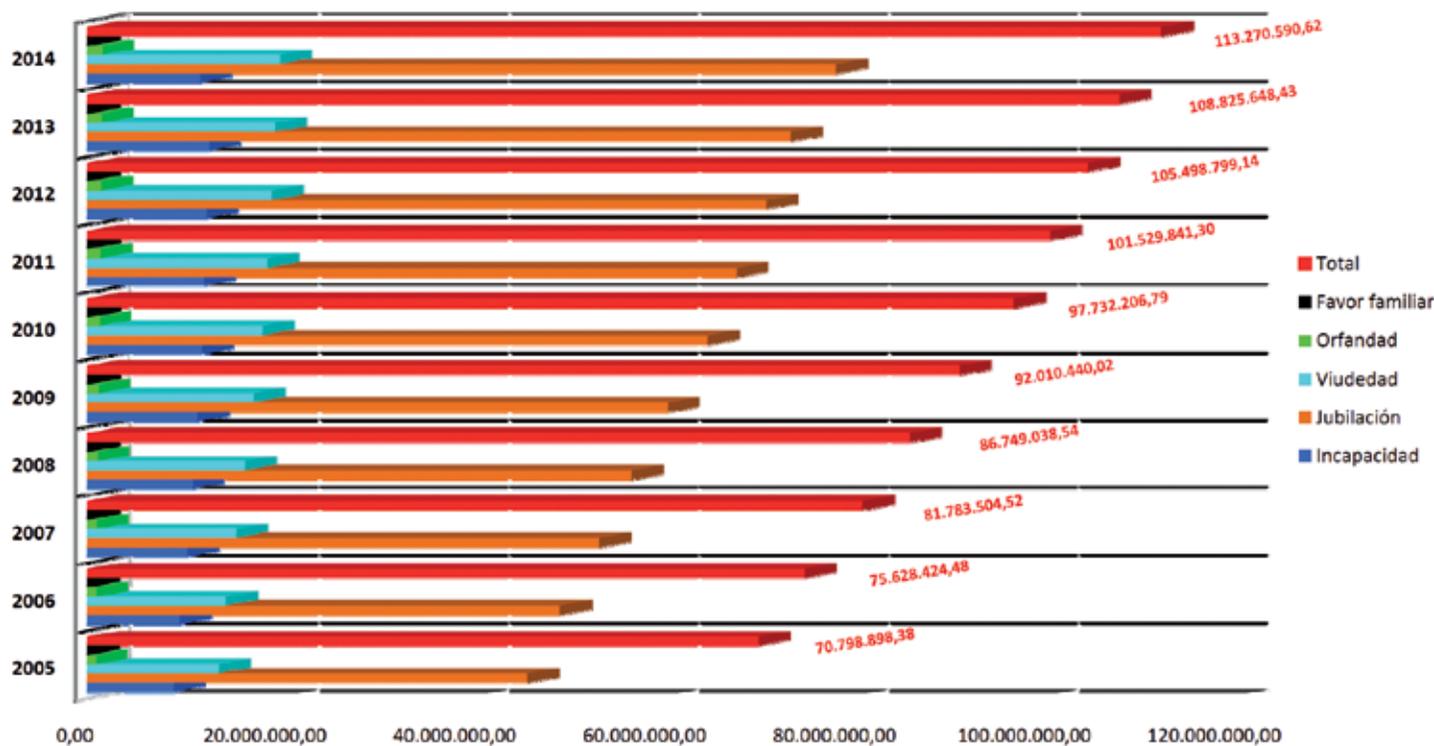
La mayor parte de los ingresos de la Seguridad Social proceden de las cotizaciones sociales, un 78 % mientras que en ejercicios anteriores se llegó a financiar el 90 %. Esta reducción del peso de las cotizaciones repercute en un aumento de ingresos procedentes del Fondo de Reserva de las Pensiones.

El gasto en pensiones contributivas crece el 5,4 por ciento, hasta los 112.103 millones de euros



Fátima Báñez

EVOLUCION DEL GASTO EN PENSIONES (2005-2014)



Una de las medidas que más se proyectan en el futuro es la posibilidad de compatibilizar salario y pensión que prolonga la vida laboral de quienes ya son pensionistas y, por tanto, su contribución al Sistema.

Según Tomás Burgos “estas Cuentas suponen una apuesta por políticas de ingresos equilibradas y justas, basadas en la necesaria equidad y el esfuerzo acorde con las posibilidades reales de los ciudadanos”.

Para el responsable de la Seguridad Social, el Presupuesto diseñado “garantiza más protección en un nuevo entorno económico en el que dejamos atrás la recesión”. Por otra parte precisó que las cuentas mantienen “el compromiso del Gobierno con el gasto social, preservando la revalorización de todas las pensiones para 2014 y la plena separación de fuentes de financiación del Sistema. En este sentido el Secretario de Estado ha subrayado que en el Presupuesto General del Estado, para el próximo año, de cada 10 euros, 3,7 son gestionados por la Seguridad Social.

Por segundo año las cotizaciones financiarán exclusivamente las prestaciones contributivas. El resto del gasto lo asume el Estado

EMPLEO

El presupuesto del área de empleo asciende a 35.358 euros, un 11,1 % más que en el ejercicio anterior.

También acudió al Congreso de los diputados la Secretaria de Estado de Empleo, Engracia Hidalgo, quien en primer lugar afirmó que “el empleo continúa siendo el objetivo prioritario del Gobierno y así se refleja en su agenda política y en su apuesta por la estabilidad presupuestaria”.

Según Engracia Hidalgo los presupuestos del área de empleo deben ser analizados en un contexto definido por tres ejes. En primer lugar el de la consolidación fiscal, condición necesaria para recuperar la credibilidad de la economía española. En segundo término, el del saneamiento y reestructuración del sistema financiero para permitir que el crédito fluya al sector privado y, por último, el relativo a un amplio paquete de reformas estructurales, cuya finalidad es dotar de flexibilidad el sistema productivo. En definitiva, dijo, se trata de un presupuesto consistente con nuestro compromiso con la consolidación

y la estabilidad presupuestaria, porque es la única vía compatible con la recuperación económica y la creación de empleo estable y de calidad”.

La mayor parte del presupuesto corresponde al Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), con 33.917 millones de euros para financiar la formación y las prestaciones por desempleo, que representa un aumento del 9,7 % en relación con el presupuesto inicial de 2013. “Esta cifra supone un aumento del 41,3 % de aportación del Estado respecto al presupuesto inicial del ejercicio anterior, lo que pone de manifiesto el compromiso del Gobierno con la garantía de la protección social y con las políticas para favorecer la inserción laboral y para que los desempleados accedan a un puesto de trabajo.

La Secretaria de Estado de Empleo informó que los ingresos previstos por cotizaciones de desempleo alcancen la cifra de 16.778,5 millones de euros por lo que el Es-

La Secretaría de Estado de Empleo gestionará 35.358 millones de euros, un 11,1 % más que en 2013

tado tiene que hacer un esfuerzo importante para aportar los más de 12.650 millones que restan para cubrir el gasto en prestaciones. Por otra parte, la protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos es de 23,5 millones de euros.

Para políticas activas, aquellas que facilitan la incorporación de desempleados al mercado de trabajo, se destinan 4.079 millones de euros, un 7,22 por ciento más que en este año. Esta dotación incluye 1.923 millones para formación profesional para el empleo; 1.222 millones para bonificaciones para la promoción de empleo estable y 934 millones para el resto de actuaciones de fomento del empleo.

La cantidad destinada al trabajo autónomo y la economía social es de 28,8 millones de euros, de los cuales 25,8 millones son para programas de ayudas al trabajo autónomo y al empleo en cooperativas y sociedades laborales. Los 3 millones restantes son para



Engracia Hidalgo, Secretaria de Estado de Empleo.

apoyar actuaciones del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social en las empresas.

El resto del presupuesto se gestiona a través del Fondo de Garantía Salarial (FOGASA), que cuenta con 1.375 millones, y el Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo que dispondrá de 26,1 millones. A la Dirección General de Empleo se destinan 49,8 millones para la administración de las relaciones laborales y 44,4 para ayudas previas a la jubilación ordinaria.

En otro orden, la secretaria de Estado, Engracia Hidalgo, puso énfasis en que el ministerio ha puesto en práctica una serie de actuaciones encaminadas a crear un nuevo marco de relación laboral "más favorable para conciliar la vida laboral, familiar y personal". Entre dichas medidas citó el impulso del teletrabajo, que se ha regulado por primera vez en nuestro país, y el fomento a la contratación a tiempo parcial mediante la mejora de las condiciones de acceso a la protección social de los trabajadores con este tipo de contratación, en su mayoría mujeres, que tenían que acreditar un período de cotización mayor al que tienen los empleados a tiempo completo, para acceder a una pensión de jubilación completa.

INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN

La Secretaria General de Inmigración y Emigración, Marina del Corral, también acudió a la Comisión de Empleo y Seguridad Social, del Congreso de los Diputados para exponer las líneas del presupuesto de su área.

La dotación se eleva a 140 millones de euros de los que una partida se destina a acciones a favor de los emigrantes (75,1 millones de euros) y otra de 61,6 millones para proteger a los inmigrantes.

Antes de informar sobre las cifras pormenorizadas, Marina del Corral aseguró que el presupuesto es responsable, comprometido y solidario con los emigrantes e inmigrantes, y pone de manifiesto que, pese a la situación económica, "el Gobierno sigue considerando prioritarias las políticas migratorias".

Las políticas a favor de los emigrantes incluyen como partidas de mayor relevancia las siguientes:

Para Emigración e Inmigración se destinan 140 millones de euros

- Las destinadas a las prestaciones por razón de necesidad para los españoles residentes en el exterior que tengan más de 65 años de edad o estén incapacitados para el trabajo y se encuentren en una situación de necesidad. Este concepto recibe una dotación de 60 millones de euros.
- Para el pago de pensiones de ancianidad a los españoles que retornen a



La Secretaria General de Inmigración y Emigración, Marina del Corral.

nuestro país, y acrediten insuficiencia de recursos, hasta que tengan derecho a una pensión no contributiva. Para este caso están previstos 1,85 millones de euros.

- Otras acciones a favor de los emigrantes son las prestaciones económicas que se conceden a los ciudadanos españoles desplazados al extranjero cuando eran niños a consecuencia de la Guerra Civil (8,9 millones de euros); también informó



Pedro Llorente, subsecretario del Ministerio.

sobre el programa de subvenciones que tienen como finalidad favorecer la integración social y laboral de los jóvenes españoles residentes en el exterior. En este sentido el pasado 14 de septiembre

se realizó una convocatoria de subvenciones por un importe de 2,4 millones de euros, con la que se pretende que los jóvenes emigrantes encuentren el apoyo de la administración española.

De las acciones a favor de los inmigrantes, cuyos objetivos son mejorar su integración, caben destacar las siguientes:

- Para actuaciones de entidades y ONG's, en el área de integración, solicitantes de

asilo y otras personas con protección internacional, se destinan 11,4 millones.

- Cuarenta millones para el mantenimiento de los sistemas de protección a favor de refugiados, solicitantes de asilo y beneficiarios de protección internacional; para la atención humanitaria; el mantenimiento de los recursos para el funcionamiento de los dos Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) y los cuatro Centros de Acogida a Refugiados (CAR); para la protección y el amparo a los menores extranjeros no acompañados; la subvención a la Cruz Roja Española para la atención humanitaria urgente a pie de playa a extranjeros llegados a las costas españolas; la subvención a ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) y para ayudas destinadas a subvencionar el retorno voluntario a sus países de origen. ■

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

PRESUPUESTO DEL ISM

El presupuesto del Instituto Social de la Marina (ISM), para el año 2014 asciende a 1.848,80 millones de euros. Para prestaciones económicas contributivas y no contributivas y administración y servicios generales de prestaciones económicas destina 1.746,91 millones de euros, lo que supone el 94,49 por ciento del total.

La asistencia sanitaria absorbe el 1,89 por ciento al elevarse a 34,97 millones de euros, de los que 32,10 se destinan a medicina marítima, 0,95 a atención especializada y 1,92 a atención primaria de salud.

La dotación para servicios sociales es de 14,66 millones de euros, distribuidos de la

siguiente manera: 1,38 para acción asistencial y social, 10,47 a acción formativa y gestión de empleo de los trabajadores del mar y 2,81 a la gestión de desempleo.

Por último la partida destinada a tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes se eleva a 52,24 millones de euros de los que 3,14 son para gestión cotización y recaudación y, el resto, 49,10 son para la administración y servicios generales de tesorería y otros servicios funcionales comunes.

El número de trabajadores del mar beneficiados por este presupuesto es de 72.381 y el de pensionistas 131.667 (Datos a septiembre). ■



PRESUPUESTO DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA PARA 2014

AREA GRUPO DE PROGRAMA PROGRAMA	NÚMERO DE PERSONAS	IMPORTES EN MILES DE EUROS	PORCENTAJES		
			S/GRUPO	S/AREA	S/PTO
ÁREA 1 PRESTACIONES ECONÓMICAS	152	1.746.911,40		100,00	94,49
11 Gestión Prestaciones económicas contributivas	128	1.632.990,40	100,00	93,48	88,33
1101 Pensiones contributivas	79	1.595.623,18	97,71	91,34	86,31
1102 Incapacidad Temporal y otras prestaciones	49	37.367,22	2,29	2,14	2,02
12 Gestión de Prestaciones económicas no contributivas	24	113.721	100,00	6,51	6,15
1202 Protección Familiar y otras prestaciones	0	10,00	0,01	0,00	0,00
1204 Gestión y Control de los Complementos a mínimos de pensiones	24	113.711,00	99,99	6,51	6,15
13 Administración y Servicios Generales de Prestaciones Económicas	0	200,00	100,00	0,01	0,01
1393 Gestión Internacional de Prestaciones	0	200,00	100,00	0,01	0,01
ÁREA 2 ASISTENCIA SANITARIA	359	34.975,50		100,00	1,89
21 Atención Primaria de Salud	31	1.920,00	100,00	5,49	0,10
2121 Atención Primaria de Salud	31	1.920,00	100,00	5,49	0,10
22 Atención Especializada	0	955,00	100,00	2,73	0,05
2223 Atención Especializada	0	955,00	100,00	2,73	0,05
23 Medicina Marítima	328	32.100,50	100,00	91,78	1,74
2325 Medicina Marítima	328	32.100,50	100,00	91,78	1,74
ÁREA 3 SERVICIOS SOCIALES	176	14.663,86		100,00	0,79
34 Otros Servicios Sociales	176	14.663,86	100,00	100,00	0,79
3434 Acción Asistencial y social	17	1.382,21	9,43	9,43	0,07
3435 Acción Formativa y gestión de empleo de los trabajadores del mar	85	10.470,00	71,40	71,40	0,57
3437 Gestión de desempleo de los trabajadores del mar	74	2.811,65	19,17	19,17	0,15
ÁREA 4 TESORERÍA, INFORMÁTICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES	977	52.249,60		100,00	2,83
41 Gestión Cotización y Recaudación	90	3.142,68	100,00	6,01	0,17
4161 Gestión de Afiliación, cotización y recaudación voluntaria	90	3.142,68	100,00	6,01	0,17
45 Administración y servicios generales de tesorería y otros servicios funcionales comunes	887	49.106,92	100,00	93,99	2,66
4591 Dirección y Servicios Generales	887	49.106,92	100,00	93,99	2,66
TOTAL GASTOS	1.664	1.848.800,36			100,00

Pensiones

La REFORMA entra en el PARLAMENTO

El proyecto para reformar las pensiones ha sido remitido al Congreso de los Diputados para su debate parlamentario.

Hasta este momento ha tenido un largo recorrido para alcanzar el mayor consenso posible.

En primer lugar el Gobierno creó un grupo de expertos para que elaborase un estudio sobre la situación actual de las pensiones y su proyección de cara al futuro. Este documento constituyó el pistoletazo de salida para iniciar una ronda de contactos con sindicatos, empresarios, asociaciones de autónomos y de pensionistas y jubilados. También Fátima Báñez, ministra de Empleo y Seguridad Social acudió a la Comisión de seguimiento y evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo del Congreso de los diputados para informar sobre el proyecto. En esa comparecencia también informó que entre 2012 y 2013 se habrán consumido cerca de 24.000 millones de euros del Fondo de Reserva para pagar las pensiones.

El pasado 27 de septiembre el Consejo de Ministros aprobó el Proyecto de Ley que regula el factor de sostenibilidad y el índice de revalorización de las pensiones. Ahora, el texto de la reforma ha llegado a las Cortes Generales para su trámite parlamentario.

Desde el ministerio de Empleo y Seguridad Social prosiguieron la ronda de contactos para presentar los aspectos más importantes de la reforma antes de que la aprobara el Consejo de Ministros para remitirla al Congreso e iniciar su trámite parlamentario.

Fátima Báñez y Tomás Burgos se reunieron con los dirigentes de las principales organizaciones de trabajadores autónomos.

El Secretario de Estado de la Seguridad Social calificó el encuentro de "muy impor-

La ministra y el Secretario de Estado de Seguridad Social mantuvieron reuniones con asociaciones de jubilados y autónomos.



Fátima Báñez interviene en la Comisión del Pacto de Toledo en el Congreso de los Diputados.

“El sistema de pensiones seguirá siendo público, equitativo y de reparto”.
(Fátima Báñez, ministra de Empleo y Seguridad Social).



Tomás Burgos, Secretario de Estado de Seguridad Social, en la reunión con el presidente de la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados, Luis Martín Pindado.



En declaraciones a los medios de comunicación, al finalizar la reunión, el responsable del área de la Seguridad Social aseguró que el Fondo de Reserva de las pensiones seguirá siendo un componente fundamental para la Seguridad Social. “Habrá aportaciones muy significativas a este Fondo, que continuará como un elemento clave del Sistema”.

Sobre el poder adquisitivo de las pensiones afirmó que el nuevo modelo que plantea el Gobierno se tiene que “centrar en cómo generar ingresos y no en los gastos, a diferencia de la que ha ocurrido hasta ahora.

De esta manera, subrayó, si generaron ingresos se hará posible que se revaloricen las pensiones”.

Las estimaciones se han hecho con una previsión de inflación del 1%, una estimación realista y la que mejor se acomoda a la evolución futura de nuestra economía”.

ASOCIACIONES DE PENSIONISTAS

El factor de sostenibilidad y las novedades introducidas también centraron la reunión que mantuvo Tomás Burgos con el presidente de la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (UDP), Luis Martín Pindado y su secretaria general, Margarita García Durá.

Durante el encuentro, el presidente de UPD trasladó al responsable de la Seguridad Social las inquietudes del colectivo de pensionistas en relación con la próxima reforma. Burgos les explicó que tanto el factor de sostenibilidad como el índice de revalorización son medidas encaminadas a mantener el actual sistema público que garantizará incrementos continuados y que, por lo tanto, se cierra por completo la puerta a cualquier congelación de pensiones o recorte de las prestaciones nominales”.

En este sentido ambas partes coincidieron en que es necesario avanzar en soluciones que contrapesen el escenario demográfico, marcado por un creciente aumento del número de pensionistas.

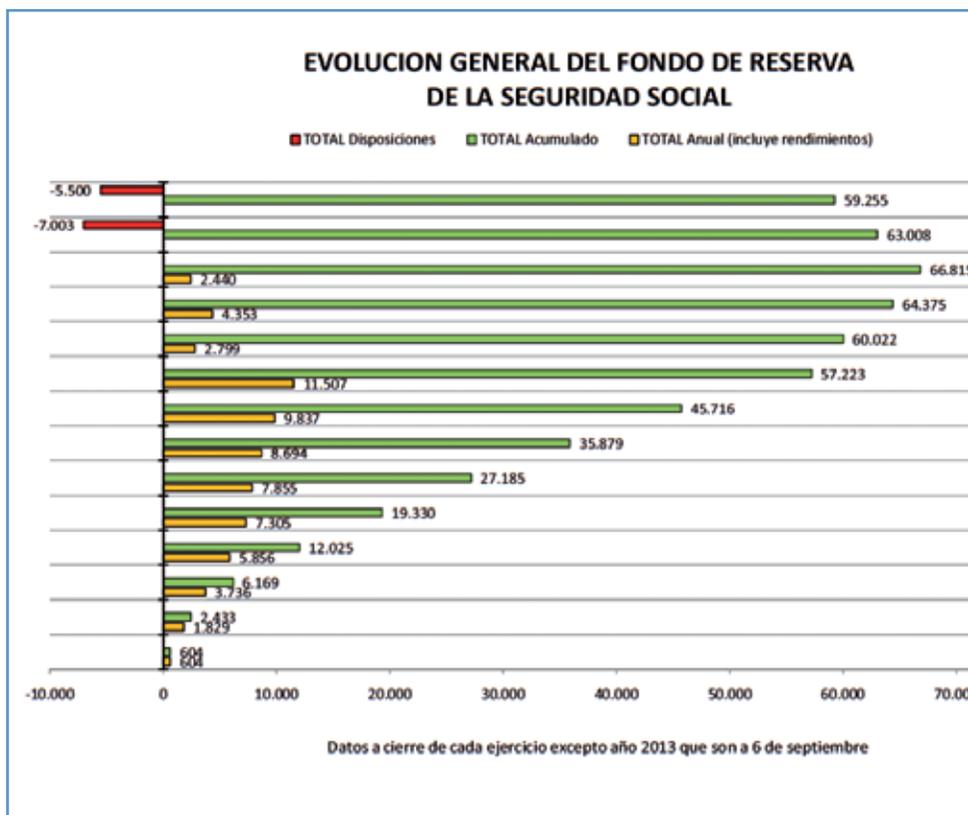
FONDO DE RESERVA

En la Comisión del Pacto de Toledo, a petición propia, Fátima Báñez dijo que a lo largo de los tres próximos meses, y antes que concluya 2013, el sistema de Seguridad Social va a disponer de 6.148 millones de euros adicionales del Fondo de Reserva para hacer frente al pago de pensiones.

Por otra parte informó que el 1 de octubre pasado se dispuso de 720 millones de euros del Fondo, cuyos recursos a día de hoy ascienden a 59.385 millones de euros, un 5,77% del Producto Interior Bruto (PIB), para atender necesidades de tesorería del Sistema.

Con estas operaciones, durante los años 2012 y 2013 se habrán consumido un total de 23.631 millones de euros de los fondos patrimonio de la Seguridad Social (4.980 del Fondo de Prevención y Rehabilitación y 18.651 millones del Fondo de Reserva).

De esta forma, con las reservas, la Se-



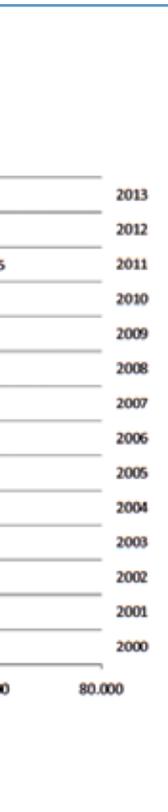
“Se cierra por completo la puerta a cualquier congelación de pensiones o recorte de las prestaciones nominales”. (Tomás Burgos, Secretario de Estado de Seguridad Social).

guridad Social afronta una previsión de déficit acumulado hasta 2016 que se prevé alcance los 36.500 millones de euros.

Tras ofrecer todas estas cifras Fátima Báñez señaló que ilustran claramente las amenazas de carácter económico a las que se enfrenta en el medio plazo el sistema público de pensiones en España, en un momento en que el sistema acumula una pérdida de 3.165.363 afiliados ocupados desde el máximo de afiliación ocupada en julio de 2007, con 19.493.050 personas.

De esta manera se han perdido más de un 16% de los cotizantes que llegó a tener hace seis años, mientras que en ese mismo periodo de tiempo se han incorporado más de medio millón de pensionistas.

También se refirió al problema de la evolución demográfica que ejerce una presión constante. Por ejemplo, hay un dato muy significativo: si ahora una persona de 65 años tiene una esperanza de vida de 20 años, por cada 10 años dicha esperanza de vida se verá incrementada, previsiblemente, en un año adicional.



La ministra y el Secretario de Estado en el encuentro con representantes de las asociaciones de autónomos.

Según cálculos objetivos, se prevé que en 2022, por cada 10 personas en edad de trabajar, habrá 6 potencialmente inactivas. En 2040 por cada persona en edad de trabajar habrá otra en edad de no hacerlo y, en 2050, los mayores de 65 años representarán el 37% del conjunto de la población, 20 puntos por encima del porcentaje actual, que representa el 17%.

SOSTENIBILIDAD Y REVALORIZACIÓN

Durante su intervención destacó que el factor de sostenibilidad no afectará en ningún caso a la pensión mínima que seguirá siendo complementada de acuerdo con lo que año a año establezca la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Entre 2012 y 2013 se habrán consumido 24.000 millones de euros del Fondo de Reserva para pagar las pensiones.

Fátima Báñez hizo hincapié en que las pensiones subirán siempre, año a año. “Nunca se congelarán y se revalorizarán con el incremento anterior consolidado”.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2014 recogen ya el efecto de esta propuesta, y fijan en el 0,25% el incremento de las pensiones. Cuando se produzca una mejora de la economía la revalorización podrá alcanzar la variación del IPC más un 0,25%.

La responsable del departamento de Empleo y Seguridad Social puso de manifiesto que el Gobierno está abierto a debatir las propuestas de los grupos parlamentarios, durante su paso por el Congreso y posteriormente por el Senado. ■

Casi 900 alumnos estudian en el Instituto de FP Marítimo-Pesquero de Las Palmas de Gran Canaria

Las AULAS abren sus PUERTAS al nuevo CURSO

El Instituto Social de la Marina se encarga de capacitar a la gente del mar para mejorar su cualificación profesional. Para ello elabora anualmente un Plan de Formación, consensuado con los agentes sociales, en el que ofrece los cursos más demandados por el sector. Las enseñanzas se imparten en los Centros Nacionales de Formación Marítimo de Bamio e Isla Cristina, en el Instituto de FP Marítimo-Pesquera de Las Palmas, en las Direcciones Provinciales del organismo y en centros homologados. En este número de la Revista MAR visitamos el Instituto de Las Palmas donde un total de 889 alumnos se formarán este curso y asisten a clases desde finales de septiembre

Acabado el verano, volvemos a la rutina y a retomar las labores cotidianas. Los alumnos del Instituto de FP Marítimo-Pesquera de Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Instituto Social de la Marina, han cogido de nuevo sus carpetas, libros y cuadernos de apuntes para volver a las aulas con la ilusión de enfrentarse a un nuevo curso o a una nueva etapa formativa. Las clases abrieron sus puertas a finales de septiembre.

Ubicado en pleno centro urbano, en la Casa del Marino, cercana a la zona portuaria de Santa Catalina, es el único Instituto de Formación Profesional perteneciente al ISM y el único Centro público de estas características en Gran Canaria. Hay otros dos centros similares en Lanzarote y Tenerife, aunque éstos pertenecen al Gobierno de Canarias.

Este año escolar, el Instituto acoge a 889 alumnos, algo más que en cursos anteriores, de los cuales casi la tercera parte realizarán un ciclo formativo de dos años de duración. La demanda de plazas es tan grande que muchos se quedan fuera, a la espera de que alguien abandone los estudios. "Hay una demanda de cuatro personas por cada plaza ofertada", asegura el director del Centro, Juan Socorro, que nos comenta a su vez que "existe un gran

incremento en la demanda de los ciclos formativos de grado medio, que alcanza a la existente en los ciclos formativos de grado superior, donde el abandono es prácticamente nulo".

El Instituto está situado en pleno centro de Las Palmas de Gran Canaria, cerca de la zona portuaria de Santa Catalina



Alumnos del centro de Formación Profesional Marítimo-Pesquera de Las Palmas de Gran Canaria

Doctor en Ciencias del Mar, especializado en Acuicultura, Juan Socorro imparte clases de Biología Pesquera, Administración del Buque y Matemáticas. Su objetivo principal es convertir al Instituto en un centro de prestigio y referencia, “puntero en lo que a formación y tecnologías se refiere”.

Una plantilla formada por 24 docentes, principalmente licenciados en Marina Mercante e Ingenierías se encargan de formar a

futuros pescadores y marinos y a mejorar la cualificación de los que ya son profesionales del mar.

PERFIL DEL ALUMNO

El centro está “en continua evolución” y por sus aulas se han formado alumnos desde hace casi 50 años. Inició su andadura en 1964 como academia en la que se preparaba a los alumnos que se examinaban por libre para entrar en la Facultad de Náutica y, un año más tarde se inauguró como Escuela de Formación Náutico-Pesquera.

En el año 1975 quedó homologado como centro de Formación Profesional. “Nos hemos ido adaptando a los cambios normativos en materia de FP desde la entrada en vigor de la LOGSE en 1990, la nueva LOE, que estamos implantando, y miramos de reojo a la LOMCE, que acaba de aprobarse”, afirma Juan Socorro.

El Instituto es emblemático. A él acuden cada día estudiantes procedentes de Gran Canaria, de otras islas y también de otras regiones españolas, “una pequeña proporción vienen de Galicia, Andalucía, Cataluña, Asturias y Baleares. Sobre todo se interesan en los Ciclos de Grado Superior, tanto en el de Transporte Marítimo como en el de Máquinas”, aseguran desde la dirección del Centro.

La gran mayoría de los alumnos matriculados por primera vez lo hacen al terminar los estudios de Secundaria (ESO). Aquí se les facilita la primera formación que les permitirá fundirse en el mundo del mar, bien acompañando a sus padres (ya que muchos son hijos de marineros, mecánicos o electricistas navales) o bien iniciándose en una nueva profesión. Otra parte importante de los alumnos son profesionales del mar que necesitan actualizar sus conocimientos y formación para adaptarse a los requisitos exigidos en la actualidad.

Antes de acabar los estudios, los alumnos realizan prácticas reales en centros de trabajo. Desde el Instituto se hace un seguimiento de esta formación. “En el pasado, gran parte de las empresas contrataba a los alumnos al terminar sus prácticas. Hoy las cosas han cambiado y muchos alumnos deciden irse a trabajar fuera de Canarias o en el extranjero. Algunos se van a Palma de Mallorca, Noruega o Italia”, afirma el director.



Alumnos con un simulador de navegación



Los cursos monográficos ofertados son demandados y gozan de certificados a nivel internacional

Un sector con bastantes salidas profesionales es el turismo. “Muchos de nuestros titulados trabajan en cruceros o como patrones de embarcaciones turísticas, además de remolcadores, buques de pasaje y apoyo a grandes buques mercantes. Sin embargo, también se observa que antiguos marineros que en su día dejaron el mar por trabajos en tierra, están volviendo a la pesca y necesitan reciclarse y actualizar conocimientos y titulaciones”, dice Juan Socorro.

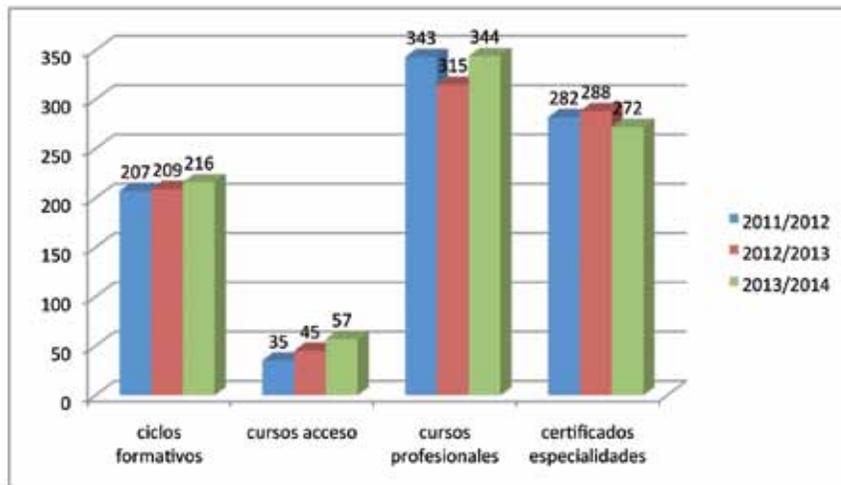
GRAN DISPONIBILIDAD DE MEDIOS

Para impartir las enseñanzas, el Instituto de Formación Profesional Marítimo-Pesquera de Las Palmas está dotado con los mejores medios materiales, adaptados a las nuevas tecnologías. Dispone de simuladores de Navegación, Pesca, Maniobras, Buques Tanques y Máquinas y un aula de Radio y Comunicaciones, entre otras instalaciones. “De esta manera, nuestros ciclos formativos se mantienen a la vanguardia de la FP moderna y de calidad”, aseguran desde el Centro.

El Instituto ofrece ciclos formativos de Grado Medio y Superior. Los cursos de Grado Medio son los siguientes: Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones, Técnico en Navegación y Pesca de Litoral, Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización; y Técnico en Mantenimiento Electromecánico. A estos cursos de Grado Medio se accede al acabar la Educación Secundaria (ESO), 2ºBUP, FPI o equivalente y aprobar una prueba de acceso. Tienen una duración de 2.000 horas, correspondientes a dos años académicos.

En el ciclo formativo de Grado Superior se ofrecen los siguientes cursos: Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones y Técnico Superior en Transporte Marítimo y Pesca de Altura. A estas enseñanzas se accede con el título de Bachillerato, COU, FPII y mediante prueba de acceso. También tienen una duración de 2000 horas, correspondientes a dos años académicos. Además, en el centro se imparten clases de preparación para las pruebas de acceso a los Ciclos Formativos.

Nº de alumnos matriculados en el Instituto en los últimos tres cursos



Fuente: Instituto FP Marítimo-Pesquero de Las Palmas

Ciclos de Grado Medio y Superior así como títulos y certificados profesionales componen la oferta formativa que se imparte

El Instituto está homologado para otorgar certificados y titulaciones profesiones de Patrón Local de Pesca, Patrón Costero Polivalente, Patrón Portuario, Marinero de Puente, Marinero de Máquina, Marinero Pescador, ARPA, Operador General y Operador Restringido del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima (GMDSS), Familiarización en Buques Tanques, Buques petroleros, Buque Ro-Ro de Pasaje y Buques de Pasaje Distinto a Ro-Ro y Certificado de Formación Básica, entre otros.

También ofrece cursos de Formación Ocupacional destinados tanto a reciclar y promocionar a los profesionales del mar como a preparar a todas las personas que lo soliciten. Los cursos monográficos tienen gran demanda, prestigio y reconocimiento que aumenta, año tras año.



El Instituto se da a conocer al público participando en ferias y recibiendo la visita de estudiantes



PUBLICIDAD

Desde el Instituto se realizan numerosas acciones para darse a conocer entre colegios, particulares y empresas. Así, por ejemplo, tienen trípticos y folletos informativos donde se detallan los cursos ofertados y una página en internet con todas las explicaciones (www.iesmaritimopesquerolp.org)

En época de matrículas, suelen colocar anuncios en medios de comunicación y recibir visitas de escolares, a los que se les permite utilizar los simuladores.

Además, el Instituto participa activamente, de manera regular, en Ferias y Aulas del Mar. El pasado mes de marzo, el centro instaló un stand en la Feria FIMAR 2013, organizada por el Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria, la Autoridad Portuaria, la Armada Española, el Patronato de Turismo de Gran Canaria y la patronal FEMEPA.

Alumnos y profesores realizaron diversas actividades específicas de carácter docente, como muestra del día a día en clase. Además, entregaron a quienes visitaron el stand folletos informativos y divulgativos mostrando las características de los ciclos formativos que imparte, junto con la amplia gama de certificaciones y titulaciones marítimo-pesqueras que se pueden obtener. Asimismo, el centro participa todos los años en la Feria de la Formación Profesional de Canarias. ■

Texto: Ana Díaz

Fotos cedidas por el Instituto
Imo-Pesquera de Las Palmas



Este año, el Centro participó activamente en la Feria FIMAR 2013, así como varios en eventos relacionados con la Formación Profesional en Canarias



Conocimiento teórico y práctico van unidos en la formación que se ofrece

ENSEÑANZAS	CURSOS
Ciclos Formativos de Grado Medio	<ul style="list-style-type: none"> - Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones - Técnico en Navegación y Pesca de Litoral - Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización - Técnico en Mantenimiento Electromecánico
Ciclos Formativos de Grado Superior	<ul style="list-style-type: none"> - Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones - Técnico Superior en Transporte Marítimo y Pesca de Altura
Curso de Preparación para las Pruebas de Acceso para los Ciclos de Grado Medio y Grado Superior	
Títulos y Certificados Profesionales	<ul style="list-style-type: none"> - Patrón Local de Pesca - Patrón Costero Polivalente - Patrón Portuario - Marinero de puente - Marinero de máquina - Marinero pescador - ARPA - Operador General y Operador Restringido del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima (GMDSS) - Familiarización en Buques Tanque* - Buques Petroleros - Buque Ro-Ro de Pasaje y Buques de Pasaje Distinto a Ro-Ro - Certificado de Formación Básica
Formación en Centros de Trabajo	

Convenio bilateral de Seguridad Social

ESPAÑA y SENEGAL reanudan la NEGOCIACIÓN

Delegaciones de España y Senegal se reunieron en los servicios centrales del ISM en Madrid para negociar un Convenio bilateral de Seguridad Social. Por parte española presidió el encuentro Luis Casqueiro, director del ISM, a quien acompañaban directivos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, del INSS y de la Tesorería General de la Seguridad Social. La delegación africana estuvo encabezada por el embajador de Senegal en nuestro país, Mamadou Deme, y el director del Gabinete del presidente de la República, Mahmoud Saleh, a quienes acompañaban representantes de la Seguridad Social de Senegal. Las conversaciones sobre el Acuerdo estaban estancadas desde 2010.

Las negociaciones para la firma del Convenio bilateral de Seguridad Social entre España y Senegal, se encontraban paralizadas desde 2010. La sede de los servicios centrales del ISM en Madrid fue el lugar elegido para el encuentro. La reunión se enmarca en el contexto de las buenas relaciones existentes entre los dos países, caracterizadas por la colaboración mutua y la intención de las partes por favorecer los intereses comunes.

El director del Instituto Social de la Marina, Luis Casqueiro, mostró la necesidad de la reanudación de las conversaciones, dada la "especial relación existente entre ambos países", y destacó la disposición de las partes para trabajar con la intención de que el Convenio "sea una realidad".

Casqueiro explicó el funcionamiento de la Seguridad Social en nuestro país y la disposición española a que se alcance un acuerdo lo antes posible. El embajador de Senegal en España, Mamadou Deme, que encabezaba la delegación de su país, agradeció la buena disposición mostrada.

El sistema de la Seguridad Social en Senegal, que sólo incluye a los trabajadores del sector privado, se fundamenta en cinco



Las delegaciones española y senegalesa negociando el Convenio bilateral de Seguridad Social. Arriba, Luis Casqueiro durante su intervención.

ramas de protección: jubilación, fallecimiento, supervivencia, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y prestaciones familiares. Actualmente, las autoridades senegalesas están trabajando para incluir en su Seguridad Social la protección por maternidad y por invalidez.

El presidente de la Comisión de Supervisión y Regularización de las instituciones de Seguridad Social de Senegal, Alpha Ndiaye, explicó a los asistentes su deseo de que el Convenio bilateral contemple los casos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, viudedad y orfandad así como la maternidad, cuando esté incluida en el sistema de Seguridad Social de su país.

Mamadou Racine Senghor, director de Protección Social de Senegal, explicó a los asis-



tentes que la idea de retomar las negociaciones ha partido de las peticiones hechas por senegaleses afincados en España que, debido a la situación de crisis que padecemos, están preocupados al no saber si podrán recibir en el futuro una pensión, si deciden volver a su país.

FECHAS IMPORTANTES

Al hablar de las relaciones bilaterales entre España y Senegal, en lo que a la protección de la gente del mar se refiere, debemos tomar como referencia dos fechas importantes.

En 1972 se creó el Centro Asistencial en el Extranje-

El Acuerdo se enmarca en el contexto de las buenas relaciones existente entre los dos países.

Los primeros contactos para la firma del Convenio se dieron en 2007 pero la negociación estaba paralizada desde 2010

ro en Dakar, asistido por un médico especializado en Sanidad Marítima del ISM y un facultativo local. En él se atiende a la flota mercante y a la flota pesquera aunque, al no renovarse el acuerdo de pesca con Senegal, la afluencia de españoles embarcados ha disminuido en el tiempo, no así los que trabajan en tierra. Además de españoles, también reciben asistencia médica, marinos senegaleses y de otras nacionalidades, empleados en empresas mixtas hispano-senegalesas. El pasado año se realizaron en el centro un total de 597 consultas y en lo que va de éste, 408.

La otra fecha destacada es 2007, cuando se inició un proceso de contratación en origen de trabajadores senegaleses para el sector pesquero. El proceso se iniciaba con la selección para participar en un curso de formación, subvencionado por España e impartido en la Escuela de Formación Marítima de Dakar. En el proceso de contratación participaron, además del ISM, la Dirección General de Inmigración y el Servicio Público de Empleo Estatal.

Lo que se pretendía era cubrir las vacantes de puestos de marinero demandados por el sector pesquero español. La primera llegada de trabajadores (17) se produjo a finales de septiembre, con destino a distintas localidades españolas. El mismo procedimiento se repitió en 2008 y desde entonces, tal como demuestra la tabla de trabajadores senegaleses afiliados al REM, la presencia de estos nacionales en empresas pesqueras españolas se ha incrementado paulatinamente. ■

**Texto: Ana Díaz
Fotos: Julio Palomar**

TRABAJADORES SENEGALESSES EN EL REM				
	Activos	Otras situaciones	Total afiliados	
	Senegal	Senegal	Senegal	Total extranjeros
Agosto 2013	911	164	1075	5681
Agosto 2012	877	136	1013	5939
Agosto 2011	822	136	958	6187
Agosto 2010	720	126	846	6305
Agosto 2009	668	106	774	6419
Agosto 2008	623	51	674	6247
Agosto 2007	428	62	490	5512
Agosto 2006	391	53	444	5139
Agosto 2005	369	52	421	4997
Agosto 2004	267	39	308	4153

52ª Edición del Salón Náutico

EL RECREO no se rinde

Después de un semestre “muy malo”, el sector de la náutica de recreo renovó su cita anual con el Salón Náutico Internacional de Barcelona, celebrado entre el 24 y el 29 de septiembre coincidiendo con la fiesta patronal de la Mercé. Los más de 50.000 visitantes que pasaron durante esos días por el Port Vell, siguen siendo el acicate de los organizadores de la muestra, que insiste en su propuesta a la espera de que soplen vientos mejores para un sector que, de momento, ha logrado el compromiso de la administración para iniciar cambios legislativos que le ayuden a relanzarse.

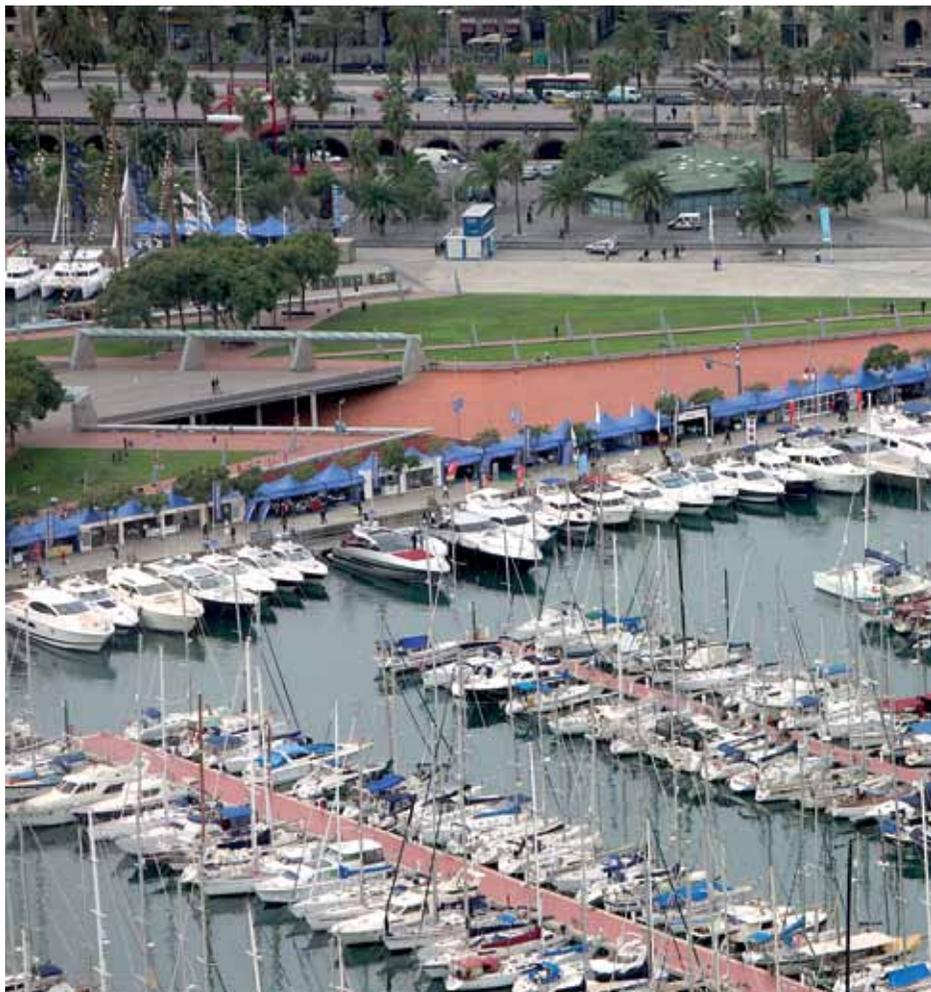
A los cambios organizativos del año pasado, -adelanto de la fecha de convocatoria, único emplazamiento en el Port Vell y menos días de muestra- se añadieron en esta edición del Salón Náutico Internacional de Barcelona cambios en la imagen de los stands y carpas, así como el nuevo pantalán del Moll d’Espanya, en el que barcos y expositores se encontraban al mismo nivel, facilitando la visita a los barcos de la exposición flotante.

En esta edición, el Salón copó 50.000 metros cuadrados, en los que 236 expositores mostraron, además de todo tipo de productos y servicios dirigidos a la práctica de la náutica deportiva y de recreo, 650 embarcaciones, de las que 60 eran primicia en el mercado español.

Como se pudo comprobar, la tendencia en náutica de recreo se orienta hacia la inversión tecnológica y la construcción de barcos cada vez más “inteligentes”. De esta forma, muchas de las unidades expuestas estaban equipadas con *joysticks* con funciones de piloto automático, y cartas de navegación en 3D, mientras que también se pudieron probar los relojes de muñeca con GPS y las pantallas táctiles multifunción, que permiten controlar la carta de navegación, el radar, la sonda, e incluso ver la televisión. También los diseños de las embarcaciones han experimentado cambios, decantándose hacia líneas futuristas con grandes superficies acristaladas, como se pudo ver durante la segunda edición del Boat Parade, organizada por el Salón, en la que una selección de embarcaciones “desfiló” por el Port Vell mostrando a todos los asistentes las últimas innovaciones en diseño, tecnología, motores y servicios.

APOYO DE LA ADMINISTRACIÓN

Con todo esto, y a pesar de que para el presidente del Salón, Luis Conde, *lo peor ha pasado*, la desidia y las dificultades que este sector encuentra en el mercado español, provocado sin lugar a dudas por la coyuntura económica, ha hecho que, desde la organización de la muestra,



Fotografía aérea del Salón Náutico, que este año incorporó el pantalán del Moll d’Espanya a la muestra.

se iniciase una campaña de búsqueda de inversores extranjeros, especialmente de ciudadanos rusos, alemanes y británicos residentes en la Costa Brava, Baleares y la zona de Levante. Y es que, según afirma el presidente de la Asociación Nacional de Empresas Náuticas (ANEN), entidad coorganizadora del Salón, el 60% de las matriculaciones registradas en el primer semestre de 2013 se realizaron por compradores extranjeros,



Durante su estancia en el Salón, la ministra de Fomento visitó a la tripulación de la Guardamar Polimnia y el stand de la Dirección General de la Marina Mercante, Salvamento Marítimo y Puertos del Estado.



La nueva Orden sobre titulaciones racionalizará la obtención de títulos náuticos

un dato reforzado, si cabe, porque el 80% de los barcos construidos en España se vendieron también fuera de nuestras fronteras.

Una coyuntura que quizás explique el gran respaldo institucional que ha recibido el Salón en esta 52ª edición. Ministros, consejeros autonómicos y el alcalde de Barcelona, entre otras personalidades, visitaron el certamen en un gesto inequívoco de apoyo al sector. Así, mientras que la inauguración corrió a cargo del ministro de Industria y Turismo, José Manuel Soria, la ministra de Fomento, Ana Pastor, visitó la exposición donde adelantó las novedades legislativas que prepara el Ejecutivo para la dinamización del sector, entre ellas una Orden Ministerial sobre titulaciones.

Sobre este punto, el director general de la Marina Mercante, Rafael Rodríguez, aprovechó para avanzar algunas pinceladas de la Orden con la que se racionalizará, según sus palabras, la obtención de las titulaciones náuticas de recreo, se aumentarán las atribuciones de ciertas titulaciones, se da agilidad al procedimiento de obtención de las titulaciones más populares, y se

dinamizará el sector de las academias privadas y, por tanto, la generación de empleo. Concretamente, entre las medidas que recoge el proyecto se encuentran: la habilitación de las academias privadas para expedir el conocido como "titulín"; la posibilidad de que estas academias convoquen los exámenes de Patrón de Navegación Básica (PNB); potenciar el carácter práctico de las enseñanzas; aumentar las atribuciones del Patrón de Embarcaciones de Recreo y del patrón de Yate hasta los 24 metros de eslora y, la capacidad de este último de llegar hasta las 100 millas, así como racionalizar los temarios de teoría y las prácticas por las que se accede a las titulaciones náuticas.

En este sentido, Rodríguez Valero comentó también que, en paralelo a la tramitación de la Orden, se prevé redactar un proyecto de Real Decreto para conceder ciertas atribuciones profesionales, limitadas al ámbito del recreo y de carácter escalonado, en concordancia con las atribuciones de cada uno de los títulos, excepto para el PNB, y siempre respetando la jerarquía de titulaciones con atribuciones profesionales existentes en la actualidad. ■

A. Munguía

Modificación del Consejo de Ministros

Adiós a la MATRICULACIÓN para BARCOS de ALQUILER

Después de años de conversaciones, el sector empresarial de la náutica de recreo ha conseguido que se inicie la retirada del impuesto de matriculación a las embarcaciones de recreo de más de 15 metros de eslora destinadas al alquiler, y de aquellas usadas por las escuelas deportivas náuticas. De esta forma, el Ejecutivo equipará la tributación de este tipo de barcos a la de otros países de nuestro entorno.

La modificación del Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte (IEMDT), conocido también como “impuesto de matriculación”, se incorporará en el “Proyecto de Ley por el que se establecen determinadas medidas en materia de fiscalidad medioambiental y se adoptan otras medidas tributarias y financieras”, que prepara el Ministerio de Hacienda, a pesar de que en este punto la medida sea una propuesta del de Fomento. La medida supone la equiparación fiscal del chárter náutico, que hasta ahora soportaba una doble tributación (el citado impuesto del 12%, más el 21% del IVA), al que se viene aplicando a los coches de alquiler y se asemeja a la que se soporta en países vecinos.

Este cambio en la política tributaria que pesa sobre las embarcaciones de recreo responde también a una resolución emitida por la Comisión Europea en la que se declaró desproporcionado este impuesto español, considerando que vulneraba la libre prestación de servicios o la libre circulación de mercancías.

Los cambios introducidos afectarán a la primera matriculación de barcos de eslora superior a 15 metros dedicados al alquiler, y es el colofón de años de negociaciones del sector con las administraciones competentes. Para la Asociación Nacional de Empresas Náuticas (Anen), la medida supone *un antes y un después en la percepción y en las relaciones del sector náutico con el Ministerio de Hacienda.*

En este sentido, el secretario general de la Asociación, Carlos Sanlorenzo, reconoció

también que *la involucración y el apoyo recibido de la Dirección General de la Marina Mercante en los últimos años ha sido determinante para la consecución de este logro, y se ha mostrado convencido de que dejar de penalizar esta actividad repercutirá mayores beneficios para la economía de lo que supone la recaudación del impuesto.*

Y es que España es el único país entre los de nuestro entorno en el que se produce una doble imposición a estas embarcaciones, lo que consecuentemente supone una pérdida de competitividad del sector del chárter náutico frente a sus competidores. Una circuns-

A. Munguía



Las matriculaciones de embarcaciones de recreo cayeron un 28% en el primer semestre del año.

tancia que está provocando que muchos de los barcos dedicados a esta actividad limiten su estancia en las costas y puertos españoles a la temporada de verano, y eviten pasar el invierno en los mismos, fomentando así que las empresas de alquiler náutico se establezcan en países vecinos.

Con esta modulación de la aplicación del impuesto, el Gobierno espera que se mejore la competitividad y la oferta de precios del sector español del chárter náutico, con el consiguiente efecto de mejora complementaria sobre la oferta turística nacional, especialmente en las costas mediterráneas. De esta forma se quiere propiciar que estas

Equipará el trato fiscal del chárter náutico al que se aplica a los coches de alquiler.



Jesús Navarro

La náutica de recreo genera en torno a si unos 5.690 millones de euros.

embarcaciones dedicadas al alquiler invernen en puertos españoles y, por tanto, que generen actividad económica en torno a su mantenimiento, reparaciones, avituallamientos, etcétera. Según los datos que maneja Anen, los buques de recreo de más de 24 metros de eslora pueden llegar a tener un gasto que se sitúa entre 0,8 millones de euros los más pequeños, y los 4 millones los de mayores dimensiones.

Para el director general de Marina Mercante, Rafael Rodríguez, este es un paso más en el compromiso del Gobierno de España y del Ministerio de Fomento de fortalecer las condiciones de competitividad y eficiencia de nuestros sectores económicos, que busca impulsar el desarrollo de un sector, el de la

náutica de recreo, con el objetivo de generar actividad económica y empleo al tiempo que complementa y ayuda a la diversificación de uno de los principales motores económicos de nuestro país, como es el turismo.

Se estima que el "turismo náutico" genera cerca de 170.000 empleos y aporta un 0,88% del Valor Añadido Bruto, unos 5.690 millones de euros, para la economía española. Una cantidad importante aunque pequeña si la comparamos con lo que supone para Italia, donde emplea a cerca de 700.000 personas; Francia, con 343.348 empleos, e Inglaterra, con 266.114 empleados directos e indirectos en torno a este sector.

Y es que, tal y como viene recordando el sector en los últimos años, la industria de la náutica de recreo es uno de los sectores motores de crecimiento y competitividad, tanto por su propia actividad como por su capacidad para desarrollar el turismo náutico.

A pesar de que el impuesto de matriculación se mantiene para las embarcaciones destinadas a uso particular de más de 8 metros de eslora, desde Anen consideran que esta modificación es, sin duda, un referente para continuar con la adaptación de la fiscalidad de nuestro sector al de países vecinos.

PREOCUPACIÓN Y ESPERANZA

Mientras que estos cambios entran en vigor modificación se hace realidad una nueva caída azota al mercado de las embarcaciones de recreo que en la primera mitad de año descendió un -28%, respecto a 2012, lo que supone un retroceso de cerca del -70%, respecto al año 2007 último año de datos positivos y de que asomara la crisis actual.

Estamos tremendamente preocupados por la pérdida de trabajos que ocasiona esta situación. Por ello, la anunciada eliminación del impuesto de matriculación... se plantea como un balón de oxígeno para las empresas apuntó Sanlorenzo tras la presentación de estos datos.

Por tipos de embarcaciones, todos los mercados caen fuertemente en esta primera mitad del año, siendo las embarcaciones semirrígidas las que presentan peor resultado (-40,5%), seguidas de la vela (-36,32%), las motos de agua (-33,43%), los barcos a motor (-22,3%) y las neumáticas plegables (-18,75%). ■

A. Munguía

Exposición en “Casa de América”

PIONEROS de los MARES del SUR

El papel de los marinos españoles en los descubrimientos de nuevas tierras fue determinante durante siglos, y así lo pone de manifiesto la exposición inaugurada en la Casa de América de Madrid, “La exploración del Pacífico: 500 años de historia” que, partiendo de la conmemoración del V centenario de la hazaña de Vasco Núñez de Balboa, aborda las expediciones españolas por el Pacífico desde entonces hasta nuestros días. Esta completa muestra, nutrida exclusivamente de piezas -alguna de ellas únicas- propiedad del Museo Naval, se complementa con otras actividades de carácter divulgativo a las que se podrá acudir gratuitamente hasta el 2 de febrero de 2014.



Vasco Núñez de Balboa.
Retrato idealizado de Vasco Núñez de Balboa.



Theatrum Orbis Terrarum.
(1595) *El Theatrum Orbis Terrarum* puede considerarse como el primer atlas geográfico que se conoce y quizás la obra que mejor resume los conocimientos cartográficos del siglo XVI.



Modelo de nao española del siglo XVI.

La historia del Pacífico no sería la que es sin los marinos españoles que con sus artilugios y sus naves llegaron hasta lo que ellos denominaron como el Mar del Sur y ahora conocemos como Océano Pacífico.

Así, la exposición que acoge la madrileña “Casa de América” recoge elementos que van, desde cartas náuticas a maquetas, artilugios para la navegación, manuscritos, hasta algunos de los más renombrados retratos de los protagonistas españoles de las exploraciones realizadas a la zona del Pacífico, utilizando como hilo conductor su descubrimiento por Núñez de Balboa, el 25 de septiembre de 1513. A pesar de que el avistamiento del Océano lo realizó desde tierra, lo que resulta innegable es que a través de la historia de la navegación se puede explicar gran parte de la historia española de estos siglos.

Según apuntan los organizadores de la exposición, las exploraciones estuvieron “motivadas por el deseo de salir de la pobreza, la búsqueda de aventuras, el conocimiento científico y la significada misión evangelizadora de la religión católica” de forma que “aumentaron el patrimonio monumental de los países reencontrados, llenaron de topónimos españoles las islas, estrechos y accidentes geográficos y recopilaron e intercambiaron objetos de sus culturas dándolas a conocer”.

Para ilustrar el descubrimiento del “Mar del Sur”,- el segundo hito más importante de la época tras el descubrimiento de América- la muestra recorre cinco siglos de exploraciones, navegaciones y travesías comerciales a través de 170 fondos, procedentes del Museo Naval y de los archivos de la Armada, organizados en dos grandes módulos.

ESPAÑA, GRAN POTENCIA NAVAL

El primero de ellos, se estructura en torno a las hazañas de los marinos españoles en los siglos XVI y XVII: tiempo éste en el que España es una gran potencia naval, acababa de descubrir América, y los reyes de Castilla y Aragón, seguían apostando por las exploraciones al nuevo mundo iniciadas con el descubrimiento de América.

De hecho, fue en los viajes en los que Cristóbal Colón descubre las costas de Honduras y recorre las costas atlánticas de Panamá, Colombia y Venezuela, en los que participan



Vasco Núñez de Balboa y Juan de la Cosa y cuándo un indígena les habla sobre las riquezas del “otro mar”. Ni corto ni perezoso, el extremeño pide refuerzos y alcanza la sierra de Quareca (Panamá) desde la que avista el “Mar del Sur” y lo toma en nombre del rey Fernando.

Así, en la primera sala de la exposición se puede ver un retrato de Vasco Núñez de Balboa junto a uno de la Reina Isabel y otro del Rey Fernando -grandes promotores de los descubrimientos-, una maqueta en la que se reproduce fielmente cómo eran las carabelas utilizadas en estas exploraciones, junto a un facsímil de la carta náutica utilizada por Juan de la Cosa, pieza de gran valor histórico cuyo original se encuentra en el Museo Naval.

En la siguiente sala, la exposición se centra en el relato de los viajes y hallazgos que realiza Magallanes bajo el reinado de Carlos I. La tesis de Magallanes era que las Islas Molucas o islas de las Especies (un archipiélago de Indonesia) estaban situadas dentro del área que el Tratado de Tordesillas había dado a España, y que era posible encontrar un camino, - distinto al

que utilizaban los portugueses por el cabo de Buena Esperanza- que cruzando América del Sur permitiera llegar a estas islas a través del Pacífico. A resultas de esta creencia, el capitán descubre el Estrecho que lleva su nombre; se abre una nueva ruta España-Molucas, -unas islas muy codiciadas no solo por la importancia de las especias, sino también por las plantas medicinales, etc- y, tras su muerte, Juan Sebastián el Cano, completa el viaje y consigue dar la primera vuelta al mundo.

Esta sala acoge también derroteros de la época y crónicas de viaje en las que se documenta cómo las expediciones hacen desaparecer muchos de los mitos y leyendas que se tenían hasta ese momento. La circunnavegación demuestra que la tierra es redonda y se descartan las fábulas de monstruos, de pueblos de gigantes, de amazonas etc.

EL TORNAVIAJE DE URDANETA

Como consecuencia del tratado firmado con Portugal en 1529, España cede los derechos sobre Las Molucas y el país vecino se queda con el comercio de las especias. Así, descubridores españoles como: Jofre de Loaisa, Álvaro de Saavedra Cerón, Hernando de Grijalva, Ruiz López de Villalobos, Álvaro de Mendaña, Pedro Sarmiento de Gamboa y Luis Vázquez desplazan su atención hacia otras zonas del Océano y descubren, en el siglo XVI y principios del XVII, gran cantidad de islas pertenecientes a las Carolinas, Marshall, Palaos... Es en el trascurso de uno de estos viajes cuándo el astrónomo Miguel de Urdaneta idea el “tornaviaje” (Filipinas- América) de gran utilidad para el comercio de la época.

Para ilustrar estos años, la exposición cuenta, entre otros objetos, con una maqueta de las naos que utilizaban estos marinos.

Ocho años más tarde de la iniciativa de Urdaneta, comienza su actividad el Galeón de Manila, también conocido como la Nao de

Plano de las Islas Filipinas.
(1750) Plano de las islas Filipinas de Francisco Bardaco, que realizó este maestro delineante de la Real Academia de Pilotos de Cádiz posiblemente para enseñar a los pilotos que allí se instruían.



Octante.
Octante, modelo Hadley del siglo XVIII.

China, que, con una embarcación mucho más sofisticada- como se puede ver en otra reproducción presente en la muestra- fue la primera línea regular de intercambio comercial que unió México con Filipinas y Sevilla.

Referencias a las hazañas y descubrimientos de otros marinos españoles encargados por la Corona de explorar la costa del Pacífico americano con rutas hacia el sur (Chile), entre ellos Ponce y Bartolomé Hurtado, González Dávila y Francisco Pizarro y, hacia el norte, donde destacan las figuras de Francisco de Alarcón, Francisco de Gali, Rodríguez Cermeño o Sebastián Vizcaíno, tienen cabida también en la exposición de la “Casa de América”, donde a través del gran número de objetos e información que exhibe se demuestra que, a finales del siglo XVI, los marinos españoles conocían ya gran parte de la costa pacífica americana, gracias a su gran coraje, al desarrollo de la astronomía y de la construcción naval y la cartografía.

Retrato de Jorge Juan.
 Personaje clave del XVIII que debe su fama a sus investigaciones científicas, especialmente en ingeniería y construcción naval. Fue uno de los máximos exponentes del marino científico formado en la Academia de Guardiamarinas de Cádiz. Entre sus aportaciones destacan un sistema de construcción naval que colocó a España entre las primeras potencias marítimas.



Por último, el descubrimiento de Bernaldo de Quirós de la isla principal de las Nuevas Hébridas -creyendo que era una parte del buscado continente austral-, queda recogido en el Memorial nº8, escrito en 1609, que también podemos contemplar en la exposición.

EXPLORACIONES DEL CONOCIMIENTO

El segundo módulo en que se estructura la muestra abarca las exploraciones que los marinos españoles hicieron al Pacífico desde el siglo XVIII hasta nuestros días. Se trata, aunque no exclusivamente, de exploraciones más centradas en el conocimiento, aunque siguió habiendo muchas que lo que pretendían era proteger de posibles usurpadores las conquistas realizadas.

Una primera sala recoge los viajes del siglo XVIII, cuando, coincidiendo con el desarrollo de la ilustración, se contaba ya con más adelantos

Modelo del Navio Velasco.

Este buque fue bautizado el 11 de diciembre de 1762 para honrar la memoria del capitán de navío Luis Vicente de Velasco e Isla. Puede decirse que su fabricación fue la culminación de doce años de estudios y proyectos efectuados para perfeccionar el sistema de construcción naval preconizado por Jorge Juan.

técnicos para determinar la posición en el mar y con mejores buques de vela. Es en esta época cuando se produce la sustitución del astrolabio por el sextante, y en la que

la aparición del cronómetro mejorará, tanto la seguridad de las navegaciones como la exactitud de los levantamientos de cartas y mapas de las nuevas rutas exploradas. Así, en este área se pueden ver piezas únicas- y otras muy exclusivas- como cronómetros de faltriquera, el cronómetro de Rodríguez Losada y uno de Berthoud.

Cómo en la etapa anterior, se muestra exhaustivamente al público como los navegantes españoles contribuyeron a un mayor conocimiento del océano y de la cultura que éste encerraba. Hay que destacar los viajes realizados por Mourelle de la Rúa, por considerarse el prototipo de marino ilustrado- comenzó como pilotín y terminó como jefe de escuadra-, y de la Expedición Malaspina.

El siglo XIX, en lo que a las rutas al Pacífico se refiere, los viajes están condicionados por el desarrollo de la cartografía, la aparición de

ACTIVIDADES PARALELAS

MARTES, 5 DE NOVIEMBRE**19.00 h. Cine y coloquio**

Viajes al descubrimiento. La vuelta al mundo de Magallanes (Reino Unido, 2006) Chris Bould

Comenta: Mariano Cuesta Domingo, Catedrático de Historia de América de la Universidad Complutense de Madrid

MARTES, 12 DE NOVIEMBRE**19.00-20.30 h. Mesa redonda**

Presencia judeo-española en el Océano Pacífico

Participan: Miguel de Lucas González (director general del Centro Sefarad-Israel) y Francisco Mellén Blanco (vicepresidente de la Asociación Española de estudios del Pacífico)

MARTES, 19 DE NOVIEMBRE**19.00 h. Cine**

El secreto de Urdaneta (España, 2008) Mikel Urretabizakai

MARTES, 26 DE NOVIEMBRE

La contribución hispánica al Pacífico: presente y futuro

19.00-20.30 h. Mesa redonda

Presenta y modera: Ramón Moreno González (director general de la Casa Asia) **Participan:** Román Escolano Olivares (presidente del ICO) y Enrique Martínez Ruiz (catedrático de Historia Moderna de la Universidad Complutense de Madrid)

MARTES, 3 DE DICIEMBRE**19.00 h. Cine**

Mar del Sur, Balboa y su legado (España 2013) Juan Carlos Navia

MARTES, 10 DE DICIEMBRE**19.00-20.30 h. Mesa redonda**

La Tecnología en las exploraciones del Pacífico

Presenta y modera: Carmen López Calderón **Participan:** Francisco Fernández González (catedrático (R) de la Universidad Politécnica de Madrid, doctor ingeniero naval y M^a Luisa Martín-Merás Verdejo (ex directora técnica del Museo Naval)

MARTES, 14 DE ENERO**19.00 h. Cine y coloquio**

El idioma español en Filipinas (España 2012) Javier Ruescas

Comenta: Rafael Ponga y Salamanca (secretario general del Instituto Cervantes y presidente de AEEP)

MARTES, 21 DE ENERO**19.00 h. Cine y coloquio**

Sin azul no hay verde (Mario Bassino y Marina Tschude, Perú 2013)

Comentan: Carlos Barrios (agregado cultural de la Embajada de Perú) e Ignacio Santos (profesor de medio ambiente de la Universidad Complutense de Madrid)

JUEVES, 23 DE ENERO**19.00-20.30 h. Mesa redonda**

El Canal de Panamá: Un siglo uniendo dos océanos

ACTIVIDADES INFANTILES

TALLERES EN EL MUSEO NAVAL

(Niños de 8 a 12 años/ reservas 91.523.85.16)

Sábado 16 y domingo 17 de noviembre

Taller: Océano Pacífico

Sábado 23 y domingo 24 de noviembre

Taller: El barco, un pez creado por el hombre

Sábado 14 y domingo 15 de diciembre

Taller: Nuevos mundos, nuevos intercambios

Sábado 21 y domingo 22 de diciembre

Taller: Aventureros y exploradores

Sábado 28 y domingo 29 de diciembre

Taller: Cartografía

Sábado 4 y domingo 5 de enero

Taller: Los misterios del Océano

Sábado 11 y domingo 12 de enero

Taller: la primera vuelta al mundo

Sábado 18 y domingo 19 de enero

Taller: Exploradores, cronistas y científicos

Sábado 11 y domingo 12 de enero

Taller: El Océano Pacífico

Sábado 18 y domingo 19 de enero

Taller: aventureros y exploradores

CUENTACUENTOS DE

CASA DE AMÉRICA

(Niños de 4 a 10 años)

Sábado 23 de noviembre (13.00 h.)

Mina y el lobo con don Núñez de Balboa. 1513. Núñez de Balboa y el descubrimiento del Mar del Sur

Sábado 7 de diciembre (11.00 y 13.00 h.)

Un viajero en el tiempo

Sábado 14 de diciembre (11.00 y 13.00 h.)

Los cuentos del Mar del Sur

CINE

Martes, 28 de enero (19.00 h.)

Érase una vez... los exploradores

**Cronómetro marino.**

Cronómetro marino de faltriquera. Inventado en el siglo XVIII como ayuda a la navegación. Servía para calcular la longitud en la mar, ya que para obtenerla era necesario saber con exactitud la diferencia horaria entre un punto de referencia, como por ejemplo el puerto de salida, y la hora del lugar donde estaba situado el barco.

los *clippers* y *briks* y, especialmente, por la sustitución de la vela por el motor.

En este momento, España ya ha perdido el poderío marítimo -tras la batalla de Trafalgar- aunque se siguen realizando algunos viajes hacia el Pacífico como el que realizó la corbeta del capitán Narváez, la expedición filantrópica de la vacuna dirigida por el médico Balmis, o la comisión científica del Pacífico americano presidida por Patricio María Paz y Menbiela. Así, la muestra ofrece dibujos de especies inéditas en aquel momento realizadas por dibujantes de la expedición de Malespina, junto a reproducciones de embarcaciones y artilugios de los indígenas del Pacífico, prueba del intercambio cultural que, aunque desigual, se produjo en la zona.

La presencia española en el Pacífico se mantuvo hasta la guerra con Estados Unidos y se cerró con el Tratado de Paz de París, por el que España salía de Filipinas y de la isla de Guam a la vez que se firmaba la venta a Alemania de las Islas Carolinas, Islas Marianas y las Islas Palaos.

Pero España no se fue del todo y así lo prueba la expedición científica del buque Hespérides, en 2010, que, al estilo de la de Malaspina en el siglo XVIII, renovó el interés científico de las expediciones del pasado en el Pacífico y recogió muestras de la zona que servirán para alimentar la investigación española durante varios años. ■

A. Munguía

*La exposición puede visitarse de martes a sábado de 11.00 horas a 20.00 horas y el domingo de 11.00 horas a 15.00 horas. Además hay vistas guiadas: de martes a viernes a las 11.30 horas y a las 17.00 horas y sábados y domingos a las 11.30 horas.

Paso del Estrecho 2013

Se recupera el TRÁFICO MARÍTIMO

El pasado 15 de septiembre se dio por finalizada la Operación Paso del Estrecho 2013, en la que se registró un repunte significativo tanto del número de pasajeros -cerca de un 17% más-, como de vehículos -un 14% más- que en 2012. Concretamente, en tan sólo los cinco días críticos de agosto de la fase de salida, embarcaron más de 55.000 vehículos, de los que el 75% utilizaron los puertos de Algeciras-Tarifa.

En total más de 2,3 millones de pasajeros y cerca de 581.000 vehículos participaron, entre el 15 de julio y el 15 de septiembre, en la operación Paso del Estrecho, que un año más transcurrió sin incidentes significativos.

Como ha sucedido en los últimos años, la celebración del Ramadán coincidiendo con fechas del operativo -este año entre el 8 de julio y el 9 de agosto- incidió de forma considerable en el desarrollo del mismo. Así, solo entre el 1 y el 5 de agosto embarcaron 55.000 vehículos desde puertos españoles hacia el continente vecino, lo que obligó a activar el dispositivo extraordinario, que consistió en la apertura del área de emergencias de Los Barrios (Algeciras) así como la restricción del embarque de turismos en sentido Tarifa-Tánger, limitándolo sólo al embarque

40.000 vehículos y 140.000 pasajeros cruzaron por las dársenas de la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras

de pasajeros y autobuses. Y es que durante ese fin de semana 206.000 pasajeros salieron de la península en 402 rotaciones de barcos. De este total, cerca de 40.000 vehículos y 140.000 pasajeros lo hicieron por los puertos de Bahía de Algeciras (Algeciras y Tarifa).

Prueba de ello es que, en la fase de salida, estos puertos aglutinaron el 75% del total de los vehículos que cruzaron el Estrecho. Así, desde Algeciras partieron 663.118 pasajeros y 195.735 vehículos, y desde Tarifa embarcaron 143.695 pasajeros y 24.493 vehículos.

El segundo puesto de este ránking lo ocupa el puerto de Motril, desde el que partieron 79.561 pasajeros y 22.057 vehículos, lo que también supone un importante incremento en cuanto a las cifras de embarque del año pasado. Por su parte desde Málaga, embarcaron 39.523 pasajeros y 6.402 vehículos y, desde Almería, 174.759 pasajeros y 39.871 vehículos. En último lugar, aunque también con una afluencia significativa, figura el puerto de Alicante, del que partieron 35.863 pasajeros y 9.254 vehículos.

RETORNO

En lo que se refiere a la fase de regreso, en la que participan puertos marroquíes y los de Ceuta y Melilla, el número de embarques de pasajeros alcanzó la cifra de casi 1,2 millones, es decir, cerca de un 20% más que el año pasado, y 282.685 vehículos, más de un 16% que en 2012.

Por su parte, los puertos de Ceuta y Melilla ocuparon el segundo y tercer puesto en cuanto a afluencia durante la Operación de este año, con 245.929 pasajeros y 52.428 vehículos, y 139.472 pasajeros y 26.373 vehículos, respectivamente.

Los embarques en el resto de puertos de la fase de regreso quedaron de la siguiente forma: Tánger, con 623.526 pasajeros y 163.837 vehículos; Nador, con 102.616 pasajeros y 20.441 vehículos; Orán, con 50.091 pasajeros y 11.299 vehículos; Ghazaouet, con 17.070 pasajeros y 4.129 vehículos y, por último, Argel, con 5.178 pasajeros y 1.130 vehículos. ■



A. Munguía

AZTI explora el interior de remolinos oceánicos frente a la costa vasco-cántabra



Glider. AZTI.

Por vez primera, un fenómeno habitual en el golfo de Vizcaya como es el de los remolinos oceánicos ha sido analizado desde la superficie hasta los mil metros de profundidad. La exploración ha sido realizada por investigadores de AZTI-Tecnalia gracias a la utilización de un vehículo submarino no tripulado y autónomo.

Frente a la costa vasco-cántabra se producen remolinos oceánicos de decenas de kilómetros de diámetro, a más de 20 millas del litoral. Hasta ahora, estos fenómenos habían sido estudiados con imágenes de satélite, modelos oceanográficos y boyas a la deriva. Es la primera vez que este fenómeno se ha estudiado desde la superficie hasta los mil metros de profundidad gracias a un submarino autónomo denominado Glider. Durante dos meses -desde finales de julio hasta finales de septiembre-, este artilugio ha estado midiendo la salinidad, temperatura, oxígeno disuelto, contenido de clorofila y turbidez del agua. Sin embargo, no han podido determinar con exactitud su extensión vertical total ni el lugar en el que se originan.

Estos trabajos permitirán conocer el efecto de los remolinos en la estructura de la columna de agua. Según el sentido del giro, este fenómeno puede hacer emerger masas de agua de zonas

profundas -en general, más ricas en nutrientes- hacia la superficie, lo que favorece la producción de materia orgánica primaria. Por lo tanto, entre otros objetivos, los expertos podrán determinar cómo afectan estos fenómenos a las especies marinas que viven en aguas pelágicas. Los remolinos que han estudiado los técnicos de AZTI giran lentamente, por lo que no representan un peligro para el tráfico marítimo.

Para completar la información del Glider, se dejaron dos boyas a la deriva lanzadas a los centros de los remolinos, para determinar la velocidad de giro de las corrientes y valorar su capacidad de retención. Esta campaña está financiada por la UE, a través del 7º Programa Marco, y por el Gobierno Vasco. Colaboran la Dirección de Atención de Emergencia y Meteorología del Gobierno Vasco, la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (Sasemar) y el Instituto Nacional de Ciencias del Universo, de Francia.

La flota merlucera de Gran Sol reclama más cuota

Los representantes de la flota merlucera que faena en Gran Sol han pedido a Bruselas que amplíe la cuota asignada a nuestro país para que los barcos amarrados a puerto por haber agotado sus capturas puedan pescar los últimos meses del año. Su petición se basa en la insuficiente cuota asignada inicialmente y en la abundancia de pescado que hay en el caladero que, en esta ocasión, coincide con las evaluaciones científicas.

La mayoría de los 65 barcos dedicados a la merluza en Gran Sol se encuentran amarrados a puerto por la falta de cuota o guardando la poca que tienen para la campaña de Navidad con la idea de sacar mayor rendimiento a las capturas. De esta forma, puertos como Burela, Celeiro, A Coruña y Ondárroa tienen la mayoría de los merluceros amarrados y la actividad económica dependiente de los barcos parada. Una situación que afecta especialmente a Burela y Celeiro, que acumulan más del 40 por ciento de la merluza que la UE asigna a España y ven como la situación afecta a cientos de empleos.

Los representantes de los armadores de esta flota solicitaron oficialmente a la UE a finales de septiembre que ampliara la cuota de merluza ya que las evaluaciones científicas han mostrado el buen estado del recurso lo que ha llevado a los científicos a proponer un incremento de la cuota del 49% para 2014. A parte de esta mejora, desde el sector se argumenta que la cuota inicial era insuficiente. Y, en la actualidad, las algo más de 55.000 toneladas de merluza dis-

tribuidas por la UE este año para la flota son insuficientes para asegurar la viabilidad de las empresas armadoras por la constante subida del combustible.

En los puertos crecen las críticas y echan de menos que no se haya adaptado todavía las cuotas asignadas a la cantidad de merluza en el caladero. Por eso, piden a Pesca que reclame a la Comisión Europea una decisión rápida que permita volver a los barcos a pescar ya que de ello dependen centenares de empleos, no solo del sector pesquero, sino también el comercializador que vería como se perderían mercados al tener que recurrir a los productos de importación. Una recuperación que, según el sector, no se recupera de un día para otro.



• Liberados los tripulantes del "Almadraba Uno"

El patrón y el capitán del atunero gallego *Almadraba Uno*, quedaron en libertad el 14 de octubre tras pasar un mes en prisión en Dakar, Senegal. Ambos marinos fueron acusados de cometer un delito ecológico al encallar el pesquero en una zona protegida de la costa del país africano el 2 de agosto.

Los marineros, que han sido asistidos del cónsul general de España en Dakar, fueron condenados el 9 de octubre por un tribunal a multas de 7.000 euros y seis meses de cárcel—un mes en firme ya cumplido. Por su parte, la empresa propietaria tendrá que abonar 3 millones de euros a la Agencia Nacional de Asuntos Marítimos de Senegal.

• Piden elecciones a las cofradías gallegas

Mariscadores y marineros se manifestaron en la localidad gallega de Ribeira para exigir que la Xunta convoque elecciones en las cofradías, que en algunos casos tendrían que haberse realizado hace meses e incluso años. La convocatoria, iniciada por el colectivo de Cabo de Cruz, Boiro, enfrentado con la dirección de la cofradía, contó con el apoyo de productores de Aguiño, Portosín, Cambados, O Grove, Vilanova, Muros-Noia, etc. La raíz del problema está en la paralización de la Xunta de las citas electorales ya que se sacaría una norma adaptada a la Ley de Pesca que regulara la votación en todos los pósitos al tiempo. Pero el decreto continúa en proceso de elaboración y mientras tanto cada vez son más las voces que reclaman democracia interna en las cofradías.

• Proyecto Life+Posidonia Andalucía

Málaga acogió las II Jornadas Técnicas del Proyecto Life+Posidonia Andalucía, organizadas por Centro de Cooperación del Mediterráneo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, UICN. Se trata de un proyecto europeo coordinado por la Junta de Andalucía, la Fundación Biodiversidad, y que cuenta con la parti-



BREVES



participación de científicos, gestores y representantes municipales, como la Federación Andaluza de cofradías de Pescadores y la de Asociaciones Pesqueras.

En estas jornadas se dieron a conocer diversos avances en los estudios sobre bosques marinos, en los que se destacaba que durante los últimos 59 años se ha producido una pérdida de los ecosistemas de *Posidonia oceánica* que puede llegar hasta el 38%. También se presentó un avance del futuro Atlas de Español de praderas marinas, que se publicará a finales de año, con apoyo del CO de Murcia del IEO, el Instituto de Ecología Litoral y la UICN, financiado por la Fundación Biodiversidad.

• Larvas y ruidos sísmicos

Según un estudio liderado por Natacha Aguilar, de la Universidad de La Laguna, Tenerife, las prospecciones sísmicas utilizadas para localizar depósitos de hidrocarburos o conocer la naturaleza del subsuelo puede provocar malformaciones en larvas marinas. El experimento se realizó exponiendo larvas de vieira, contenidas en tanques, a grabaciones del sonido de cañones de aire comprimido en el mar de Irlanda a decenas de kilómetros de un barco realizando una exploración sísmica de hidrocarburos. La investigadora señala que estos resultados son aplicables a otros moluscos bivalvos, como mejillones y almejas. Estos resultados fueron publicados en la revista "Scientific Reports".

• Alarmante situación de la pesca

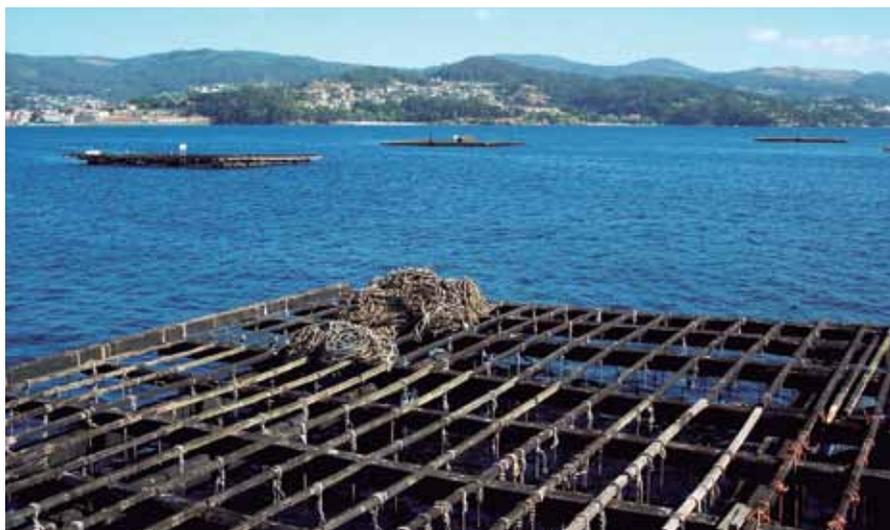
Muy alarmante. Así define la situación de los recursos pesqueros el Programa Internacional sobre el Estado de los Océanos (IPSO, en sus siglas en inglés) de la pesca en el mundo. Este consorcio formado por científicos y expertos sobre el mundo marino señala que, esta situación, unida a la del agotamiento de los caladeros, "supone una amenaza para la seguridad alimentaria", al tiempo que pone en duda las recientes previsiones "optimistas" sobre la recuperación de la pesca (salvo algunas especies y avances en países desarrolla-



GALICIA

La marea roja paraliza la extracción de molusco

Un brote de toxina lipofílica está afectando gravemente al sector marisquero especialmente en la ría de Muros-Noia que tuvo que suspender la extracción el tercer día de campaña. Los polígonos de bateas también han sido afectados por las células tóxicas obligando a cerrar zonas antes de que decretara su cierre Intecmar, que apela a los autocontroles de los distintos eslabones de la cadena alimentaria para paliar el problema que supone que se haya vendido producto con toxinas.



El inicio de la campaña no ha sido el que esperaban los productores a pesar de que en los dos primeros días las cerca de 1.500 personas con permex en la comarca de Noia no tardaron en obtener el cupo (25 kilos) autorizado. En los arenales había producto y en las subastas del 7 y 8 de octubre el berberecho de primera se pagó a 12 euros. El desconcierto cundió con las llamadas de los compradores advirtiendo de que el marisco estaba afectado por la toxina lipofílica.

Intecmar, aunque había cerrado cuatro polígonos mejilloneros en Sada y Bueu, no detectó la presencia de la toxina y no decretó la paralización de la extracción. Desde la cofradía, Santiago Cruz, se ha criticado el sistema de alerta al productor del instituto encargado de analizar el nivel de toxinas en las rías y se ha reclamado

las pérdidas sufridas que, de acuerdo a las ventas en lonja, ascienden a más de 600.000 euros.

Bateiros, transportistas y cocederos se suman a las críticas y señalan que Mar debería haber realizado un control de las aguas antes de abrir la campaña marisquera. Además, añaden a la crítica la petición de ayudas para reparar los perjuicios ocasionados por el retraso de la alerta.

Al cierre de este número, desde Intecmar, se señalaba que la marea roja duraría bastante tiempo, lo que ha llevado al sector a temer por la campaña de navidades. Además, este episodio se suma al que durante el verano obligó a cerrar muchos polígonos mejilloneros e impidió extraer almeja y berberechos a muchas agrupaciones de mariscadores lo que está poniendo a prueba el aguante de muchas familias.

Las alteraciones en el clima producen cambios en el zooplancton

Una investigación realizada por el Centro Oceanográfico de Baleares del Instituto Español de Oceanografía y el Geomar, en Kiel, Alemania, revela una serie de cambios en el Mar Balear en paralelo con variaciones registradas en el clima entre los años 1999 y 2000. Los científicos comprueban cómo el calentamiento global afecta a la productividad de los ecosistemas.

El clima juega un papel fundamental en la dinámica de los sistemas marinos que afectan directamente al funcionamiento de los ecosistemas y la pesca en un amplio rango de escala temporal y espacial. María Luz Fernández de Puelles, del IEO de Baleares, señala que “la creciente evidencia muestra que las modificaciones en las comunidades de zooplancton son indicadores clave de la salud de los ecosistemas. El papel fundamental que estos organismos tienen en la red alimentaria y sus rápidas respuestas ante los cambios, amplificadores de la señal hidrológica y climática, les hacen valiosos centinelas del ecosistema pelágico y de la productividad de los ecosistemas marinos en general”.

Los investigadores recogieron zooplancton entre enero de 1994 y di-

ciembre de 2003, en una estación fija abierta al suroeste de la isla de Mallorca a 75 metros de profundidad. Para relacionar sus variaciones con los cambios ambientales, se tomaron simultáneamente variables como la temperatura del aire y registros de perfiles de temperatura, salinidad, oxígeno y fluorescencia. Posteriormente, contrastaron los patrones estacionales e interanuales de la comunidad de zooplancton y de sus grupos y especies más importantes con el clima del Atlántico Norte en las mismas fechas.

Tras estos trabajos queda constatao el importante papel que representa el clima en la dinámica de los ecosistemas marinos que inciden, directamente, en el funcionamiento del ecosistema y la pesca en un amplio rango de escalas temporal y espacial.



Copépodos vistos en una lupa. M^a Luz Fernández IEO

BREVES



dos de Europa y América del Norte, lo que representa un 16% de la pesca mundial) y considera que hacen falta “acciones urgentes” para cambiar la tendencia.

• Intercambio de cuota

La Secretaría General de Pesca ha conseguido intercambiar cuota con Portugal para pescar 900 toneladas de jurel de la zona Cien IX a, correspondiente a las aguas del sur de Galicia y del Golfo de Cádiz. El intercambio permitirá la apertura de esta pesquería para la flota de cerco del Cantábrico y Noroeste que en la actualidad había agotado su cuota. La fecha de apertura y las condiciones no se habían comunicado al cierre de esta edición.

• Mejillón fresco con denominación de origen

El Consello Regulador do Mexillón de Galicia quiere entrar en el mercado de fresco, pues hasta ahora el mejillón que llega al mercado con denominación de origen protegida—la primera otorgada por Europa a un producto de mar— es el destinado a la transformación que alcanza el 35 por ciento de las 220.000 toneladas que se producen anualmente en la comunidad. Para entrar en el mercado de fresco se ha puesto en marcha una campaña que se va a desarrollar en más de 700 pescaderías de grandes superficies de Castilla y León y Asturias en las que se venderá el bivalvo gallego con la DOP.

• El Hespérides, en Canarias

El buque de investigación de la Armada “Hespérides” se ha desplazado hasta las costas canarias para continuar con los trabajos de topografía y análisis de los fondos marinos de la Plataforma Continental. La finalidad de estos trabajos es solicitar la extensión de ésta más allá de las 200 millas al oeste de Canarias. La expedición científica está compuesta por personal del Instituto Español de Oceanografía, Instituto Geológico y Minero de España y del Instituto Hidrográfico de la Marina, asistidos por personal de la Unidad de Tecnología Marina del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

SANIDAD MARÍTIMA

EPICONDILITIS

La epicondilitis es una enfermedad o lesión caracterizada por la aparición de dolor en la cara externa del codo, debido al uso repetido y forzado de los músculos de la zona. Aunque esta enfermedad es conocida como “codo de tenista” afecta a muchas personas a partir de los 40 años de edad, sin que sean necesariamente deportistas.



La parte del músculo que se fija al hueso se conoce como tendón. Algunos músculos del antebrazo se unen al hueso por la parte externa del codo. Cuando estos músculos se usan repetitivamente una y otra vez se presentan pequeños desgarros en el tendón que, con el tiempo, produce irritación, inflamación y dolor en la zona.

La dolencia se da con mayor frecuencia en personas de más de cuarenta años y en el codo correspondiente a la mano dominante. Aunque también se conoce como

“codo de tenis” o “codo de tenista”, esta alteración no se restringe a los jugadores de tenis, sino que cualquier persona que realice trabajos repetidos de supinación de antebrazo (torsión) y extensión de la muñeca (como, por ejemplo, usar un destornillador) puede sufrirla.

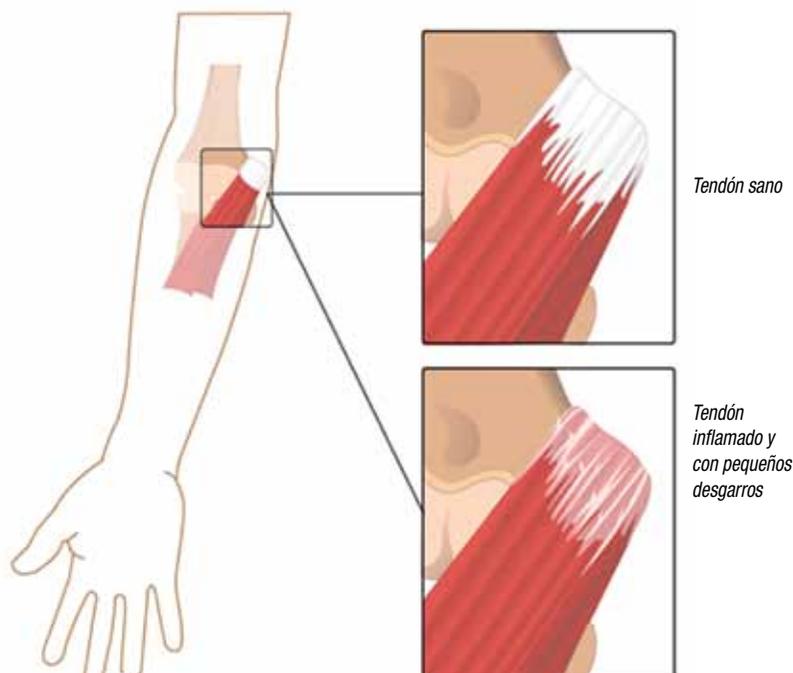
Otras condiciones de riesgo son la manipulación de herramientas de 1 kg de peso, la manipulación de cargas pesadas de 20 kg o más, por lo menos 10 veces al día, y los movimientos repetitivos durante más de 2 horas al día.

Esta dolencia se produce comúnmente en pintores, trabajadores de la construcción, leñadores, carpinteros, mecánicos, personas dedicadas a la fontanería y calefacción, chapistas, peones, limpiadores profesionales, personal de archivos y almacenes, conductores de vehículos, usuarios de pantallas de visualización de datos (por el uso constante del ratón y el teclado del ordenador), deportistas profesionales, profesionales de la industria conservera, carpinteros y ebanistas.

Síntomas y diagnóstico

La enfermedad comienza, por lo general, con un dolor en la parte lateral del codo (sobre el epicóndilo) que aumenta gradualmente. Duele al presionar el área y flexionar el codo contra resistencia y con acciones sencillas, como levantar una botella o una jarra o, simplemente, tomar una taza de café.

En ocasiones, el dolor se irradia hasta la parte superior del brazo y hacia abajo, a lo largo de la cara externa del antebrazo. Las molestias suelen ceder durante la noche y con reposo. También puede producirse una sen-





sación de debilidad de la muñeca que dificulta realizar tareas que precisan fuerza en la mano.

El diagnóstico es meramente clínico, siendo muy sugerentes los síntomas y signos que refiere el paciente porque la lesión no se aprecia en radiografías. Sin embargo, a veces son necesarias pruebas de diagnóstico por la imagen para descartar posibles lesiones en la articulación del codo.

La resonancia magnética (RM) ayuda a confirmar la presencia de cambios degenerativos en el origen de la lesión y a diagnosticar una patología asociada. Por otra parte, la ecografía del codo es otra alternativa aunque estos estudios se necesitan en pocas ocasiones.

¿Qué podemos hacer en casa?

El dolor puede aliviarse colocando en la zona dolorida una bolsa de hielo, envuelta en un paño, evitando el contacto directo sobre la piel. La bolsa de hielo puede mantenerse durante 20 ó 30 minutos, dos a tres veces al día, con un intervalo aproximado de una hora entre ellas.

El brazo debe estar en reposo, evitando realizar cualquier movimiento que produzca dolor.

Los estiramientos pueden ayudar. Se debe flexionar la muñeca todo lo que se pueda, manteniendo la mano hacia abajo con la ayuda de la otra mano. El codo se estira por completo y el antebrazo se gira hacia dentro; de tal modo que los dedos apuntan hacia el interior. El estiramiento debe mantenerse durante 15 segundos y repetirse tras un breve intervalo. Este ejercicio debe realizarse varias veces al día.

Los vendajes y coderas especiales para epicondilitis que pueden comprarse en muchas ortopedias y tiendas de deportes ayudan ocasionalmente. Los médicos y fisioterapeutas pueden aconsejar algunos ejercicios específicos para la dolencia.

Tratamiento

En muchos casos, la lesión mejora por sí misma, sin más tratamiento que el reposo y la prescripción de medicamentos antiinflamatorios, no esteroideos, por vía oral o tópica.

La fisioterapia (ultrasonidos, electroterapia, láser, técnicas de masaje, ondas de choque, realización de ejercicios) es efectiva en muchas ocasiones.

Si los síntomas no ceden, puede intentarse la infiltración local con corticoides y anestésicos. Estas infiltraciones pueden resolver los episodios de dolor durante semanas o meses. En ocasiones, se realizan tres infiltraciones sucesivas con intervalos de una semana entre ellas. Existe un pequeño riesgo de ruptura local de la inserción del tendón y del propio tendón, que aumenta con las infiltraciones recibidas.

En casos resistentes puede ser necesaria una intervención quirúrgica (mediante incisión abierta o con técnica de artroscopia) para liberar el tendón del hueso.

Estudios recientes muestran que el bótox puede paliar el codo de tenista. ■

PURIFICACIÓN VEGA GUERRA
MÉDICO DE SANIDAD MARÍTIMA MADRID.



Ejercicio de estiramiento



Ejercicio de fortalecimiento



NUEVA SEDE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL ISM EN GIJÓN



A partir del 15 de noviembre abre sus puertas al público la nueva sede de la Dirección Provincial del ISM en Gijón. En el edificio se prestarán todos los servicios que habitualmente ofrece el Instituto Social de la Marina: gestión de las prestaciones del RETM, desempleo, sanidad marítima y formación. La sede está situada en la calle Celestino Junquera, nº 17-19 (teléfonos 985 32 72 00 y 985 32 73 00) y el horario de atención al público es, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

PRUEBAS DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL DE PRACTICAJE EN CARTAGENA

La Dirección General de la Marina Mercante ha convocado pruebas específicas para el reconocimiento de la capacidad profesional para prestar servicios portuarios de practica en el puerto de Cartagena (BOE de 15 de octubre de 2013). Los aspirantes deberán reunir los requisitos de titulación exigidos y solicitar la admisión a las pruebas, en instancia dirigida al Director General de la Marina Mercante.

La presentación de solicitudes está abierta hasta el próximo 16 de noviembre y los candidatos podrán entregarlas en la Dirección General de la Marina Mercante, en cualquier Capitanía Marítima y sus correspondientes Distritos Marítimos o en los lugares

habilitados por la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PLAN NACIONAL DE DESMANTELAMIENTO DE BUQUES PESQUEROS

Dada la complejidad de los trámites exigidos en el Plan de Desmantelamiento de Buques Pesqueros, aprobado por Real Decreto 1362/2011, de 7 de octubre, el Gobierno ha decidido retrasar el plazo de paralizaciones de los barcos afectados hasta el 31 de diciembre modificando el texto reglamentario. Así, las paralizaciones definitivas de los buques que se produzcan dentro de este Plan de Desmantelamiento se llevarán a cabo entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2013, ambos inclusive, mediante la programación de paradas definitivas de carácter anual y la correspondiente convocatoria de ayudas en régimen de concurrencia competitiva por parte de las Comunidades Autónomas competentes y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en el caso de buques con puerto base en las ciudades de Ceuta y Melilla, con arreglo a las normas que reglamentariamente tengan establecidas para las ayudas por paralización definitiva y las medidas socioeconómicas o las que puedan establecerse al efecto, debiendo comunicar a la Secretaría General de Pesca en cada ejercicio el grado de ejecución de los desguaces, así como el cumplimiento de las ayudas convocadas, resueltas y pagadas en cada ejercicio”.

DIETA MEDITERRÁNEA

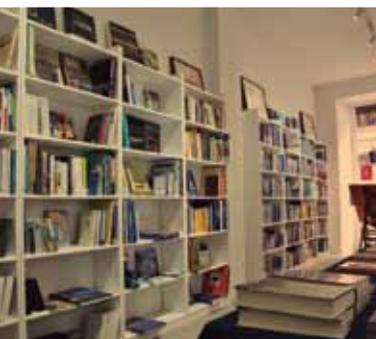
En los últimos años, nuestros niños y jóvenes están abandonando la dieta mediterránea, adoptando hábitos alimenticios de peor calidad.

Con la intención de promocionar una alimentación sana y equilibrada en estos grupos de población, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) ha iniciado una campaña para impulsar esta dieta, en la que el pescado y los productos frescos ocupan un lugar primordial.



Un total de 40.000 escolares, entre 8 y 16 años de edad, participarán en los 800 talleres que se llevarán a cabo en centros educativos del Principado de Asturias, Murcia, Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha, Navarra, Comunidad Valenciana y Madrid.

LIBROS SOBRE NÁUTICA Y MARINA



La librería Robinson ha vuelto a abrir sus puertas en Madrid, de la mano de Juan Melgar. El local cuenta con un fondo de más de 3000 referencias y más de 30 años de experiencia.

Las principales firmas españolas y extranjeras, tanto de navegación profesional como deportiva, confían en esta tienda en cuyos estantes podemos encontrar textos de historia naval y militar, marina mercante, submarinismo, arqueología subacuática, astronomía, derecho marítimo, vela, pesca y material de derrota.

El nuevo local está situado en la calle Santo Tomás, 6 de Madrid www.nauticarobinson.com e-mail: robinson@nauticarobinson.com

Centro Nacional de Formación Marítima

Isla Cristina

Dirección:
Avda. Federico Silva Muñoz s/n
21412 Isla Cristina (Huelva)
Tel. 959 331 345

Dirección Provincial de Huelva



*El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro*



ESTRATEGIA DE EMPRESARIADO Y EMPLEO JOVEN



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DEL
TRABAJO AUTÓNOMO, DE
LA ECONOMÍA SOCIAL Y
DE LA RESPONSABILIDAD
SOCIAL DE LAS EMPRESAS



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

www.empleo.gob.es
[@empleo_joven](https://twitter.com/empleo_joven)